

I. Disposiciones generales

Consejería de Educación y Universidades

3745 *ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

El nivel de desarrollo de la sociedad canaria actual hace que disponer de una titulación básica se haya convertido en una necesidad ineludible para la inserción sociolaboral y el desarrollo personal de todos los ciudadanos que la integran. Por ello, es un deber de las administraciones públicas competentes facilitar la obtención de dicha titulación a aquellos ciudadanos y aquellas ciudadanas que no pudieron obtenerla a través de la escolarización ordinaria. Es una medida que previene la exclusión social y hace efectivo el derecho a la educación como proceso permanente a lo largo de la vida. Se satisface así una necesidad personal, que hace efectivo un derecho a la educación de carácter individual, atiende a los principios de inclusividad y equidad, y se da respuesta a una necesidad social.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre) dispone, en su artículo 67.9, que «en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en esta Ley», y, en su artículo 68.1, que «las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades».

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº 152, de 7 de agosto), establece, en el punto 1 de su artículo 38, que «la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional», y en el punto 3 del mismo artículo que «los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias».

La citada Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias (BOC nº 79, de 25 de abril), en su artículo 5 determina que «corresponde a la consejería competente en materia de educación la ordenación y evaluación de las enseñanzas que conduzcan a titulaciones académicas oficiales, así como la adaptación de sus currículos a las condiciones y características de las personas adultas».

La entrada en vigor del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, introduce cambios sustanciales en la configuración de los contenidos curriculares de estas etapas de la enseñanza. El apartado 1 de la disposición adicional cuarta de este real decreto, que trata sobre la educación de personas adultas, determina que «por vía reglamentaria se podrán

establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller».

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto), señala, en el punto 1 de su disposición adicional primera, que «la Consejería competente en materia de educación podrá desarrollar currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller».

El Decreto 83/2016, de 4 de julio, establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Orden de 27 de agosto de 2010, actualizaba el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La presente orden plantea un currículo de la Formación Básica de Personas Adultas (FBPA) que, por un lado, da respuesta a este nuevo contexto normativo y, por otro, persigue adaptarse a las condiciones, posibilidades y necesidades propias de las personas adultas y garantizar su continuidad en los estudios de niveles posteriores, al alcanzar los objetivos y competencias establecidos para la enseñanza obligatoria. Para ello, se organiza un itinerario único que recoge los elementos curriculares básicos de cada una de las materias que lo integran estructurados en bloques que facilitan su acreditación y reconocimiento, seleccionados y secuenciados a través de los tramos, periodos y niveles establecidos para la FBPA. Estos elementos curriculares se organizan en tres ámbitos -de comunicación, científico-tecnológico y social- que vertebran los conocimientos, destrezas y actitudes y desarrollan las competencias de las que debe disponer una persona adulta al terminar su formación básica en la educación obligatoria para ejercer una ciudadanía activa y responsable.

Cuando la persona adulta se reincorpora al sistema educativo, aun careciendo de titulación, lo hace con conocimientos y competencias ya adquiridos a lo largo de su trayectoria vital, por vías formales, no formales e informales. La estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas, al contemplar esta formación previa, la dota de flexibilidad para atender a las singularidades del alumnado que cursa la Enseñanza de Personas Adultas (EPA).

Esta Orden departamental da cumplimiento a los principios de buena regulación a los que se refiere el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, la disposición es respetuosa con los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad, en tanto que con ella se consigue el fin perseguido, básicamente establecer para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias el currículo correspondiente a la Formación Básica de Personas Adultas, respetando los aspectos básicos que constituyen las enseñanzas mínimas. Asimismo, la iniciativa es coherente con el resto del ordenamiento jurídico, evitando las cargas administrativas innecesarias o accesorias y procurando racionalizar la gestión de los recursos públicos, y su objetivo se encuentra claramente definido, cumpliendo así los principios de seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

De acuerdo con la disposición final primera del citado Decreto 315/2015, de 28 de agosto, corresponde a la Consejería competente en materia de educación dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el citado decreto.

Asimismo el artículo 32.c) de la Ley 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, atribuye a los Consejeros, como miembros del Gobierno, el ejercicio de la potestad reglamentaria en las materias propias de su Departamento, en forma de Órdenes departamentales.

En su virtud, y de acuerdo con las competencias atribuidas en el artº. 29 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1 de agosto), en los artículos 5 y 6 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, aprobado por el Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC nº 203, de 19 de octubre), de conformidad con la previsión contenida en el artículo 9 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC nº 133, de 10 de julio), y el Decreto 105/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se nombra a los Consejeros del Gobierno de Canarias (BOC nº 133, de 10 de julio),

DISPONGO:

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

1.1. La presente orden tiene por objeto desarrollar el currículo específico de la Formación Básica de Personas Adultas (FBPA) de la Comunidad Autónoma de Canarias, acorde con las exigencias de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa.

1.2. Esta orden será de aplicación en todos los centros educativos de esta Comunidad Autónoma autorizados a impartir estas enseñanzas.

Artículo 2.- Finalidad de la Formación Básica de Personas Adultas.

La Formación Básica de Personas Adultas tiene por finalidad ofrecer a las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidos para la etapa de la educación obligatoria, así como para su desarrollo personal, profesional y social, permitiendo que obtengan el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 3.- Elementos del currículo.

3.1. El currículo de Formación Básica de Personas Adultas está integrado por los objetivos, las competencias, los contenidos, los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y la metodología didáctica.

3.2. Los elementos que integran el currículo se recogen en los siguientes anexos a la presente orden:

- Anexo I.- Objetivos.
- Anexo II.- Ámbitos de conocimiento.
- Anexo III.- Materias de la Formación Básica Inicial.
- Anexo IV.- Materias de la Formación Básica Postinicial.

Artículo 4.- Estructura de la Formación Básica de Personas Adultas.

La FBPA se organiza en los periodos, niveles y tramos siguientes:

PERIODOS	NIVELES	TRAMOS
Formación Básica Postinicial (FBPI)	Nivel II	IV Titulación III Avanzado
	Nivel I	II Consolidación I Elemental
Formación Básica Inicial (FBI)	---	II Inicial 2.º I Inicial 1.º

Artículo 5.- Ámbitos y materias curriculares.

5.1. Las materias que componen este currículo se organizan dentro de los ámbitos de conocimiento de acuerdo con la siguiente estructura:

ÁMBITOS	MATERIAS
Comunicación	Lengua Castellana y Literatura Lengua Extranjera: Inglés
Científico-Tecnológico	Matemáticas Conocimiento Natural Tecnología e Informática
Social	Conocimiento Social Desarrollo Personal y Participación Social Trabajo y Sociedad

5.2. A su vez, cada materia curricular de FBPA se organiza, dentro de cada tramo, en bloques de contenidos. Esta organización permite que cada persona pueda establecer su ritmo de aprendizaje, de acuerdo con sus características y posibilidades personales.

Artículo 6.- Contenidos curriculares.

6.1. El ámbito es el componente del currículo que vertebra el itinerario formativo a través del que se distribuyen las materias y se secuencian los elementos curriculares de la Formación Básica de Personas Adultas, para que el alumnado pueda alcanzar los conocimientos y las competencias que se requieren para la obtención del graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

6.2. De acuerdo con lo previsto en el Decreto 83/2016, de 4 de julio (BOC nº 136, de 15 de julio), y siguiendo la organización anteriormente señalada, el currículo de Formación Básica de Personas Adultas se desarrolla según los siguientes criterios:

- El ámbito de Comunicación tiene como referente los currículos de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y Prácticas Comunicativas y Creativas.

- El ámbito Científico-Tecnológico tiene como referentes los currículos de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, Tecnología y Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

- El ámbito Social tiene como referentes los currículos de Geografía e Historia, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Economía, Educación Plástica y Visual, Música, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y de Historia y Geografía de Canarias.

En cada bloque de contenidos los criterios de evaluación cumplen una función nuclear en la concreción del currículo de la FBPA al conectar todos los elementos que lo componen: objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Se convierten así en los referentes para desarrollar los procesos de aprendizaje y el punto de partida en la planificación del proceso de enseñanza y para su evaluación.

6.3. Corresponde a los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía organizativa, pedagógica y de gestión, la concreción de estos currículos para su aplicación con el fin de dar respuesta a las características específicas y a la realidad educativa de cada centro, de forma que se conviertan en instrumentos útiles y adaptados a la realidad del alumnado adulto al que atienden.

Asimismo, corresponde al profesorado, en el ejercicio de su autonomía docente, propiciar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje. Para ello deberá desempeñar un papel de guía o facilitador del aprendizaje de su alumnado al contextualizar los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices, de forma que permita a la persona adulta construir sus propios conocimientos, lograr los objetivos de la etapa y adquirir las competencias de manera integrada y significativa.

Artículo 7.- Validez de los niveles, ámbitos y materias.

7.1. La superación de alguno de los ámbitos, niveles, materias o bloques de contenido establecidos en el currículo de la FBPA tendrá validez en la Comunidad Autónoma de Canarias.

7.2. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos en los que se organiza la Formación Básica Postinicial tendrá validez en todo en el territorio nacional.

Artículo 8.- Principios metodológicos generales.

8.1. La metodología será flexible y abierta, se basará en el autoaprendizaje y tendrá en cuenta los conocimientos previos y experiencias adquiridos por vías formales, no formales e informales, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado.

8.2. La Formación Básica de Personas Adultas debe favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad del alumnado y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades personales o laborales.

Disposición derogatoria única.- Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango en aquellos aspectos que contradigan o se opongan a lo dispuesto en esta orden. De manera específica, queda sin efecto la Orden de 27 de agosto de 2010, por la que se actualiza el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Disposición final primera.- Se faculta a los equipos directivos de los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) y de los Centros de Educación a Distancia (CEAD) para que arbitren los mecanismos más adecuados, con el fin de que la presente orden sea conocida y difundida entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Disposición final segunda.- Se atribuye a la Inspección de Educación la supervisión para el cumplimiento de esta orden y el asesoramiento en aquellos aspectos que le soliciten los equipos directivos de los centros.

Disposición final tercera.- Esta orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de julio de 2017.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES,
Soledad Monzón Cabrera.

ANEXO I: Objetivos

1. Principios generales de la Formación Básica de Personas Adultas

La ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, establece en el capítulo IV, artículo 38, punto 3, para la Educación de Personas Adultas que los objetivos de estas enseñanzas, su organización y el acceso, la evaluación y la obtención del título correspondiente se realizarán de acuerdo con lo recogido en la normativa básica del Estado, así como con lo dispuesto en la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias.

Partiendo de estos preceptos, este currículo se sustenta en estos principios:

1. La finalidad de la Formación Básica de Personas Adultas consiste en lograr que el alumnado adquiera y actualice los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico, desarrollando y consolidando en él hábitos de lectura, de estudio y de trabajo, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida para mejorar tanto sus posibilidades de empleabilidad como las capacidades personales, empresariales y sociales que se demandan para participar activamente en la sociedad de la información y el conocimiento. De esta manera, se garantiza su inserción social y laboral plena, así como su desarrollo personal, para lo cual se parte del enfoque de la enseñanza por competencias.
2. En esta etapa se prestará una especial atención a facilitar la acreditación e integración de aprendizajes adquiridos por vías formales, no formales o informales de los que dispone el alumnado al incorporarse a la Formación Básica de Personas Adultas, estableciendo las necesarias medidas de orientación educativa y profesional que favorezcan su continuidad en el sistema educativo y el éxito en el plano personal, académico y profesional y fomenten su motivación y autonomía para el aprendizaje permanente.
3. La organización de la Formación Básica de Personas Adultas deberá fomentar la integración, propiciar la igualdad de oportunidades y prestar la necesaria atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, al logro de los objetivos y al desarrollo y adquisición de las competencias, como medio de favorecer la vertebración social, para propiciar su formación continua e integral. Con carácter general, dichas medidas partirán del principio de inclusión y no significarán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los aspectos anteriormente señalados, además de la titulación correspondiente.
4. La actividad escolar contribuirá a fomentar la participación del alumnado adulto en actividades de formación relacionadas con la promoción de la salud, el conocimiento medioambiental, el uso creativo del tiempo libre, el voluntariado y el desarrollo de políticas educativas activas contra la discriminación, la exclusión y la desigualdad social, que contribuyan a su desarrollo pleno a través de la integración curricular de los valores y los aprendizajes y le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales. Para ello se incidirá especialmente en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, el respeto a la diversidad afectivo-sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los

roles en función de su identidad de género u orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, y en la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación. Del mismo modo, se incidirá en el desarrollo de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras, y en el fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

5. Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, propio de una ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y donde la convivencia positiva, la prevención de conflictos y su resolución pacífica sean los principios que, de manera transversal, rijan el proceso de enseñanza y aprendizaje, propicien en todo momento el afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable, en pro del desarrollo personal y social del alumnado adulto.

6. La educación que se ofrece en la Formación Básica de Personas Adultas propiciará el éxito escolar a través de una enseñanza que dé respuesta al alumnado adulto, promueva más y mejores oportunidades y posibilite que pueda completar o ampliar una educación y formación de calidad. Para ello se contará con los recursos materiales y humanos necesarios que hagan efectivo el aprendizaje permanente.

7. El currículo de la Formación Básica de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, valorando las posibilidades de acción para su conservación, facilitando el conocimiento y conservación de la identidad canaria al mismo tiempo que se fomenta la tolerancia y el intercambio con otras identidades culturales.

2. Objetivos generales de la Formación Básica de Personas Adultas

En relación con estos principios generales, la Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en las personas adultas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque por competencias de la enseñanza y el aprendizaje que garantice la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.

2. Facilitar la acreditación e integración de conocimientos y experiencia adquiridos por el alumnado adulto previamente a su incorporación a la Formación Básica de Personas Adultas, para favorecer la continuidad de sus aprendizajes, garantizando la formación a lo largo de la vida.

3. Impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades, prestando la necesaria atención a la diversidad en todos sus aspectos, de forma que responda a las necesidades educativas concretas, el

logro de objetivos y la adquisición y desarrollo de competencias del alumnado adulto, adoptándose las medidas necesarias que garanticen la inclusión e impidan cualquier tipo de discriminación que imposibilite o entorpezca alcanzar el nivel de competencia requerido y la titulación correspondiente en esta etapa de formación.

4. Favorecer la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre y que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

5. Fomentar la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género en todos los aspectos, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, con especial atención a la prevención de cualquier tipo de violencia de género o actitudes intolerantes referidas a la orientación sexual, desarrollando hábitos y valores solidarios e inclusivos que contribuyan a ejercer una ciudadanía crítica y responsable.

6. Fomentar la conciencia y los valores de equidad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

7. Desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

8. Fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, entendiendo la negociación y la búsqueda de consensos como las vías que sustentan el ejercicio de la libertad para establecer los cauces de las relaciones interpersonales.

9. Desarrollar y potenciar la autoestima y las actitudes de resiliencia en el alumnado adulto que le permitan, a través de una correcta gestión de las emociones y hábitos saludables de cuidado personal en lo físico y lo emocional, establecer estilos de vida para su desarrollo pleno en los planos personal, laboral y social.

10. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de la Comunidad Canaria, valorando la necesidad de su protección con el fin de fomentar la creación de una identidad propia, sin exclusión del conocimiento y respeto a otras identidades culturales, para conformar un marco de convivencia acorde con las sociedades abiertas y globalizadas que equilibre los aspectos positivos de las mismas con las necesidades identitarias.

11. Generar actitudes favorables hacia el aprendizaje para potenciar la autonomía del alumnado adulto, entendiendo la necesidad de una formación permanente y la actualización constante del conocimiento a lo largo de la vida que le permita responder a los retos de las modernas sociedades del conocimiento, a través del desarrollo de la competencia de Aprender a Aprender.

12. Desarrollar y actualizar el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para desarrollar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo

personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

3. Objetivos específicos de la Formación Básica Inicial

La Formación Básica Inicial contribuirá a desarrollar en el alumnado adulto las capacidades que le permitan prepararle para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, alcanzando los objetivos y el desarrollo de las competencias de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y mejorar sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Los objetivos específicos de este periodo formativo son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas, de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad, el respeto a la diferencia y la igualdad entre las personas, a la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y a la no discriminación por discapacidad u orientación sexual, desarrollando o reforzando las actitudes contrarias a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- b) Desarrollar o potenciar hábitos de trabajo, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, y el espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.
- c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, y desarrollar hábitos de lectura.
- d) Iniciarse en la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera.
- e) Desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas.
- f) Conocer y actualizar los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura, integrando el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.
- g) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, conduciendo al alumnado adulto a la superación de la brecha digital.
- h) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

i) Potenciar en el alumnado adulto un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

j) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

4. Objetivos específicos de la Formación Básica Postinicial

La Formación Básica de Personas Adultas contribuirá a desarrollar en este alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir de forma responsable sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como valores comunes de una sociedad plural y ejercer una ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, para rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos al disponer de una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

h) Comprender y expresarse en una lengua extranjera de manera apropiada.

- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social, conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad y valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Anexo II: Ámbitos de conocimiento

1. Ámbito de Comunicación

a) Contribución del ámbito de Comunicación a las competencias

El ámbito de Comunicación, con sus materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, contribuye en diversa medida al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias, a excepción de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia en comunicación lingüística (CL)

Sin lugar a dudas, la competencia en comunicación lingüística vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de las materias del ámbito. La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y sociocultural.

Aprovechando el bagaje vital de la edad adulta, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de mejora de la comunicación social dentro y fuera del aula. El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales, implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Es determinante, por ello, que el profesorado del ámbito haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de diversos tipos y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. No hay que olvidar que lo que distingue a las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera de otras es, precisamente, la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo, sobre lo correcto y lo incorrecto, pero también sobre la forma adecuada de comunicación en cada situación de habla. Este proceso inductivo permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos.

En lo que concierne de forma más específica a la Lengua Extranjera, el alumnado, de manera progresiva, podrá hacer uso gradual de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general y detalles relevantes de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, usar diccionarios y otros documentos de consulta... Todo ello sin olvidar que resulta habitual en la población adulta el miedo, por desconocimiento previo o inseguridad, hacia el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

Por lo tanto, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario atender, en las dos materias del ámbito, a los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el componente pragmático-discursivo, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el componente sociocultural, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el componente estratégico, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el componente personal (actitud, motivación y personalidad).

La competencia digital (CD)

No hay que olvidar que, cada vez con más necesidad, se precisa una alfabetización múltiple directamente relacionada con la competencia digital, tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Vivimos en una sociedad de la información en la que se hace necesario el desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. El enfoque metodológico que prioriza las tecnologías de la información y la comunicación está presente en un currículo de enseñanza de adultos que, sin embargo, debe tener en cuenta también la heterogeneidad de situaciones con respecto al grado de conocimiento y uso habitual que su alumnado pueda presentar en el aula. Hacer frente a esta diversidad supone, por tanto, un reto añadido para el enseñante.

Por otra parte, los alumnos y alumnas podrán, tanto en Lengua Castellana como en Lengua Extranjera, usar la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que implica el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos, programas o aplicaciones y redes sociales, al igual que la discriminación de las fuentes, desechando las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

Aprender a aprender (AA)

En relación con la competencia para aprender a aprender, el ámbito Lingüístico contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo. Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado adulto asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para ello es fundamental que se activen el conocimiento y el control sobre los propios procesos de aprendizaje.

Podrá observarse a lo largo de este currículo que, con frecuencia, la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida, tan propio e imprescindible en el caso de la enseñanza de personas adultas. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística básica, que permita aflorar sus intuiciones sobre la organización y el funcionamiento del sistema lingüístico, poniendo en relación la lengua propia y la extranjera. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al alumnado adulto a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita. Todo ello comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social y ocupacional.

Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en el alumnado adulto de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura que, a partir de la diversidad de bagajes de experiencia literaria con la que confluirán unos y otros en estas enseñanzas, intente consolidar en ellos hábitos como lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente.

Un aspecto significativo abordado desde este ámbito es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos. Además, debe tenerse en cuenta que, sobre todo en lo que concierne al estudio de una lengua extranjera, se requiere aprender a usar estrategias cognitivas y memorísticas, como el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir elementos

de la lengua materna a la extranjera, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc.

Por último, las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de la lengua, la literatura y los idiomas: aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza a través del planteamiento de metas asumibles o valerse de la música y del sentido del humor para establecer y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

En cuanto a las competencias sociales y cívicas, la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que el aprendizaje lingüístico se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social; y que, asimismo, ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía, de manera especial en el caso de la población adulta. Por su parte, la materia de Lengua Extranjera dentro del ámbito es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. Se incita al respeto a las diferencias, que puede fomentarse a través del análisis crítico, y a la participación responsable en actividades culturales y socioculturales de la lengua en cuestión. Estos aspectos permitirán al alumnado valorar las diferencias y desarrollar habilidades sociales.

Además, el currículo del ámbito Lingüístico, en su materia de Lengua Castellana y Literatura, hace especial hincapié en dos aspectos muy relacionados con nuestra Comunidad: por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español.

Por otra parte, no menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en los objetivos generales de estas enseñanzas, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible del ámbito la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

En lo que concierne a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, considerando que el aprendizaje de la lengua materna y de otras lenguas extranjeras es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje para lograr, paulatinamente, la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y otros textos funcionales de los ámbitos social y ocupacional. De hecho, para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica

de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, escucha activa, capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro del ámbito Lingüístico apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que le permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El ámbito Lingüístico contribuye a desarrollar la conciencia y expresión culturales en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y de otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de las materias del ámbito, el alumnado adulto desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, propia y extranjera, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la lengua extranjera y a la literatura, el proceso de aprendizaje implica la sensibilización con respecto al patrimonio intercultural y artístico, y la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales (pintura, música, cine, cómic y novela gráfica, arte en red, danza, música, fiestas, gastronomía...), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

b) Contribución del ámbito de Comunicación a los objetivos generales de la FBPA

Dada la amplitud de los contenidos que abarca, y su enfoque eminentemente funcional tanto en la selección de aprendizajes como en las metodologías sugeridas para llevarlos a cabo, el ámbito Lingüístico contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Formación Básica de Personas Adultas.

Es importante señalar, en este sentido, el hecho de que en muchos casos el ámbito, a través de la fusión de las correspondientes materias del currículo de la Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria, no solo no disminuye la aportación de cada una de ellas a los objetivos planteados por la ley, sino que, muy al contrario, los potencia.

Efectivamente, las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera: Inglés pueden aportar a la clase, concebida como espacio social, perspectivas complementarias para fomentar actitudes tolerantes en el alumnado adulto que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, a través de la negociación y la búsqueda de consensos.

Por otra parte, gracias al enfoque funcional con el que se ha concebido el currículo del ámbito, gran parte de su diseño se encamina a la consecución de aquellos otros objetivos relacionados con el desarrollo de destrezas básicas de autonomía en el aprendizaje, con la utilización de las fuentes de información para la adquisición de nuevos conocimientos y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De igual modo ocurre con los objetivos que propician el desarrollo

del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. También podrá observarse ampliamente la relación de este currículo con el desarrollo y la consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo; y con el fortalecimiento de las capacidades afectivas. Todos ellos constituyen objetivos de especial relevancia para el alumnado de Formación Básica de Personas Adultas.

c) Contribución del ámbito de Comunicación a los objetivos específicos de cada periodo formativo

De la Formación Básica Inicial

La contribución del ámbito Lingüístico a la consecución de los objetivos de cada periodo formativo no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las materias y ámbitos que se imparten en la Formación Básica Inicial, pues estos no deben ser concebidos como departamentos estancos y aislados, ya que se impone una transversalidad necesaria.

El objetivo directamente relacionado con la materia de Lengua Castellana y Literatura es el de conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, un objetivo que abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, como instrumento de comunicación social y de expresión artística. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se pone al servicio del desarrollo integral del alumnado —saber, saber hacer, saber ser— y va más allá de la adquisición de conocimientos lingüísticos. Pero, no en vano, el uso de la lengua en su dimensión social implica también la relación de la materia con otros criterios directamente relacionados con que el alumnado adulto conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca, comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto que debe tenerse en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Por su parte, el objetivo directamente relacionado con el área de Lengua Extranjera es el de adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita al alumno o alumna expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

El ámbito en su conjunto contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y cooperativo, y de actitudes de confianza en sí mismo; a incentivar el sentido crítico, la iniciativa personal, el interés o la creatividad en el aprendizaje, así como el espíritu emprendedor.

Por otra parte, ambas materias coadyuvan a la consecución del objetivo que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación de nueva información. No en vano, los aprendizajes del alumnado adulto se dirigen hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización en todos los modos y medios de comunicación. De esta manera se integran en el ámbito las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, en este periodo inicial es importante reconocer que el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora constituirá un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro de este ámbito.

De la Formación Básica Postinicial

Por todo lo expuesto en torno al enfoque comunicativo y funcional de la enseñanza, la materia de Lengua Castellana y Literatura dentro del ámbito Lingüístico contribuye, en la Formación Básica Postinicial de la Enseñanza de Adultos, a comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, con referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respeto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

Por su parte, el objetivo directamente relacionado con la materia de Primera Lengua Extranjera es el de comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Así pues, el alumnado deberá profundizar en las destrezas discursivas adquiridas con anterioridad, enriquecer sus conocimientos lingüísticos, adecuar el registro a cada situación y ampliar los ámbitos en los que estas destrezas tienen lugar.

El alumnado que curse la Formación Básica Postinicial en la Enseñanza de Personas Adultas partirá de situaciones comunicativas cotidianas y conocidas para, progresivamente, avanzar hacia un dominio de la lengua que le permita desenvolverse de manera apropiada en contextos menos habituales al final de esta etapa. Por consiguiente, los discentes tendrán que desarrollar destrezas básicas en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación y en el uso de fuentes de información diversas. Además, dada la naturaleza de esta materia, en la selección de tareas y materiales se deberán fomentar activamente valores imprescindibles en la formación de ciudadanos responsables como la igualdad y la empatía, el espíritu democrático y la práctica de la cooperación,

el trabajo en equipo, la valoración del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo personal y social, y el espíritu crítico, entre otros.

Asimismo, la faceta de quien aprende lenguas como hablante intercultural y sujeto emocional y creativo, propicia que se contribuya al logro de objetivos relacionados con el aprecio y desarrollo de la sensibilidad artística y la preservación del medioambiente, para lo que debería valorarse la oportunidad de fomentar el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje desde un enfoque interdisciplinar, gracias al componente procedimental de los contenidos de la materia de Lengua Extranjera y, por ende, de favorecer el tratamiento en profundidad de los objetivos de etapa.

2. Ámbito Científico-Tecnológico

a) Contribución del ámbito Científico-Tecnológico a las competencias

La adquisición de las competencias por parte de la ciudadanía es una condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

El alumnado adulto llega a esta enseñanza con experiencias académicas y vitales que hacen que el desarrollo adquirido previamente en cada una de las competencias deba ser un referente de partida a tener en cuenta.

La competencia en comunicación lingüística (CL)

La contribución del ámbito Científico-Tecnológico a la competencia en comunicación lingüística parte del análisis de los textos científicos y enunciados de problemas, reforzando los hábitos de lectura, la autonomía en el aprendizaje y el espíritu crítico, capacitando al alumnado adulto para la elaboración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre los fenómenos naturales y la resolución de problemas, y se realiza mediante un discurso basado fundamentalmente en la explicación, la descripción y la argumentación. Así, en el aprendizaje de la ciencia, las matemáticas y la tecnología se hacen explícitas relaciones entre conceptos, se describen observaciones y procedimientos experimentales, se discuten ideas, hipótesis o teorías contrapuestas y se comunican resultados y conclusiones, argumentando la toma de decisiones. Todo ello exige la precisión en los términos utilizados, el encadenamiento adecuado de las ideas y la coherencia en la expresión verbal o escrita, la adquisición de la terminología específica de la ciencia, las matemáticas y la tecnología.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Este currículo contribuye, fundamentalmente, a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Las materias del ámbito ponen de manifiesto el carácter funcional de los aprendizajes matemáticos. El lenguaje matemático permite organizar, cuantificar y analizar los fenómenos del mundo físico, ya que la naturaleza del conocimiento científico requiere definir magnitudes relevantes, realizar medidas, relacionar variables, establecer definiciones operativas, formular leyes cuantitativas, interpretar y representar datos y gráficos, así como extraer conclusiones y poder expresarlas en el lenguaje verbal y simbólico de las matemáticas y en sus formas específicas de representación.

Además, desde las materias del ámbito se desarrolla la habilidad para interpretar el entorno, posibilitando la comprensión de los fenómenos naturales, la predicción de sus consecuencias y la implicación en la conservación y mejora de las condiciones de vida. Asimismo, incorpora destrezas para desenvolverse adecuadamente en ámbitos muy diversos de la vida (salud, alimentación, consumo, desarrollo científico-tecnológico, etc.). A través del Conocimiento Natural, las Matemáticas y la Tecnología, el alumnado adulto se inicia en las principales estrategias de la metodología científica; la capacidad de indagar y de formular preguntas, de identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, extraer conclusiones y

comunicarlas. Es decir, el trabajo científico presenta situaciones de resolución de problemas de carácter más o menos abierto, que exigen poner en juego estrategias asociadas a la competencia matemática. El pensamiento matemático permitirá que el alumnado adulto, que desde la perspectiva de la cognición ya ha alcanzado la madurez en el pensamiento abstracto, realice abstracciones cada vez más complejas, modelizando situaciones reales, operando con expresiones simbólicas y elaborando hipótesis sobre situaciones que no puede experimentar, pero que tienen características similares a otras reales con las que puede sacar conclusiones. En Matemáticas el alumnado adulto aprenderá a utilizar, además, herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, el conocimiento sobre los números, la realización de cálculos, la medida, el análisis y la descripción de formas geométricas que encontramos en el entorno y la vida cotidianos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas, la planificación y realización de estudios estadísticos y probabilísticos, la manipulación de expresiones algebraicas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Por otro lado, las materias del ámbito contribuyen a que se reconozca la naturaleza social de la actividad científica a lo largo de la historia, así como el valor relativo del conocimiento generado, sus aportaciones más relevantes y sus limitaciones.

La competencia digital (CD)

Vivimos en la denominada “sociedad de la información”, cuya base es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de todos aquellos dispositivos que tienen relación directa con ellas, es por ello que se hace necesario desarrollar un adecuado nivel de consecución de la competencia digital, intrínsecamente ligada a la materia de Tecnología e Informática. Desde esta materia, se contribuye plenamente a la adquisición de esta competencia, ya que los aprendizajes que se consiguen están directamente enfocados a esa competencia. El planteamiento de la materia incide en el desarrollo de estrategias de búsqueda, análisis y procesamiento de la información haciendo uso de la web, uso de ordenadores y otros dispositivos en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, dominio del software adecuado para diseñar y generar productos de comunicación (textos, sonido, imágenes y vídeo), manejo de procesadores de texto, programas de cálculo, diseño de presentaciones, diseño web, etc., para crear, procesar, publicar y compartir información de manera colaborativa o individual, y todo ello respetando los derechos y libertades individuales y de grupo y manteniendo una actitud crítica y de seguridad en el uso de la red.

Desde el resto de las materias del ámbito se contribuye al desarrollo de la competencia digital a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, tratamiento y presentación de información como procesos básicos vinculados al trabajo científico, así como para simular y visualizar fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio o hechos de la naturaleza de difícil observación. Se trata de un recurso imprescindible en el campo de las ciencias experimentales, que incluye el uso crítico, creativo y seguro de los canales de comunicación y de las fuentes consultadas. Además, el uso de diferentes programas informáticos para la comunicación de sus productos; y, por otra parte, de diferentes herramientas tecnológicas como programas de geometría, hojas de cálculo, etc. para la resolución de problemas y para la adquisición de los aprendizajes descritos en ellos.

Aprender a aprender (AA)

La competencia para aprender a aprender está asociada a la forma de construir el conocimiento científico. En efecto, esta competencia tiene que ver tanto con contenidos propios de las materias del ámbito, como con el desarrollo de actitudes positivas hacia el progreso científico. Existe un gran paralelismo entre determinados aspectos de la metodología científica y el conjunto de habilidades relacionadas con la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como plantearse interrogantes, analizarlos, establecer una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, ser consciente de la eficacia del proceso seguido. La capacidad de aprender a aprender supone aplicar los

conocimientos adquiridos a situaciones análogas o diferentes. La historia muestra que el avance de la ciencia y su contribución a la mejora de las condiciones de vida ha sido posible gracias a actitudes que están relacionadas con la competencia para aprender a aprender, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la motivación, el gusto por saber más y por el trabajo bien hecho, así como la consideración del análisis del error como fuente de aprendizaje. En la materia de Matemáticas, al fomentar en el alumnado el planteamiento de interrogantes, la búsqueda de diferentes estrategias de resolución de problemas, la reflexión sobre el proceso seguido y su posterior expresión oral o escrita, se profundiza sobre qué se ha aprendido, cómo se ha realizado el proceso y cuáles han sido las dificultades encontradas, extrayendo conclusiones para situaciones futuras en contextos semejantes, integrando dichos aprendizajes y aprendiendo de los errores cometidos. El desarrollo y la adquisición de esta competencia implican la transferencia de aprendizajes a contextos sociolaborales imprescindibles para el alumnado adulto.

El planteamiento empírico de la materia de Tecnología e Informática y su propia dinámica en el uso de dispositivos de comunicación e información potencian la autonomía del alumnado adulto para buscar estrategias organizativas y de gestión con las que resolver situaciones que se le plantean, de forma que tome conciencia de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la competencia aprender a aprender. De manera constante, se le plantean situaciones en la que antes de empezar a actuar debe pasar por un proceso de reflexión en el que se hace necesaria la organización y planificación de tareas para gestionar individualmente o de forma colaborativa las acciones a desarrollar de manera que, a partir de unas instrucciones dadas, sea capaz de obtener los resultados que se le piden y construir los aprendizajes necesarios para ello, demostrando aptitudes de extrapolar estas acciones a otras situaciones de la vida adulta.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

La contribución de las materias del ámbito Científico-Tecnológico a las competencias sociales y cívicas está ligada a tres aspectos. En primer lugar, la alfabetización científica de los ciudadanos y ciudadanas, integrantes de una sociedad democrática, permitirá su participación en la toma fundamentada de decisiones frente a problemas de interés que suscitan el debate social, desde las fuentes de energía hasta aspectos fundamentales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo o el medioambiente. En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido y superado determinados debates esenciales para el avance de la ciencia contribuye a entender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y a analizar la sociedad actual. En tercer lugar, el especial empleo del trabajo en equipo a la hora de plantear investigaciones o resolver problemas, entendiéndolo no tanto como trabajo en grupo, sino como trabajo cooperativo, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Esta competencia debe contribuir a fomentar la iniciativa, interés, proactividad e innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. El alumnado adulto cuenta con experiencias sobre iniciativas personales y laborales que deben servir de referencia en el contexto de este ámbito para seguir avanzando en el desarrollo de esta competencia.

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, puesto que los procesos de resolución de problemas y la realización del trabajo científico implican el desarrollo de la capacidad de transformar las ideas en actos. Con las materias asociadas a este ámbito el alumnado desarrolla la creatividad a la hora de plantear y resolver problemas y tareas, el sentido crítico, la capacidad de liderazgo y delegación, la toma de decisiones, la planificación, la organización y la gestión de proyectos, el trabajo cooperativo, el manejo de la incertidumbre, etc., asumiendo riesgos y retos que le permitan superar las dificultades y aceptando posibles errores. La metodología propuesta va a permitir un aprendizaje cooperativo, de manera que el alumnado actúe como agente social, asuma responsabilidades y desafíos, y sea capaz de llevar a cabo negociaciones para llegar a acuerdos consensuados para transformar las ideas en productos

finales; de manera que, a través de la aplicación de los aprendizajes trabajados y de estrategias personales y grupales, consiga la resolución con éxito de los problemas y situaciones planteados. Las competencias desarrolladas en este ámbito dotan al alumnado, además, de habilidades que están reconocidas y valoradas en el mundo laboral actual.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El desarrollo de esta competencia debe contribuir a respetar el derecho de la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades, a valorar la libertad de expresión y a tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales en el alumnado adulto.

Para el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales debemos recordar que la ciencia y la actividad de los científicos suponen una de las claves esenciales para entender la cultura contemporánea. Los aprendizajes que se adquieren a través de las materias de este ámbito de conocimiento pasan a formar parte de la cultura científica del alumnado, lo que posibilita la toma de decisiones fundamentadas sobre los problemas relevantes. Se potenciará la creatividad y la imaginación de cara a la expresión de las propias ideas, la capacidad de imaginar y de realizar producciones que supongan recreación, innovación y a demostrar que, en definitiva, la ciencia y la tecnología son parte esencial de la cultura y que no hay cultura sin un mínimo conocimiento científico y tecnológico.

La materia de Conocimiento Natural contribuye a la competencia recurriendo con frecuencia a la exposición de datos, diseño de experiencias o estudios, conclusiones de pequeñas investigaciones, etc., mediante la elaboración de esquemas, paneles y presentaciones en diferentes formatos. La representación espacial de estructuras, paisajes, funciones o procesos, así como su interpretación, requiere un aprendizaje y ejercicio de expresión cultural.

En el caso de Matemáticas, los criterios de evaluación y los contenidos relacionados, de forma especial, con la geometría contribuyen a la adquisición de esta competencia, ya que ayudan al alumnado a describir el mundo que lo rodea, y a descubrir formas geométricas y sus relaciones, no solo entre ellas mismas, sino también con su entorno más próximo, tanto en producciones artísticas y en otras construcciones humanas, como en la propia naturaleza. El análisis de los elementos de cuerpos geométricos y su descomposición, y la construcción de otros, combinándolos con instrumentos de dibujo o medios informáticos, fomentarán la creatividad y permitirán al alumnado describir con una terminología adecuada objetos y configuraciones geométricas.

El currículo de Tecnología e Informática contribuye a que el alumnado desarrolle y plasme su capacidad estética y creadora en los diferentes contextos y tipo de productos, entre los que destacan las producciones audiovisuales. En este punto, desarrolla su imaginación y creatividad con el diseño y mejora de los productos multimedia, analiza su influencia en los modelos sociales, y expresa sus ideas y experiencias buscando las formas y cauces de comunicación adecuados. Con el trabajo cooperativo desarrolla actitudes en las que toma conciencia de la importancia de apoyar tanto sus producciones como las ajenas, de reelaborar sus ideas, de ajustar los procesos para conseguir los resultados deseados y de apreciar las contribuciones del grupo con interés, respeto y reconocimiento del trabajo realizado.

b) Contribución del ámbito Científico-Tecnológico a los objetivos generales de la FBPA

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a adquirir y actualizar los elementos básicos de la cultura, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida a partir de un enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje que garantiza la inserción social y laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad y asegurando el desarrollo personal integral.

A través de este ámbito, y mediante el trabajo en equipo, se fomentan la tolerancia, la cooperación, la participación, el diálogo y la solidaridad entre las personas, asumiendo cada miembro sus deberes y ejerciendo sus derechos, valorando y respetando la diferencia de sexos, rechazando la discriminación y cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

La materia de Conocimiento Natural favorece la participación en actividades que promuevan la salud, el conocimiento medioambiental y el uso creativo del tiempo libre que garanticen el pleno desarrollo del alumnado adulto como miembros activos y responsables que ejercen su ciudadanía en sus comunidades de referencia.

Las Matemáticas y su enfoque en la resolución de problemas contextualizados en otras materias potencian la autoestima para desarrollarse plenamente en los planos personal, laboral y social. Los contenidos matemáticos contribuyen directamente a facilitar el acceso del alumnado a los conocimientos científicos y tecnológicos y a comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de las investigaciones, desarrollando un método lógico y personal para abordar y resolver problemas, y para plantear trabajos de investigación. Por último, la contribución de Matemáticas a la consecución del objetivo de etapa relacionado con la apreciación de las creaciones artísticas está ligada a la curiosidad e interés por investigar sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas, así como sobre sus propiedades y relaciones, que ayudan al alumnado a comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones artísticas y la representación de la realidad, y a estimular la creatividad con la intención de valorar las expresiones culturales y patrimoniales de las distintas sociedades.

La materia de Tecnología e Informática desarrolla y actualiza el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio para alcanzar la competencia digital a través de la cual asegurar el desarrollo personal, social y económico del alumnado adulto en las sociedades de la información y el conocimiento.

e) Contribución del ámbito Científico-Tecnológico a los objetivos específicos de cada periodo formativo

De la Formación Básica Inicial

El método de la ciencia prepara al alumnado para incorporarse a la Formación Básica Postinicial con garantías de éxito, permitiéndole alcanzar los objetivos y el desarrollo competencial de esta etapa y obtener la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, mejorando sus posibilidades de crecimiento personal e inserción sociolaboral. Las metodologías activas, en particular el aprendizaje cooperativo, aplicadas en un contexto de resolución de problemas, desarrollan y refuerzan habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a apreciar los valores y las normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad. Además, el alumnado para comunicar las conclusiones tanto en la resolución de problemas, como en otro tipo de actividades, utilizará diferentes representaciones y expresiones artísticas, iniciándose en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. Tanto el aprendizaje del método científico como las habilidades cognitivas que se desarrollan con las estrategias de resolución de problemas potencian hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones, el sentido crítico, la iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor, en pro del desarrollo personal, social y laboral que favorezcan o faciliten el aprendizaje permanente y una actitud proclive a entender y atender la necesidad de la formación a lo largo de toda la vida en el alumnado adulto.

Los criterios de evaluación de la materia de Conocimiento Natural potencian en el alumnado adulto la valoración de la higiene, los hábitos de cuidado y la salud corporales, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, propios de un estilo de vida saludable y el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación. En Matemáticas se desarrollan, potencian y actualizan las competencias matemáticas básicas y se inician en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones

elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, usando como contexto situaciones propias de las otras materias del ámbito contribuyendo, de este modo, a que el alumnado adulto conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos y naturales más relevantes de la Comunidad Canaria, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

De la Formación Básica Postinicial

La metodologías propuestas en un contexto de resolución de problemas y de aplicación del método científico conducen al alumnado a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y ejercer una ciudadanía democrática; además de desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Estas metodologías fomentarán el conocimiento, valor y respeto por los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Todas las materias del ámbito Científico-Tecnológico desarrollan destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. En particular, con la materia de Tecnología e Informática, los estudiantes adquirirán una preparación básica en este campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La materia de Conocimiento Natural ayudará a que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, y conozca y aplique los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Y le ayudará, asimismo, a conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales; además de conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad, valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora

Los contextos de resolución de problemas ayudan a desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3. Ámbito Social

a) Contribución del ámbito Social a las competencias

El ámbito Social ha de contribuir, en la adquisición y el desarrollo de las competencias, a la consolidación de los aprendizajes que permitan al alumnado adulto establecer una percepción crítica del mundo en el cual están insertos, conformando una experiencia más rica para comprender y controlar las interacciones y procesos de los que ya forman parte, así como generar nuevas oportunidades. Se debe partir para ello conjuntamente de su experiencia previa tanto como del nuevo conocimiento que incorpore, que debe orientarse siempre a aumentarla, aportándole más valor, con el fin de alcanzar una más plena comprensión de los procesos sociales en los que están inmersos en su realidad personal, laboral y como ciudadanos, mostrándoles nuevos cauces de participación, posibilidades reales de reinserción, si fuera el caso, y mayor autonomía en el ejercicio de su ciudadanía activa.

Las materias de este ámbito además de “aprender a conocer y a hacer”, como pilares básicos de una educación permanente para el siglo XXI identificados por la UNESCO (1996), contribuyen de forma directa en el “aprender a ser y aprender a convivir”, dado que están orientadas a campos del conocimiento social y el desarrollo humano, dentro de la tradición más puramente humanista, representada tanto por ciencias sociales como la Economía o la Geografía y la Historia, como por la formación en valores en el campo de la Ética y la Política. En este sentido, si las competencias se

conciben como conocimiento en la práctica, encontramos que el currículo del ámbito Social de la educación de adultos es sumativo en relación con estos elementos, al aunar contenidos y práctica real en un alumnado con un perfil enriquecido por su experiencia en contextos sociales donde están ya plenamente insertados, o posibilitando su reinserción plena. No se trata de dar una orientación propedéutica al currículo, más propia de etapas educativas de socialización primaria, sino metacognitiva o intervencionista. La enseñanza competencial del adulto no es tanto preparación para el futuro sino enriquecimiento y fortalecimiento del presente inmediato.

Aunque las competencias deben trabajarse desde la transversalidad, por lo que deben estar presentes conjuntamente, también es cierto que no todos los ámbitos y las materias que los constituyen lo hacen desde las mismas dimensiones ni con los mismos niveles de profundidad. En este sentido, el ámbito Social contribuye especialmente a desarrollar las competencias sociales y cívicas, la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la conciencia y expresiones culturales a través de las materias que se incorporan en el mismo.

La orientación general de los currículos de las materias de Conocimiento Social y de Desarrollo Personal y Participación Social establecen directamente en sus elementos curriculares conocimientos, destrezas y actitudes que implican desempeños que inciden sobre la sociedad, facilitando la interpretación de la realidad en los contextos sociales, para situarse en ellos con responsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía activa, y para conocer y apreciar las manifestaciones artísticas y culturales, permitiendo tanto la recreación como el desarrollo de procesos creativos personales.

El componente expresivo referido a la capacidad estética y creadora, además del disfrute de los productos de estas manifestaciones, presente en la competencia conciencia y expresiones culturales, se desarrolla explícitamente a través del currículo del tramo I y II de Desarrollo Personal y Participación Social, mientras que en los tramos III y IV se incide directamente en la competencias sociales y cívicas.

La materia de Trabajo y Sociedad incide en las dimensiones relativas a la capacidad para transformar ideas en actos en el ámbito más específico del mundo laboral, a partir del conocimiento y las destrezas adquiridos con un currículo centrado en la formación para el empleo y la iniciativa emprendedora y en los conocimientos aportados por la economía, con el fin de contribuir a una formación que proporcione oportunidades de mejorar la empleabilidad, así como abrir nuevos cauces de desarrollo de la carrera profesional del alumnado adulto, ya inserto o con necesidades apremiantes de inserción en el mundo del trabajo. Para ello, la educación económica y financiera, las actitudes de liderazgo, la capacidad de pensar creativamente, gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre son muy importantes para posicionarse con éxito en una realidad económica cambiante y muy competitiva, convirtiéndose en una prioridad para la formación a lo largo de la vida especialmente significativa para el alumnado adulto.

Por otra parte, deben priorizarse en el ámbito Social, como competencias de carácter esencial para la Educación de Adultos, la competencia para aprender a aprender, por su carácter básico para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y de forma muy específica la competencia digital, fundamental al dirigirse a una población mayoritariamente conformada aún por inmigrantes digitales que precisan de los conocimientos y destrezas implicados en esta competencia para utilizar los entornos digitales en los contextos laborales y de empleabilidad, en los contextos de aprendizaje, transformando información en conocimiento, así como en el ocio y las relaciones interpersonales, conociendo los riesgos para generar una adecuada identidad digital y participar activamente en el contexto social y político a través del ejercicio de la ciudadanía digital. Estas dos competencias, junto con la competencia lingüística, son la base sobre la cual se construyen otros aprendizajes competenciales y que deben vertebrar todo el currículo.

La competencia en comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística supone poner en acción conocimiento y destrezas de comprensión de textos y de expresión de ideas en todas las materias del ámbito, trabajando el componente lingüístico al insistir en la correcta expresión léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica, con el debido respeto a la norma culta del español de Canarias.

Los componentes pragmático-discursivo y sociocultural de la competencia lingüística se trabajan mediante la interpretación de fuentes documentales, mensajes comunicativos no verbales y el reconocimiento de obras de arte en las distintas materias del ámbito.

La creación de mensajes propios, tanto icónicos como sonoros, y la construcción de discursos informativos y persuasivos en las materias de Desarrollo Personal y Participación Social y de Trabajo y Sociedad, inciden en el componente estratégico que incluye destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, escritura, habla y escucha, pero también en el tratamiento de la información.

Finalmente, en relación con las actitudes y valores, la competencia lingüística se desarrolla desde el ámbito Social a través del componente personal que supone la interpretación de los mensajes, a partir tanto de los elementos verbales como no verbales, el desarrollo de la empatía, y en la valoración del lenguaje como elemento canalizador imprescindible tanto del propio pensamiento como de la comunicación efectiva.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia se trabaja desde el ámbito Social, a partir del conocimiento procedimental que supone la capacidad de aplicar las herramientas matemáticas para describir, interpretar y predecir fenómenos en distintos contextos sociales y económicos.

La aplicación del método científico a las ciencias sociales de la economía, la geografía y la historia permite entender los acontecimientos históricos como tendencias, en tanto procesos con raíces que los explican y proyecciones que se despliegan desde ellos, y no como un mero conglomerado de hechos o datos.

Finalmente, desde las actitudes trabajamos directamente esta competencia al promover el aprecio y la valoración del patrimonio natural propiciando su uso responsable, así como el análisis en profundidad del concepto de desarrollo sostenible.

La competencia digital (CD)

El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación se encuentra directamente incluido en el currículo del ámbito Social en todas las materias que lo constituyen, tanto para abordar la búsqueda de información como para su transformación en conocimiento a través de la adecuada selección de fuentes.

También se propicia el desarrollo de esta competencia a partir del uso de estas tecnologías como herramientas para la creación de contenidos propios. En Trabajo y Sociedad encontramos también la propuesta concreta de las tecnologías de la información y la comunicación como elementos creadores, posibilitadores y potenciadores de la iniciativa emprendedora, y para la búsqueda activa de empleo.

Aprender a aprender (AA)

Se trata de la competencia más significativa para el aprendizaje a lo largo de la vida y, por tanto, la más relevante para el alumnado adulto. En relación con esta competencia, el ámbito Social potencia la interconexión de contextos de aprendizajes, ligando los formales con los no formales e informales que aporta la rica experiencia del alumnado adulto, partiendo de ella en la construcción de los nuevos aprendizajes competenciales en todas las materias del ámbito. En este sentido, el componente del currículo más significativo para desarrollarlo es la metodología, que debe partir de la motivación del alumnado, de su curiosidad y necesidad de aprender y de que se sienta

protagonista del proceso y del resultado del aprendizaje, de forma que adquiera niveles crecientes de autoconfianza y autonomía, elementos esenciales de la competencia para aprender a aprender.

Se trabajará esta competencia propiciando la transferencia de conocimientos dentro de cada materia entre tramos y entre las materias, entre los distintos tipos de aprendizaje del alumnado, propiciando para ello la metacognición al reflexionar sobre los procesos de aprendizaje en todos sus contextos formales, no formales e informales.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Es una competencia básica para desarrollar en el ámbito Social desde todas sus materias, aunque con especial incidencia en Desarrollo Personal y Participación Social. El ejercicio de la ciudadanía democrática, participando plenamente en la vida cívica, conlleva conocer el contexto social en el que se participa, entendiéndolo no solo sus elementos constitutivos sino también su origen, comprender las múltiples dimensiones de lo social y las necesidades de equilibrios para garantizar la convivencia a partir de la confluencia de trayectorias culturales y personales diversas. A partir de este conocimiento es posible generar actitudes, que a través del desarrollo tanto de la empatía como del conocimiento de la diversidad cultural, valoren la interculturalidad y la necesidad de generar marcos globales de convivencia amplios, en los cuales tenga cabida una pluralidad de sensibilidades y modelos alternativos de convivencia.

Los dos últimos tramos de Desarrollo Personal y Participación Social de la FBPI desarrollan sus elementos curriculares para adquirir conocimientos y desarrollar actitudes en el campo de la formación en valores en relación con la Declaración de los Derechos Humanos, los estados sociales democráticos y de derecho, el conocimiento crítico del marco legal que les da cobertura y las relaciones entre lo ético y lo jurídico, que inciden directamente en el desarrollo de esta competencia.

También se exigen para el desarrollo de esta competencia destrezas comunicativas centradas en el diálogo y la negociación, trabajadas en el ámbito Social de forma específica en la materia de Trabajo y Sociedad, cuya proyección no solo tiene relevancia para el desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor sino para la social y cívica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

En el ámbito Social esta competencia vertebra la materia de Trabajo y Sociedad, cuyos elementos curriculares se organizan con el fin de garantizar los conocimientos (aprender a conocer), destrezas (aprender a hacer) y actitudes (aprender a ser) que posibiliten al alumnado transformar sus ideas en actos. Se proporcionan para ello conceptos y habilidades en materia económica y financiera, sobre organización y procesos empresariales, al mismo tiempo que se desarrollan actitudes que suponen el autoconocimiento de sus fortalezas y debilidades. Con ello se pretende potenciar la capacidad de asumir riesgos y ejercer el liderazgo, contribuyendo a desarrollar una mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora y la búsqueda activa de empleo, así como la capacidad para reconocer oportunidades. Finalmente, también se contribuye al desarrollo de esta competencia, a partir de esta materia del ámbito, al abordar el diseño de proyectos desde la capacidad creadora y pro-activa para gestionarlos.

Desde las materias de Desarrollo Personal y Participación Social y de Conocimiento Social se contribuye al desarrollo de esta competencia al proporcionar la comprensión general del contexto en el cual funcionan las sociedades y los presupuestos éticos que deben fundamentar la acción emprendedora, relacionados directamente con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que mencionábamos anteriormente.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El ámbito Social contribuye directamente a esta competencia desde todas sus materias en tanto sus elementos curriculares incluyen la identificación, análisis y creación de manifestaciones artísticas y

culturales en sus dimensiones de elementos constitutivos de la riqueza e identidad de los pueblos, patrimonio que debe ser protegido y fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Se desarrolla así, en el ámbito Social, el componente expresivo de esta competencia, capacitando al alumnado para crear sus propias producciones estéticas con fines lúdicos o comunicativos, permitiéndole comprender el patrimonio artístico y cultural en relación con los contextos en los cuales se genera, valorando y respetando su diversidad, ubicándolo espacial y temporalmente.

En definitiva, desde el ámbito Social se abordan directamente, en relación con el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, múltiples aspectos de la misma relativos al conocimiento, estudio y comprensión de estilos y géneros en los contextos históricos en los cuales se originan así como las características de las obras producidas; la creación de una identidad cultural propia a través del reconocimiento del patrimonio y la necesidad de su conservación como parte del acervo cultural identitario; el aprendizaje de técnicas y recursos para analizar y crear obras propias a través de las que expresar sentimientos e ideas con mayor impacto estético; así como desarrollar el propio talento o potencial artístico personal.

b) Contribución del ámbito Social a los objetivos generales de la FBPA

Las materias que se integran en el ámbito Social permiten adquirir y actualizar elementos esenciales de la cultura presentes en las Ciencias Sociales. Estos conocimientos contribuyen, a través del enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al desarrollo integral del alumnado al combinar conocimientos, destrezas y actitudes que garantizan la inserción social y laboral, mejorando sus expectativas de empleabilidad.

Dentro del ámbito Social, la materia de Desarrollo Personal y Participación Social contribuye de forma específica, por la propia naturaleza de sus componentes curriculares, a promover la participación del alumnado adulto en actividades que promueven la salud, el consumo responsable y el uso creativo del tiempo libre, así como la conciencia y los valores relativos a la igualdad de género, el respeto a las diferencias afectivo-sexuales o de orientación sexual, la prevención de cualquier violencia de género o actitudes intolerantes con relación a la orientación sexual, el fomento de la equidad que contribuya a la eliminación de todo tipo de discriminaciones. También esta materia contribuye específicamente a desarrollar hábitos y valores solidarios e inclusivos para ejercer una ciudadanía crítica y responsable, siendo estos directamente los contenidos que integra al incorporar la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. En la materia de Conocimiento Social se aborda el conocimiento medioambiental directamente a través del análisis y reflexión sobre el concepto de desarrollo sostenible y los procesos de degradación medioambiental, contribuyendo en el mismo sentido, a través de la comprensión del contexto socio-histórico y geográfico, a desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural, al incorporar elementos curriculares referidos a los espacios naturales y humanizados así como del patrimonio cultural generado a lo largo de la historia de la humanidad.

Esto también permite fomentar desde estas materias actitudes tolerantes que potencien la convivencia positiva y la prevención y resolución pacífica de conflictos, desde el conocimiento de las problemáticas acaecidas o latentes, así como de los procesos involucrados en relación con sus contextos históricos y geográficos concretos, pasados y presentes, la construcción del derecho como marco regulador de las relaciones interpersonales y entre los estados e instituciones en tanto construcciones sociales a lo largo de la historia.

El currículo de Conocimiento Social trabaja directamente sobre el conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de la Comunidad Canaria y de la Humanidad en general.

Los propios procesos de enseñanza-aprendizaje involucrados en el ámbito Social precisan de la comprensión y expresión con corrección de textos y mensajes en lengua castellana a partir de los cuales se construye y se comunica el conocimiento.

La materia Trabajo y Sociedad dentro del ámbito incide directamente en la consecución del objetivo de etapa relativo al desarrollo del espíritu emprendedor, desarrollando autonomía y liderazgo al organizar la secuencia curricular en relación con la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor e incorporando la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Se incorporan las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas que permiten desarrollar la competencia digital, capacitando al alumnado adulto para convertir información en conocimiento y proporcionándole cauces de participación social con los que desarrollar el aprendizaje colaborativo, encontrar oportunidades de empleo y emprendimiento y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a sus condiciones personales.

Finalmente, la incorporación al currículo de las diferentes materias del ámbito de los Contenidos Canarios relativos a la Geografía e Historia específica del archipiélago, a su folclore y manifestaciones artísticas, garantiza la contribución del mismo al desarrollo de los aspectos relacionados con la realidad, acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

c) Contribución del ámbito social a los objetivos específicos de cada periodo formativo

De la Formación Básica Inicial

La materia de Conocimiento Social contribuye dotar al alumnado adulto de los conocimientos y habilidades básicos que le permitan abordar el desarrollo curricular en el periodo formativo Postinicial, a partir de una formación en fundamentos.

Por su parte, las materias de Desarrollo Personal y Participación Social y de Trabajo y Sociedad contribuyen fundamentalmente, sin detrimento también de su carácter preparatorio y compensador, a los objetivos de etapa referidos a la mejora de sus posibilidades de inserción sociolaboral a corto y medio plazo.

Estas contribuciones a la consecución de los objetivos específicos de la Formación Básica de Personas Adultas en el periodo formativo Inicial se pueden explicitar a partir del análisis del propio desarrollo curricular de las tres materias del ámbito.

La materia Desarrollo Personal y Participación Social contribuye expresamente al conocimiento y apreciación de los valores y normas de convivencia para el ejercicio de la ciudadanía activa en el marco de las sociedades democráticas de las que son miembros activos y de pleno derecho, desarrollando o potenciando en el alumnado adulto su capacidad para adquirir o reforzar hábitos y valores solidarios y de equidad.

Todas las materias del ámbito contribuyen a desarrollar o potenciar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio desde su enfoque metodológico de enseñanza por competencias.

Se contribuye al objetivo de desarrollar o reforzar habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, a partir del desarrollo de sus capacidades afectivas y comunicativas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

El desarrollo curricular de Conocimiento Social contribuye directamente a la consecución del objetivo de conocer, comprender y respetar las diferentes culturas. En Desarrollo Personal y Participación Social, se propone crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad democrática que permita al alumnado argumentar sus propios juicios morales, contribuyendo así de forma directa y explícita al objetivo.

El ámbito Social contribuye en todas sus materias a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias, a través del trabajo intensivo con los mismos, en todo tipo de soportes, como recursos privilegiados sobre los que se establecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación financiera y económica elemental que se desarrolla curricularmente en Trabajo y Sociedad precisará de desarrollar, potenciar y actualizar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo.

De forma general, en el desarrollo curricular de todas las materias que constituyen el ámbito Social se contribuye a la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, como herramientas tanto para la obtención como para la presentación y transmisión de la información, así como para desarrollar el trabajo cooperativo haciendo un uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, que asegure para el alumnado adulto la superación de la brecha digital.

La materia Trabajo y Sociedad incide sobre formación elemental en derechos, seguridad e higiene en el trabajo y Conocimiento Social en el respeto a todas las formas de vida y del medio natural, social y cultural que favorezcan su valoración, cuidado y conservación, en pro del desarrollo personal y social.

Por último, el currículo de la materia Conocimiento Social hace referencia a todos los aspectos de la realidad canaria en lo social, histórico y geográfico, contribuyendo así a que el alumnado adulto conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno. Y en este sentido también en Desarrollo Personal y Participación Social se incorpora el marco organizativo institucional canario.

De la Formación Básica Postinicial

Los contenidos curriculares específicos de la materia de Desarrollo Personal y Participación Social contribuyen directamente a que el alumnado adulto asuma responsablemente sus deberes, conociendo y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejerciendo el diálogo en el marco de los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El enfoque metodológico de la enseñanza por competencias asumido para el desarrollo curricular del ámbito contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de estudio, trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Los contenidos curriculares de la materia Desarrollo Personal y Participación Social están orientados a la consecución por parte del alumnado adulto de la valoración y respeto a las diferencias y la igualdad de oportunidades en todos los aspectos.

Todas las materias del ámbito Social contribuyen al rechazo de cualquier tipo de discriminación y de los estereotipos que la fomenten o faciliten, fortaleciendo las capacidades afectivas del alumnado adulto en todos los ámbitos de la personalidad y la búsqueda de soluciones negociadas y pacíficas de los conflictos.

En el desarrollo curricular de todas las materias que constituyen el ámbito Social se contribuye a la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas que permiten obtener información con sentido crítico, además de una preparación básica en el campo de estas tecnologías para organizar el trabajo individual y cooperativo, la presentación y difusión de los productos generados por el alumnado con criterios de eficiencia y calidad estética y comunicativa a través de aplicaciones tanto en línea como fuera de línea.

El desarrollo curricular del ámbito Social integra conocimientos de ciencias sociales de geografía, demografía, climatología, sociología, psicología o economía, recogiendo en los elementos

curriculares aspectos referidos al conocimiento y aplicación de los métodos propios de estas disciplinas.

El ámbito Social contribuye a desarrollar, de forma directa y explícita, el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades enfocadas directamente para garantizar la inserción laboral, mejorando las expectativas de empleabilidad del alumnado adulto, a través de la materia Trabajo y Sociedad, y la participación, el sentido crítico y la iniciativa y toma de decisiones responsables en el ámbito personal y social en la materia Desarrollo Personal y Participación Social, cuyos desarrollos curriculares están directamente centrados en la consecución de este objetivo de la Formación Básica Postinicial.

El ámbito Social contribuye en todas sus materias a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, reconociendo y valorando el uso de la norma culta del español de Canarias.

El ámbito Social podría contribuir a la comprensión y expresión en una lengua extranjera a través del uso de fuentes documentales y búsquedas de información utilizando las nuevas tecnologías en otro idioma como recursos complementarios para el tratamiento transversal del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en una lengua extranjera.

En el ámbito Social, la materia Conocimiento Social contribuye directamente a conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural a través de la comprensión del contexto socio-histórico y geográfico, y a desarrollar el conocimiento y actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural, al integrar elementos curriculares referidos a los espacios naturales y humanizados así como del patrimonio cultural generado a lo largo de la historia de la humanidad.

Dentro del ámbito Social, la materia de Desarrollo Personal y Participación Social contribuye de forma específica, por la propia naturaleza de sus componentes curriculares, a promover la participación del alumnado adulto en actividades que promocionan la salud, el consumo responsable y el conocimiento medioambiental.

El currículo del ámbito Social fomenta el aprecio por la creación artística y la comprensión de su lenguaje propio y la utilización de diversos medios de expresión y representación que favorecen tanto el disfrute como la capacidad creadora del alumnado adulto.

Finalmente, el currículo del ámbito Social contribuye al desarrollo de los aspectos relacionados con la realidad, el acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias incorporando su historia, arte y geografía física, organización territorial, economía y demográfica en Conocimiento Social y el conocimiento de su folclore en Desarrollo Personal y Participación Social.

Anexo III: Materias de la Formación Básica Inicial

1. Ámbito de Comunicación

a) Lengua Castellana y Literatura

Introducción

La materia de Lengua Castellana y Literatura, correspondiente al periodo formativo inicial, pretende garantizar al alumnado adulto que por sus circunstancias de escolarización previa así lo precise, el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, proporcionándole la capacitación que demande en los conocimientos y habilidades básicas en relación con la competencia comunicativa en amplio sentido en su lengua materna, así como el acercamiento a la comunicación artística que supone el hecho literario. Aspira, por tanto, a ser propedéutica para la materia de Lengua Castellana y Literatura de la FBPI.

Estos elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian con relación a un alumnado adulto. Por ello, se da prioridad a los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal derivadas de situaciones de abandono escolar temprano, y que no han sido suplidas, o lo han sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales que, sin embargo, deben ser muy tenidos en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo, a partir de la detección de conocimientos previos y con la debida atención a la diversidad.

Por ello, en el presente currículo se atiende, a la hora de estructurar elementos curriculares, no solo a facilitar la organización modular del currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en sus etapas Inicial y Postinicial, sino también a favorecer la concepción del aula como espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la enseñanza de personas adultas logre imitar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más formales y diversos de los que corresponden al alumnado en sus ámbitos informales de vida. Es importante señalar, a este respecto, que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa, ni de la experiencia literaria.

Se persigue de esta manera el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía activa y su desempeño ocupacional.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Tal como establece la norma básica, los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, dado que constituyen el elemento referencial de la estructura sobre el que se conectan todos los elementos curriculares.

Con este fin se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado una síntesis de los criterios de evaluación más realista con el tiempo lectivo y la diversidad de contextos y alumnado de la Educación de Personas Adultas. En cualquier caso, se ha procurado también el reconocimiento de continuidad en el aprendizaje de los contenidos y procedimientos de

las destrezas comunicativas, de las competencias informacionales y del acercamiento al hecho literario, por lo que se observará en el currículo, tanto de la etapa inicial como la postinicial, un planteamiento en el que se mantienen, en la sucesión de tramos y bloques, grandes líneas temáticas que van ganando progresivamente en complejidad, tanto con relación a los contextos como al conocimiento y la aplicación de conceptos a los procedimientos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que contribuye a desarrollar de forma más directa.

Contenidos

Los contenidos del presente currículo suponen una adaptación a las peculiaridades y la modularidad de la enseñanza de adultos. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos del área en la FBI se organizan en dos tramos de dos bloques cada uno, alternando los aprendizajes para la «Mejora de la comunicación oral», en el primer bloque de cada uno de los tramos, y los relacionados con la «Mejora de la comunicación escrita», en el segundo bloque de cada tramo.

Así, en el Bloque I del Tramo I y su correspondiente Bloque I del Tramo II, se abordan los criterios, estándares y contenidos más relacionados con las destrezas orales, organizados en torno a cuatro criterios que hacen referencia, por orden de aparición, a la comprensión, la interacción, la dramatización de textos y situaciones de habla, y al acercamiento crítico a las variedades de la lengua y el respeto a la diversidad dialectal, especialmente en lo que concierne a la norma culta del español de Canarias como variedad de prestigio.

Por otra parte, en los Bloques II respectivos de ambos tramos encontramos los criterios en referencia a aprendizajes de destrezas escritas, como son la comprensión de textos, la producción escrita, la aplicación intuitiva de conocimientos gramaticales y de funcionamiento de la lengua en el análisis y la producción de textos, así como los aprendizajes relacionados con la investigación guiada en fuentes de información y la posterior comunicación de nuevos conocimientos.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas. Es necesario situarlo en condiciones de poder reinsertarse a la formación formal conducente a la titulación básica. Por ello esta etapa implica un fuerte componente compensatorio que conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado en su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una educación inclusiva. Para hacerlo posible se precisa un enfoque marcadamente práctico, global, competencial y normalizador.

Estas líneas básicas de actuación quedan muy bien dibujadas bajo el esquema de las tres dimensiones (agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural), en consonancia con el «Marco común europeo de referencia para las lenguas», convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura.

Así, el enfoque analítico ha de dejar paso irremediamente al desarrollo de producciones dirigidas a fomentar en el alumnado su dimensión como agente social, que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua, pero sobre todo para ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social, pues solo así podremos garantizar la significatividad de los aprendizajes, aún más cuando se trata de una alumnado inserto en el mundo social adulto.

La implementación del currículo en la materia de Lengua Castellana y Literatura no puede entenderse si no se tiene en cuenta el factor motivacional: el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adapte a sus necesidades,

atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado adulto, y a los gustos y costumbres. Asimismo, es conveniente el fomento de la reflexión sobre el propio aprendizaje, de manera que la autoevaluación y la coevaluación han de tomar protagonismo y aprender a convivir con la heteroevaluación.

La dimensión del alumnado como aprendiz autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, en las que la figura del docente sea ante todo una guía, apoyo y referencia. Las tecnologías de la información y la comunicación, los recursos y entornos virtuales de aprendizaje y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, pueden facilitar un aprendizaje autónomo también en el alumnado de la FBI.

Por otra parte, la dimensión del alumnado como hablante (inter)cultural en la que también se basa este currículo implica la elección de recursos apropiados para la transmisión de diversos valores y elementos de la cultura: muestras de la literatura tradicional, obras teatrales o textos propios de los medios de comunicación social pueden ayudar al alumnado a la comprensión de su propio contexto cultural para acercarse luego a los ajenos.

Se apuesta, asimismo, por el uso de metodologías y recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumnado adulto. Partiendo de esta premisa, es necesaria una puesta en escena del currículo a través de la implementación de situaciones de aprendizaje en las que, sin descuidar los aspectos anteriormente mencionados, se trabajen las emociones y el desarrollo del placer estético y, cómo no, el espíritu emprendedor, con el enfoque privilegiado de propuestas de aprendizaje-servicio.

Por otro lado, y como ya se ha reflejado, el proceso de aprendizaje en la Educación de Personas Adultas rara vez es unidireccional, de profesorado a alumnado, pues este último puede y debe ser participe de un proceso en el que es protagonista, por bagaje y experiencia vital. La incorporación de estructuras cooperativas en la práctica de aula revaloriza los aprendizajes que en ella se desarrollan, al tiempo que permite una mayor permeabilidad con los aprendizajes informales que ya poseen los alumnos y las alumnas, por lo que se ha de cuidar el desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la interacción del alumnado y la corresponsabilidad de este en la planificación de su propio trabajo. Consecuencia directa de esta incorporación será la progresiva mejora en el desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la flexibilidad, la actitud de escucha o el diálogo.

En el diseño del trabajo diario en el aula de personas adultas también conviene la coexistencia de diversas herramientas tradicionales y digitales, de manera que los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.

En fin, es del todo deseable contar con un marco metodológico adecuado para poder llevar a cabo los objetivos del ámbito Lingüístico de la FBI, para que la espontaneidad, conocimientos previos, bagaje vital y creatividad de las personas adultas imbuyan la práctica educativa y ayuden a acrecentar la motivación, al tiempo que se disminuyen las inseguridades que puedan sentir alumnos y alumnas por el camino académico, tardío pero adecuado, en el que se encuentran.

También será imprescindible abordar la alfabetización informática de la Formación Básica Inicial entendiendo la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del

aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación:

NOTA: Algunos estándares de aprendizaje, en respuesta a una secuenciación de los contenidos a través de los diferentes niveles, reflejan pequeñas diferencias de un tramo y bloque a otro, apareciendo su redacción completa en el listado de estándares de aprendizaje que se encuentra al final de la materia.

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
TRAMO I
Inicial 1.º

Bloque I: Mejorar la comunicación oral I

<p>Criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan al alumnado interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia social o laboral del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado adulto.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje, como medio de comunicación de experiencias y como herramienta básica de comunicación en contextos de trabajo.4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra una actitud de escucha activa.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto oral necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).4. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.5. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA)</p>

Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Criterio de evaluación: 2. Participar en situaciones de comunicación oral, respetando las normas de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social y laboral, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 6. Emplea la lengua oral progresivamente con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 7. Transmite las ideas oralmente con claridad, coherencia y corrección. 8. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor... 9. Emplea con cierta consciencia recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 10. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas de acuerdo a su variedad dialectal: articulación, ritmo, entonación y volumen. 11. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 12. Participa activamente en la conversación, contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	Contenidos: 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando progresivamente un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público. 2. Aplicación de las estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás... 3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir. 4. Producción de textos orales diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos. 5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias. 6. Valoración del uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. 7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación en contextos sociales y laborales, y de la importancia de un

	intercambio comunicativo asertivo.
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades. Estándares de aprendizaje evaluables: 13. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado. 14. Realiza dramatizaciones, individualmente y en grupo, de textos literarios y de textos de producción propia. Contenidos: 1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación. 2. Dramatización de situaciones y de textos para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional. 3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales. 4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales. 5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad. 6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.	
Competencias: Comunicación lingüística (CL)	

Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 15. Conoce y valora la diversidad lingüística de España, en especial las características más importantes del español de Canarias y su relación con el español de América. 16. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.	Contenidos: 1. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España, de las variedades dialectales de la lengua castellana, y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 2. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

Bloque II: Mejorar la comunicación escrita I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>17. Progresar adecuadamente en la adquisición o consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>18. Muestra comprensión general de diferentes tipos de textos no literarios y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>19. Realiza lecturas en silencio y resume brevemente los textos leídos.</p> <p>20. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.</p> <p>21. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>22. Activa conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>23. Realiza inferencias y formula hipótesis.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</p> <p>2. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>5. Iniciación a la elaboración de resúmenes.</p> <p>6. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>7. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>24. Progresar adecuadamente en la adquisición o consolidación de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.</p> <p>25. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.</p> <p>26. Reproduce con corrección textos dictados.</p> <p>27. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.</p> <p>2. Producción de textos del ámbito familiar, personal, académico o laboral para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, carteles publicitarios, anuncios...</p> <p>3. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</p> <p>4. Iniciación o consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, del conocimiento y aplicación de las normas ortográficas propias de la ortografía natural y de los signos de puntuación.</p> <p>5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</p> <p>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 28. Diferencia familias de palabras. 29. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos. 30. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 31. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 32. Progres a forma adecuada en el conocimiento y consolidación de las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.	Contenidos: 1. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos y familias de palabras. 2. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. 3. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 4. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica académica como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>33. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p> <p>34. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Construcción progresiva de la propia biografía lectora: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...3. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...4. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula, de centro, del entorno o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: Mejorar la comunicación oral II

<p>Criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, académico, social o laboral según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado adulto: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado adulto.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muestra una actitud de escucha activa.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto oral necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).4. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.35. Identifica el tema de un texto oral.36. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto oral.37. Resume un texto oral distinguiendo las ideas principales y las secundarias.	<p>Competencias:</p>

<p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>7. Transmite las ideas con progresiva claridad, coherencia y corrección. 8. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor... 9. Emplea con cierta consciencia recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 10. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas de acuerdo a su variedad dialectal: articulación, ritmo, entonación y volumen. 38. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas. 39. Resume entrevistas, noticias, debates... procedentes de la radio, televisión o Internet.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público. 2. Aplicación de las estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás... 3. Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir. 4. Producción de textos orales de diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos. 5. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias. 6. Valoración de un uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias. 7. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de</p>
---	--	---

comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.	
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 3. Dramatizar textos utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 13. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado. 14. Realiza dramatizaciones, individualmente y en grupo, de textos literarios y de textos de producción propia.	
Contenidos: 1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación. 2. Dramatización de situaciones y de textos, para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional. 3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales. 4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales. 5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad. 6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.	

Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 4. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural, adoptando una actitud de respeto.	Estándares de aprendizaje evaluables: 15. Conoce y valora la diversidad lingüística de España, en especial las características más importantes del español de Canarias y su relación con el español de América. 16. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
Contenidos: 1. Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y de la variedad dialectal de la lengua castellana, y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 2. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.	
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

Bloque II: Mejorar la comunicación escrita II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>17. Progresar de forma adecuada en la consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>18. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>21. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.</p> <p>22. Activa conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.</p> <p>40. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.</p> <p>41. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.</p> <p>42. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.</p> <p>43. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>2. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>3. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>4. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos....</p> <p>5. Elaboración de resúmenes.</p> <p>6. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Producir textos escritos propios del ámbito personal, académico, social o laboral con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario adecuado, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Estándares de aprendizaje evaluables:

24. Progresar adecuadamente en la consolidación de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.

25. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

27. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

44. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

45. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito académico, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

46. Usa con eficacia las tecnologías de la información y la comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.

47. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

Contenidos:

1. Consolidación, según punto de partida del alumnado adulto, de la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.

2. Producción de textos del ámbito familiar, personal, académico o laboral para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, carteles publicitarios, anuncios...

3. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.

4. Aplicación de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...

5. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.

<p>48. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.</p>	<p>6. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</p> <p>7. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>28. Diferencia familias de palabras.</p> <p>29. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>30. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>31. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).</p> <p>32. Progres de forma adecuada en el conocimiento y consolidación de las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.</p> <p>49. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.</p> <p>50. Utiliza conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto</p> <p>51. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas y frases hechas.</p> <p>2. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo y utilizando conectores textuales básicos para la construcción de textos sencillos cohesionados.</p> <p>3. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>4. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.</p>	

52. Identifica las oraciones como unidades de significado completo.	Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Criterio de evaluación: 4. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.	Estándares de aprendizaje evaluables: 53. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 54. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. 55. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. Contenidos: 1. Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas. 2. Análisis crítico de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones y su utilización en las propias producciones. 3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta. 4. Utilización de programas informáticos de procesamiento de texto, redes digitales... 5. Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas. 6. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	

Estándares de aprendizaje

1. Muestra una actitud de escucha activa.
2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto oral necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
4. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
5. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
6. Emplea la lengua oral progresivamente con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.
7. Transmite las ideas oralmente con claridad, coherencia y corrección.
8. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor...
9. Emplea con cierta consciencia recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
10. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas de acuerdo a su variedad dialectal : articulación, ritmo, entonación y volumen.
11. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
12. Participa activamente en la conversación, contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
13. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.
14. Realiza dramatizaciones, individualmente y en grupo, de textos literarios y de textos de producción propia.
15. Conoce y valora la diversidad lingüística de España, en especial las características más importantes del español de Canarias y su relación con el español de América.
16. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
17. Progresa adecuadamente en la adquisición y consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).
18. Muestra comprensión general y con cierto grado de detalle de diferentes tipos de textos no literarios y de textos de la vida cotidiana.
19. Realiza lecturas en silencio y resume brevemente los textos leídos
20. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
21. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
22. Activa conocimientos previos, ayudándose de ellos para comprender un texto.
23. Realiza inferencias y formula hipótesis.

24. Progresa adecuadamente en la adquisición y consolidación de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.
25. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
26. Reproduce con corrección textos dictados.
27. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
28. Diferencia familias de palabras.
29. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas.
30. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
31. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
32. Progresa de forma adecuada en el conocimiento y consolidación de las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
33. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.
34. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
35. Identifica el tema de un texto oral.
36. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto oral.
37. Resume un texto oral distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
38. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas.
39. Resume entrevistas, noticias, debates... procedentes de la radio, televisión o Internet.
40. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
41. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
42. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
43. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
44. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
45. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito académico, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
46. Usa con eficacia las tecnologías de la información y la comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.
47. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

48. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
49. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
50. Utiliza conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto.
51. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
52. Identifica las oraciones como unidades de significado completo.
53. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
54. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
55. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

b) Lengua Extranjera

Introducción

La materia de Lengua Extranjera correspondiente al periodo formativo inicial pretende garantizarle al alumnado adulto, que por sus circunstancias de escolarización previa así lo precise, el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, proporcionándole la capacitación que demande en los conocimientos y habilidades básicas en relación con la competencia comunicativa en amplio sentido en el idioma inglés, así como el acercamiento a los aprendizajes interculturales que el enfoque de la materia lleva aparejados. Pretende, por tanto, ser propedéutica para la materia de Lengua Extranjera de la FBPI.

Estos elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian con relación a un alumnado adulto inmerso en el mundo sociolaboral, priorizando los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar temprano, y que no han sido suplidas, o lo han sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales, que deben ser siempre muy tenidos en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo, a partir de la detección de conocimientos previos y la atención a la diversidad.

Por ello, en el presente currículo se atiende, a la hora de estructurar elementos curriculares, no solo a facilitar la organización modular del currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en sus etapas Inicial y Postinicial, sino también a favorecer la concepción del aula como espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la enseñanza de personas adultas logre imitar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más formales y diversos de los que corresponden al alumnado en sus ámbitos informales de vida. Es importante señalar que el ajustado horario lectivo en la FBI, unido a las características que presenta el alumnado adulto frente a los procesos de enseñanza de un idioma (inseguridad, miedo, creencia de no poder alcanzar el objetivo de la comunicación con hablantes nativos...), suponen un gran reto para el profesorado. Sin embargo, en la medida de las posibilidades que vaya aportando el contexto, se procurará desarrollar en la materia conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística y sociocomunicativa para la mejora de la disposición del alumnado al aprendizaje permanente de la lengua extranjera, en el marco del ejercicio de su ciudadanía activa y su desempeño ocupacional.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías dicha materia en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. A partir de la premisa de que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende a la realidad del alumnado adulto, se ha procurado una síntesis de los criterios de evaluación más realista con el tiempo lectivo y la diversidad de contextos y alumnado de la enseñanza de personas adultas, que centre los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos. En cualquier caso, se ha procurado también el reconocimiento de continuidad en el aprendizaje de los contenidos y procedimientos de las destrezas comunicativas y el aprendizaje intercultural de la lengua extranjera, por lo que se

observará en el currículo, tanto de la etapa inicial como de la postinicial, un planteamiento de mantenimiento progresivo de grandes líneas temáticas que van ganando progresivamente en complejidad, con relación al contexto, al vocabulario funcional y a otras estrategias de habla y escritura en el idioma.

Para cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que contribuye a desarrollar de forma más directa.

Contenidos

Los contenidos del presente currículo suponen una adaptación a las peculiaridades y la modularidad de la Educación de Personas Adultas. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos de la materia de Inglés para esta etapa de FBI se sitúan en un único bloque (Inglés I), presente en el Tramo II. Se ha procurado, por tanto, que en la síntesis y estructuración de sus criterios quedara reflejada una relación de aplicabilidad con respecto a ese tiempo de aula, en la medida de lo posible.

Así, el bloque único «Inglés I» cuenta con tres criterios de evaluación, relacionados con sus contenidos y estándares, que desarrollan, respectivamente, los aprendizajes en torno a la comprensión y expresión oral; la comprensión y expresión escrita; y la interacción oral y escrita. Todos ellos en referencia a funciones comunicativas y léxico de carácter básico y correspondientes a situaciones funcionales corrientes.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas. Es necesario situarlos en condiciones de poder reinsertarse a la formación formal conducente a la titulación básica, por lo cual tiene un fuerte componente compensatorio que conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje deban partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado para su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa básica y autonómica.

Para hacerlo posible se precisa un enfoque marcadamente práctico, global, competencial y normalizador. El enfoque analítico ha de dejar paso irremediamente al desarrollo de producciones dirigidas a la práctica social, pues solo así podremos garantizar la significatividad de los aprendizajes, aún más cuando se trata de una alumnado plenamente inserto en el mundo social adulto.

La lengua extranjera puede y debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en un vehículo privilegiado de comunicación dentro y fuera del aula. Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado. Del mismo modo, es conveniente el fomento en el alumnado adulto del conocimiento no solo de la lengua extranjera sino también de la cultura de estudio, haciendo especial hincapié en su respeto y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas). Estas líneas básicas de actuación quedan muy bien dibujadas bajo el esquema de las tres dimensiones (agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural), en consonancia con el «Marco común europeo de referencia para las lenguas».

La dimensión del alumnado como agente social, como individuos que reciben, producen e interactúan, entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras, con el apoyo de actividades complementarias en lengua inglesa (museos, entornos naturales, enclaves turísticos...), que en

ocasiones podrán culminar con experiencias de aprendizaje-servicio que muestren al alumnado adulto la diversidad de posibilidades de provocar cambios y mejoras en su entorno a través de su aprendizaje, al tiempo que desarrollan un compromiso social personal y grupal.

La dimensión del alumnado como hablante intercultural implica, a su vez, la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, realia, folletos, facturas o trípticos entre otros.

Otra dimensión del alumnado, como aprendiente autónomo, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje y entiendan la figura docente ante todo como una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados. El profesorado debe tener asimismo en cuenta, en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa o directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, tándem, pequeño grupo, gran grupo...), así como los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

También será imprescindible abordar la alfabetización informática de la Formación Básica Inicial entendiendo la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Extranjera
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: Inglés I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, variados y contextualizados, así como expresarse con progresiva autonomía con el fin de desenvolverse de forma básica en situaciones de comunicación e interacción social.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio;
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).2. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un hotel...).3. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.4. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo y sobre su familia; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su casa o su lugar de trabajo, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).	

<p>expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación:</p> <p>6. Convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Leer y captar el sentido general e identificar la información esencial en servicios públicos, menús, horarios, catálogos, folletos, programas, etc.), así como producir textos escritos sencillos, con el fin de expresarse de una forma básica en inglés.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>5. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>6. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p> <p>7. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Aspectos lingüísticos:</p> <p>3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los</p>

	<p>oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio; expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación:</p> <p>6. Convenciones sociales y normas de cortesía.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones tanto orales como escritas llevadas a cabo en contextos cotidianos, evidenciando un creciente grado de iniciativa personal, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación e interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, así como a los convencionalismos sociolingüísticos y socioculturales.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>8. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.</p> <p>9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).</p> <p>10. Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).</p> <p>11. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas o correos) en la que da las gracias, felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p> <p>12. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>1. Saludos y presentaciones; información personal básica; narración de situaciones básicas sobre la vida cotidiana; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones y permiso; disculpas y agradecimientos; el gusto y la preferencia; el acuerdo y el desacuerdo.</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Aspectos lingüísticos:</p> <p>3. Léxico de uso común relativo a identificación personal; la vivienda y el hogar; los objetos de la vida cotidiana; los números, la hora los días y la fecha; los precios y las monedas; la familia y los amigos; los países y las nacionalidades; el entorno y los lugares comunes de la vida diaria; los oficios y las ocupaciones; las actividades de la vida cotidiana. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel: expresión de la cantidad; expresión del espacio; expresión del tiempo, frecuencia y momento; afirmación, negación e interrogación; expresión del aspecto (habitual); expresión del permiso y de la intención; expresión de la existencia; expresión del espacio, de la localización, de la posición; expresión de las relaciones lógicas (adición, causa, adversidad, ejemplificación, secuenciación).</p> <p>5. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>6. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación:</p> <p>7. Convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

Estándares de aprendizaje

1. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un hotel...).
3. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés, siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
4. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo y sobre su familia; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su casa o su lugar de trabajo, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
5. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, y otros servicios y lugares públicos.
6. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
7. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).
8. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
10. Participa en conversaciones en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
11. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas o correos) en la que da las gracias, felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.
12. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural.

2. Ámbito Científico-Tecnológico

a) Matemáticas

Introducción

La materia de Matemáticas correspondiente al periodo formativo inicial pretende garantizar al alumnado adulto, que por sus circunstancias de escolarización previa así lo precise, el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, construyendo los fundamentos del razonamiento lógico-matemático y aprendiendo el lenguaje simbólico-matemático. Solo así podrá la educación matemática, cumplir su función formativa y contribuir al desarrollo cognitivo; al instrumental, permitiendo posteriores aprendizajes tanto de Matemáticas como de otras materias; y al funcional, posibilitando la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.

El estudio de las matemáticas desarrolla las capacidades de razonamiento, abstracción, análisis, síntesis, inducción o deducción, entre otras, que ayudan a ordenar y estructurar información, a encontrar semejanzas y diferencias, a argumentar con rigor y precisión al proponer retos a la inteligencia, ofrecer oportunidades para la investigación, poner a prueba la imaginación y la creatividad, y provocar situaciones para la creación cooperativa de conocimiento y debate.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento de referencia de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos, posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías la materia de Matemáticas en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer un único criterio de evaluación por crédito en cada bloque acreditable, que centre los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Se establece también una organización de los criterios en relación con los bloques acreditables.

Contenidos

Los contenidos de la materia Matemáticas suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos, centrándonos fundamentalmente en los contenidos relacionados con números, medidas y geometría.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, debiendo situarlos en condiciones de poder reinsertarse a la formación formal conducente a la titulación básica, por lo cual tiene un fuerte componente compensatorio que conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Matemáticas deben partir de la

contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico.

Se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo, lo que solo es posible permitiendo la mayor autonomía del profesorado en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula. Únicamente una amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza permitirá aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado, dado que este construirá conocimiento a partir de información en función del adquirido previamente a través de aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados. Esta integración es esencial en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidos del alumnado, tienen una importancia esencial, que debe constituir la referencia del profesorado al seleccionar y secuenciar los elementos curriculares, adaptándolos al perfil competencial, motivacional y circunstancial de su alumnado.

Mediante la utilización de múltiples recursos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los que manifiesta más fortaleza el adulto. Este sería el mecanismo para trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos. Esta herramienta, que está implementada por el propio sistema educativo de adultos, facilita la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, incorporando medidas preventivas y/o paliativas del absentismo escolar que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de secuencias personalizadas y en la planificación del tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha, tanto generacional como de igualdad de oportunidades, desarrollando la competencia digital. Todo ello, al mismo tiempo que la adaptación al contexto del alumnado, a partir de la selección y secuenciación que se realice, garantice la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

El eje vertebrador de cualquier acción metodológica en el aula de matemáticas debe ser resolver problemas utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizar los cálculos necesarios y verbalizar la historia que plantea el problema y su solución.

Comenzando por formular o resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizando los cálculos necesarios y comprobando la validez de las soluciones obtenidas, para llegar a resolver problemas, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, anticipando soluciones razonables, reflexionando sobre las estrategias aplicadas para su resolución y aplicando lo aprendido a situaciones similares futuras. Realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas, profundizando en problemas ya resueltos y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., con ayuda de herramientas tecnológicas si fuera necesario. Expresando verbalmente y por escrito el proceso seguido.

Por otro lado, resolver retos matemáticos aplicando estrategias de razonamiento con apoyo de materiales manipulativos y explicar oralmente y por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, conduce a mejorar las estrategias de pensamiento.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Matemáticas
TRAMO I
Inicial I.º

Bloque I: Números I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Utilizar los números naturales de hasta cuatro cifras, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).</p> <p>2. Lee, escribe y ordena, en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>3. Utiliza los números ordinales en contextos reales.</p> <p>4. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>5. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>6. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>7. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores de un millón, atendiendo al valor posicional de sus</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Utilizar los números naturales de hasta cuatro cifras, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Números naturales de hasta 4 cifras. Nombre y grafía.</p> <p>2. Conocimiento y utilización de los números de hasta 4 cifras en situaciones habituales.</p> <p>3. Conocimiento del valor posicional de las cifras en el sistema de numeración decimal y sus equivalencias.</p> <p>4. Utilización y lectura de los ordinales hasta 39 elementos.</p> <p>5. Lectura, escritura, comparación, identificación del anterior y posterior, orden y representación de números cardinales hasta 4 cifras y de los ordinales hasta el 29.º, y el nombre de las decenas completas hasta 100.</p> <p>6. Uso del redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares en la estimación y el cálculo.</p> <p>7. Descomposición, de forma aditiva y aditivo-multiplicativa en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.</p> <p>8. Uso del redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares en estimación y cálculo.</p> <p>9. Comparación de números.</p>

cifras. 8. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Criterio de evaluación: 2. Elegir y utilizar correctamente la operación multiplicación y la división para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una multiplicación o división dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas; así como expresar verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 9. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 10. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 11. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. 12. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	Contenidos: 1. Realización de diagramas partes-todo en situaciones problemáticas de multiplicación y división. 2. Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación y de la división. 3. Conocimiento de que la división es la operación inversa a la multiplicación. 4. Utilización de la calculadora en los cálculos. 5. Resolución de problemas de la vida cotidiana (de razón y de conversión). 6. Creación de problemas.
Competencias:	

<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 3. Conocer, comprender, utilizar y automatizar algoritmos para la resta, la multiplicación (al menos dos diferentes para cada una) y la división, y varias estrategias asociadas a cada operación que permitan realizar estimaciones; y desarrollar un cálculo, mental y escrito, eficaz en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 13. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. 14. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 15. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. 16. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto. 17. Calcula porcentajes de una cantidad. 18. Utiliza los porcentajes para expresar partes. 19. Utiliza y automatiza algoritmos estándares de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas. 20. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. 21. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.</p> <p>Contenidos: 1. Construcción de series ascendentes y descendentes según el criterio ± 50 y ± 20. 2. Suma de números de dos cifras completando a la decena. 3. Suma y resta por composición-descomposición y de decenas o centenas enteras a números de tres cifras. 4. Estimación de resultados en los cálculos de suma con números de dos cifras. 5. Resta como acción de quitar y resta como acción de completar. Obtención manipulativa y memorización de los dobles y mitades de las centenas completas. 6. Cálculo de los dobles de los números de dos cifras, con cambio de orden en las decenas. Cálculo de la mitad de números pares de dos cifras por descomposición. 7. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. 8. Multiplicación por 4 como doble del doble. 9. Multiplicación por descomposición (propiedad distributiva). 10. Multiplicación por 10. 11. Resolución de problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos en disposiciones rectangulares. 12. Comprensión, utilización y automatización de diferentes algoritmos para cada operación.</p>	

<p>22. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>23. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.</p> <p>24. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.</p>	<p>13. Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series, el cálculo y la comprobación de resultados.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA)</p>	

Bloque II: Medida y geometría I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Estimar, comparar, medir y expresar, en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas. Conocer y utilizar el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento de equivalencias de monedas y billetes de €, y uso del dinero para compras.2. Comprensión de la dimensión temporal y de las magnitudes físicas de longitud y peso/masa, a partir de estimaciones de medidas de elementos de la vida cotidiana.3. Conocimiento y utilización del calendario y de los instrumentos convencionales de medida: reloj analógico y digital, regla y cinta métrica, balanza y selección, y uso de referencias conocidas para estimar medidas.4. Conocimiento y uso de las unidades principales de tiempo (hora, minuto, día, semana, mes y año), longitud (m, cm) y masa (g, kg).5. Reconocimiento del segundo en situaciones del tipo: cuenta atrás, tiempo de respuesta a una pregunta, en juegos, etc.6. Cálculo del perímetro de figuras planas.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.8. Explicación oral del proceso e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados numéricos obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>25. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.</p> <p>26. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>27. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>28. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano.</p> <p>29. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.</p> <p>30. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.</p> <p>31. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.</p> <p>32. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.</p> <p>33. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones</p>	

<p>(segundo, minuto, hora, día, semana y año).</p> <p>34. Lee en relojes analógicos y digitales.</p> <p>35. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.</p> <p>36. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p> <p>37. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar, nombrar, describir, clasificar y construir figuras planas y cuerpos geométricos. Describir posiciones y movimientos. Interpretar croquis y planos de entornos cercanos. Realizar croquis, para orientarse y desplazarse con ellos. Situar adecuadamente objetos en un plano para desenvolverse en su medio.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>38. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.</p> <p>39. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...</p> <p>40. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.</p> <p>41. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.</p> <p>42. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos y en ejes positivos de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. Rectas paralelas e intersección de rectas.</p> <p>2. Conocimiento, identificación y clasificación de los cuerpos geométricos (prisma y, su caso particular, el cubo, cilindro, cono, pirámide y esfera) en el entorno, y utilización del vocabulario preciso</p>

<p>construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>43. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.</p> <p>44. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.</p> <p>45. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera, y sus elementos básicos.</p> <p>46. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).</p> <p>47. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria, utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio.</p> <p>48. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p>	<p>para describir sus atributos.</p> <p>3. Identificación del ángulo como abertura o giro, representación y clasificación de ángulos (recto, mayor y menor que el recto), de la circunferencia y de figuras planas irregulares y regulares (triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, octógonos y círculo), y su trazado.</p> <p>4. Elementos de las figuras planas (lado, vértice, ángulo y perímetro), de los cuerpos geométricos (aristas, vértices y caras), y su descripción oral.</p> <p>5. Simetría axial.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Matemáticas
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: Números II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Utilizar los números naturales, decimales, enteros, fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a la posición de sus cifras y a las equivalencias fracción-decimal-porcentaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>49. Utiliza los números ordinales en contextos reales.</p> <p>50. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>51. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>52. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>53. Utiliza los números negativos en contextos reales.</p> <p>54. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.</p> <p>55. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Utilizar los números naturales, decimales, enteros, fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a la posición de sus cifras y a las equivalencias fracción-decimal-porcentaje.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y utilización de las funciones de los números en situaciones habituales.</p> <p>2. Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos reales y familiares, y representación en una recta numérica analógica.</p> <p>3. Uso del redondeo de números naturales a cualquier orden de unidad y de los decimales a la unidad, décima y centésima más cercana en estimación y cálculo.</p> <p>4. Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0,01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencillas.</p> <p>5. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.</p>

<p>56. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores de un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>57. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p>	<p>6. Descomposición de los números naturales y decimales en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditiva (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), incluyendo las situaciones de proporcionalidad y las potencias; enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas y ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 58. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 59. Utiliza los porcentajes para expresar partes. 60. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. 61. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. 62. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. 63. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones,</p> <p>Contenidos: 1. Realización de diagrama partes-todo, línea del tiempo, barra unidad, diagrama de árbol, representaciones rectangulares y sectoriales en situaciones problemáticas de multiplicación y división. 2. Utilización de la calculadora en los cálculos. 3. Resolución de problemas de la vida cotidiana de razón, conversión, combinación y comparación que impliquen la estructura sumativa y multiplicativa conjuntamente. 4. Creación de problemas. 5. Significado de la multiplicación por un número decimal como cálculo de un porcentaje. 6. Aplicación de las potencias: cuadrados para el cálculo de áreas y cubos para el cálculo de volúmenes. 7. Aplicación de las operaciones a la proporcionalidad.</p>	

valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL)	
Criterio de evaluación: 3. Utilizar estrategias y algoritmos diversos para calcular de forma mental y escrita, con fluidez y precisión, con el fin de obtener información numérica en contextos de resolución de problemas.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 64. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 65. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 66. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. 67. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. 68. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. 69. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias. 70. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 71. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. 72. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. 73. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. 74. Realiza operaciones con números decimales. 75. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. 76. Calcula porcentajes de una cantidad.	Contenidos: 1. Multiplicación por 0,1 y 0,01, y su relación con dividir entre 10 y 100. 2. Multiplicación y división de números decimales. 3. Suma y resta de fracciones con el mismo denominador. 4. Multiplicación de un natural por una fracción y de una fracción por un natural. 5. Fracciones equivalentes y reducción de dos o más fracciones a común denominador. 6. Cálculo mental de los porcentajes (10%, 5% como su mitad, 20% como el doble del 10%, 30% como 20% más 10% o como el triple del 10%, y 40% como doble del 20%). 7. Cálculo de porcentajes multiplicando por el decimal equivalente con la calculadora. 8. Aplicación del cálculo de porcentajes a los aumentos y disminuciones porcentuales. 9. La regla de tres y la reducción a la unidad en situaciones de proporcionalidad directa. 10. Potencias de base 10. 11. Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado, de divisores de

<p>77. Utiliza los porcentajes para expresar partes.</p> <p>78. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>79. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>80. Utiliza y automatiza algoritmos estándares de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>81. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.</p> <p>82. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.</p> <p>83. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>84. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>85. Calcula el mínimo común múltiplo (mcm) y el máximo común divisor (med).</p> <p>86. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.</p>	<p>cualquier número menor que 100. Cálculo del mínimo común múltiplo y el máximo común divisor a través de las tablas de multiplicar.</p> <p>12. Operación con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.</p> <p>13. Utilización de la calculadora en el cálculo y la comprobación de resultados.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL)</p>	

Bloque II: Medida y geometría II

Criterio de evaluación: 1. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades, en situaciones reales o simuladas, relacionadas con las magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, volumen, capacidad, tiempo y ángulos, seleccionando instrumentos y unidades de medida usuales para aplicarlos a la resolución de problemas.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 87. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 88. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 89. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 90. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 91. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 92. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. 93. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 94. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 95. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 96. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales,	Contenidos: 1. Utilización de las unidades de medida de tiempo (desde milenio hasta segundo), sus equivalencias en circunstancias de la propia vida y en la representación de sucesos y periodos a diversas escalas temporales en una recta numérica. 2. El sistema sexagesimal y utilización del sistema horario como ejemplo. 3. Deducción del cálculo de la longitud de la circunferencia y del área del círculo. 4. La medida del volumen por comparación directa con una unidad (¿a cuántas veces equivale?). Comparación de volúmenes directamente y por medición. Interiorización de las unidades de volumen y estimación del volumen de objetos. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 5. Desarrollo de estrategias personales para medir de manera exacta y aproximada. 6. Exploración de la relación área-perímetro en figuras planas. 7. Elección y uso adecuado de los instrumentos y unidades de medida. Utilización de las unidades de uso habitual del sistema métrico decimal. 8. Conversiones entre unidades de una misma magnitud. 9. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud y su expresión en forma compleja, y viceversa. 10. El ángulo como medida de un giro o abertura. Composición y descomposición manipulativa de los ángulos más habituales. Estimación

<p>convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.</p> <p>97. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.</p> <p>98. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.</p>	<p>de ángulos. Medida de ángulos en grados con instrumentos convencionales.</p> <p>11. Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y en el empleo de unidades adecuadas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Describir y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, utilizando las nociones de paralelismo, perpendicularidad, giro, traslación, simetría, perímetro y superficie. Interpretar y crear representaciones espaciales de lugares, objetos y situaciones familiares para resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas. Emplear aplicaciones informáticas para la exploración y representación del espacio.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>99. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.</p> <p>100. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...</p> <p>101. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>102. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).</p> <p>103. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias entre puntos situados en rectas horizontales, paralelismos, perpendicularidad, ángulos, giros, etc., utilizando el vocabulario geométrico.</p> <p>2. Visualización y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y caminos.</p> <p>3. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>4. Comparación, estimación y cálculo de perímetro y área en situaciones reales y modelos manipulativos.</p> <p>5. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos, y las relaciones espaciales para resolver problemas.</p> <p>6. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del</p>

<p>diaria, utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio.</p> <p>104. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p>	<p>espacio.</p> <p>7. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Describir y aplicar las relaciones geométricas que se dan entre las figuras de dos y tres dimensiones, o entre sus elementos, para representar mediante vistas, diseñar y construir en el plano y en el espacio, utilizando instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>105. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>106. Realiza ampliaciones y reducciones.</p> <p>107. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>108. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos (poliedros y cuerpos redondos), a partir de otros por composición y descomposición. Exploración y razonamiento del cambio al subdividir, combinar o transformar figuras planas.</p> <p>2. Exploración de las relaciones geométricas entre los elementos de las figuras de dos y tres dimensiones en gráficos, materiales y programas informáticos.</p> <p>3. Relación entre la longitud de la circunferencia y el diámetro. Número π.</p> <p>4. Interés por la precisión en la descripción, representación, comparación,</p>

<p>109. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p>	<p>medición y representación de formas geométricas. 5. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. 6. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. 7. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos, y las relaciones espaciales para resolver problemas. 8. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Estándares de aprendizaje:

1. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
3. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
4. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
5. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
6. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
7. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores de un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
8. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
9. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
10. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
11. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
12. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
13. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
14. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
15. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
16. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
17. Calcula porcentajes de una cantidad.
18. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
19. Utiliza y automatiza algoritmos estándares de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
20. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.

21. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
22. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
23. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
24. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
25. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
26. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
27. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
28. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
29. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
30. Compara y ordena medidas de una misma magnitud.
31. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
32. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.
33. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones (segundo, minuto, hora, día, semana y año).
34. Lee en relojes analógicos y digitales.
35. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
36. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
37. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
38. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
39. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
40. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
41. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
42. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
43. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
44. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
45. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera, y sus elementos básicos.

46. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
47. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria, utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio.
48. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
49. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
50. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
51. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
52. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
53. Utiliza los números negativos en contextos reales.
54. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
55. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.
56. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
57. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
58. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
59. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
60. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
61. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
62. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
63. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
64. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
65. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.

66. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
67. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
68. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
69. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
70. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
71. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
72. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
73. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
74. Realiza operaciones con números decimales.
75. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
76. Calcula porcentajes de una cantidad.
77. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
78. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
79. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
80. Utiliza y automatiza algoritmos estándares de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
81. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
82. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
83. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
84. Calcula todos los divisores de cualquier número menor de 100.
85. Calcula el mínimo común múltiplo (mcm) y el máximo común divisor (mcd).
86. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
87. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
88. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
89. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
90. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
91. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
92. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
93. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

94. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
95. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
96. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.
97. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
98. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
99. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
100. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
101. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
102. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
103. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria, utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio.
104. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas.
105. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
106. Realiza ampliaciones y reducciones.
107. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
108. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
109. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

b) Conocimiento Natural

Introducción

La finalidad de la materia de Conocimiento Natural en la Formación Básica Inicial es garantizar el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, encaminando a que el alumnado adulto comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrolle actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, la salud, los recursos y el medioambiente, que le preparen para afrontar los retos sociales, ecológicos y tecnológicos del siglo XXI y que le predispongan a intervenir en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

A través de la materia de Conocimiento Natural los alumnos y las alumnas se inician en el desarrollo del pensamiento científico, al familiarizarse con algunas estrategias de la actividad científica como plantear y formular preguntas, ideas e hipótesis sobre situaciones y problemas de la vida cotidiana; reflexionar sobre ellas, contrastarlas y comprobarlas; justificar y argumentar con razonamientos fundamentados; recoger datos experimentales, así como información, de diversas fuentes, etc. mediante la observación, la investigación y la planificación de experiencias, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, extraer conclusiones y comunicarlas de forma coherente.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos, posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías la materia Conocimiento Natural en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer un único criterio de evaluación por crédito en cada bloque acreditable, que centre los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Se establece también una organización de los criterios en relación con los bloques acreditables.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Conocimiento Natural suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de Adultos, centrándonos en la triple interacción de los seres humanos con la naturaleza, con uno mismo y con las demás personas. Interactuar con la naturaleza comporta practicar la curiosidad, la creatividad y la imaginación, así como desarrollar el espíritu crítico, el rigor y la constancia; además, interactuar con las demás personas supone cultivar el respeto, la honestidad y la cooperación.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, debiendo situarlo en condiciones de poder reinsertarse a la formación formal conducente a la titulación básica, por lo cual tiene un fuerte componente compensatorio que conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Conocimiento Natural deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico.

Se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo, lo que solo es posible permitiendo la mayor autonomía del profesorado en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula. Únicamente una amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza permitirá aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado, dado que este construirá conocimiento a partir de información en función del adquirido previamente a través de aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados. Esta integración es esencial en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidos del alumnado, tienen una importancia esencial, que debe constituir la referencia del profesorado al seleccionar y secuenciar los elementos curriculares, adaptándolos al perfil competencial, motivacional y circunstancial de su alumnado.

Mediante la utilización de múltiples recursos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los que manifiesta más fortaleza el adulto. Este sería el mecanismo para trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos. Esta herramienta, que está implementada por el propio sistema educativo de adultos, facilita la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, incorporando medidas preventivas y/o paliativas del absentismo escolar que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de secuencias personalizadas y en la planificación del tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha, tanto generacional como de igualdad de oportunidades, desarrollando la competencia digital. Todo ello, al mismo tiempo que la adaptación al contexto del alumnado, a partir de la selección y secuenciación que se realice, garantice la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar

herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Participar en investigaciones guiadas, sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, para responder a preguntas dadas a partir de la observación y consulta de diferentes fuentes, del registro y clasificación de evidencias, haciendo uso de las herramientas adecuadas con cierta precisión y cuidado, y describiendo el proceso seguido y los resultados obtenidos oralmente o por escrito en papel o soporte digital, valorando la importancia de la actividad científica, debe ser el eje metodológico para la construcción del conocimiento científico.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Conocimiento Natural
TRAMO I
Inicial 1.º

Bloque I: El ser humano y los seres vivos

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Describir las principales características de las funciones vitales de relación y reproducción a partir de la identificación y localización de los principales aparatos y órganos implicados, de la explicación de su funcionamiento y del reconocimiento de estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos, con la finalidad de construir una visión integral del cuerpo humano y de la interdependencia de sus sistemas, así como de adoptar estilos de vida saludables y conocer las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.2. Utiliza medios propios de la observación.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.6. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.7. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.8. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).9. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los órganos implicados en las funciones vitales del cuerpo humano de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y de reproducción (aparato reproductor).2. Realización de trabajos de investigación sobre los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción y de las principales enfermedades relacionadas con el alumado y presentación de conclusiones.3. Valoración de la práctica de hábitos saludables para prevenir enfermedades y reconocimiento de los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.4. Iniciación en actuaciones básicas de primeros auxilios.5. Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la asertividad...).6. Rechazo de estereotipos sexistas.	

	<p>10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p> <p>14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.</p> <p>15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Describir y explicar las principales características y funciones de los seres vivos, así como su estructura y relaciones de interdependencia, reconociendo algunos ecosistemas que le son propios a partir de sus características y componentes mediante el uso de diferentes medios tecnológicos y la observación, con la finalidad de desarrollar el interés por el estudio de todos los seres vivos y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia ellos.</p>

<p>Estandáres de aprendizaje evaluables:</p> <p>16. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.</p> <p>17. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>18. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.</p> <p>19. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.</p> <p>20. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>21. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.</p> <p>22. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>23. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>24. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>25. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>26. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Identificación y descripción de las principales características de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>2. Establecimiento de relaciones entre los seres vivos: cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas.</p> <p>3. Descripción y explicación de las principales características y componentes de un ecosistema y los diferentes hábitats (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad).</p> <p>4. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.</p> <p>5. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y hacia las especies en peligro de extinción.</p> <p>6. Observación directa de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>7. Realización de trabajos. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados obtenidos.</p> <p>8. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Conocimiento Natural
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: La materia y la energía

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer diversas formas de energía y las transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana y distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables a partir de su origen, de sus características y del análisis de los beneficios y riesgos de su uso, exponiendo posibles actuaciones individuales y colectivas encaminadas a favorecer un desarrollo sostenible y equitativo del planeta usando para ello la lectura de textos y la búsqueda de información guiada en Internet.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>26 Respetar las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p> <p>27. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.</p> <p>28. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>29. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de diversas formas de energía (mecánica, térmica, química...), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana.2. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes en Canarias (solar, eólica, etc.).3. Argumentación de la importancia del desarrollo energético sostenible y de la responsabilidad individual y colectiva en su consumo: el ahorro energético.4. Búsqueda, selección y análisis de información sobre los beneficios y los riesgos de la utilización de la energía. Comunicación oral y escrita de las conclusiones.
<p>Competencias:</p> <p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p>	

<p>Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones de forma individual y en equipo con la finalidad de estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad, los cambios de estado y algunas reacciones químicas, utilizando de forma responsable los instrumentos y materiales, y comunicar el proceso seguido.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 26 Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro. 30. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. 31. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. 32. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. 33. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.</p>	<p>Contenidos: 1. Planificación y realización de experiencias sobre la transmisión de la corriente eléctrica, los cambios de estado y algunas reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 2. Conceptualización de electricidad: la corriente eléctrica. Comprensión de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. 3. Identificación de las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. Respeto por las normas de uso, de seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Estándares de aprendizaje

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
2. Utiliza medios propios de la observación.
3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
6. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
7. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área, manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.
8. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
9. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
16. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
17. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
18. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
19. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
20. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
21. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.

22. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
23. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
24. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
25. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
26. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
27. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
28. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
29. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
30. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
31. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.
32. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
33. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.

c) Tecnología e Informática

Introducción

La finalidad de esta materia en la Formación Básica Inicial es garantizar el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, encaminando a que el alumnado adulto comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrolle actitudes responsables sobre aspectos relacionados con las máquinas de uso doméstico que le preparen para afrontar retos tecnológicos del siglo XXI.

A través de la materia de Tecnología e Informática los alumnos y las alumnas se inician en el desarrollo del pensamiento científico, al familiarizarse con algunas estrategias de la actividad científica como plantear y formular preguntas, ideas e hipótesis sobre situaciones y problemas de la vida cotidiana; reflexionar sobre ellas, contrastarlas y comprobarlas; justificar y argumentar con razonamientos fundamentados; recoger datos experimentales, así como información, de diversas fuentes, etc. mediante la observación, la investigación y la planificación de experiencias, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, extraer conclusiones y comunicarlas de forma coherente.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos, posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías esta materia en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer un único criterio de evaluación por crédito en cada bloque acreditable, que centre los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Se establece también una organización de los criterios en relación con los bloques acreditables.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Tecnología e Informática suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de Adultos de los correspondientes al bloque de máquinas de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, debiendo situarlos en condiciones de poder reinsertarse a la formación formal conducente a la titulación básica, por lo cual tiene una fuerte componente compensatorio que

conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Tecnología e Informática deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico.

Se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo, lo que solo es posible permitiendo la mayor autonomía del profesorado en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula. Únicamente una amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza permitirá aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado, dado que este construirá conocimiento a partir de información en función del adquirido previamente a través de aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados. Esta integración es esencial en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidos del alumnado, tienen una importancia esencial, que debe constituir la referencia del profesorado al seleccionar y secuenciar los elementos curriculares, adaptándolos al perfil competencial, motivacional y circunstancial de su alumnado.

Mediante la utilización de múltiples recursos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los que manifiesta más fortaleza el adulto. Este sería el mecanismo para trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos. Esta herramienta, que está implementada por el propio sistema educativo de adultos, facilita la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, incorporando medidas preventivas y/o paliativas del absentismo escolar que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de secuencias personalizadas y en la planificación del tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha, tanto generacional como de igualdad de oportunidades, desarrollando la competencia digital. Todo ello, al mismo tiempo que la adaptación al contexto del alumnado, a partir de la selección y secuenciación que se realice, garantice la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Participar en investigaciones guiadas, sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, para responder a preguntas dadas a partir de la observación y consulta de diferentes fuentes, del registro

y clasificación de evidencias, haciendo uso de las herramientas adecuadas con cierta precisión y cuidado, y describiendo el proceso seguido y los resultados obtenidos oralmente o por escrito en papel o soporte digital, valorando la importancia de la actividad científica, debe ser el eje metodológico para la construcción del conocimiento científico.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Tecnología e Informática
TRAMO I
Inicial 2.º

Bloque I: La tecnología, objetos y máquinas

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Realizar pequeñas investigaciones sobre los efectos de la electricidad, los materiales conductores y aislantes, los imanes y la relación entre electricidad y magnetismo, así como los elementos de los circuitos eléctricos a partir de la recogida de información en diferentes fuentes para diseñar, planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad previa, usando circuitos eléctricos, generadores de corriente, operadores y materiales apropiados, combinando el trabajo individual y cooperativo y registrando en un informe las estrategias y las decisiones tomadas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.</p> <p>2. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.</p> <p>3. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.</p> <p>4. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.</p> <p>5. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas (escalera, puente, tobogán, etc.).</p> <p>6. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.</p> <p>2. Construcción de estructuras sencillas con una función o condición para la resolución de un problema a partir de piezas moduladas.</p> <p>3. Valoración de la importancia de la electricidad en el desarrollo de las máquinas.</p> <p>4. Descripción de los elementos de los circuitos eléctricos y construcción de uno.</p> <p>5. Análisis de los efectos de la electricidad, de los imanes e identificación de conductores y aislantes.</p> <p>6. Relación entre electricidad y magnetismo.</p> <p>7. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, con exclusión de estereotipos sexistas.</p> <p>8. Valoración del uso de materiales reciclables, reutilizables y reducibles, y tratamiento adecuado de los desechos.</p>
<p>Competencias:</p>		

<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Realizar, individual y cooperativamente, trabajos y presentaciones sobre los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad, mediante la búsqueda, selección y organización de información en diferentes textos y fuentes, apoyándose en el uso de las TIC, para hacer visible las aportaciones de la mujer, explicar algunos avances de la ciencia, extraer conclusiones sobre la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, comunicándolas oralmente y por escrito.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>7. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.</p> <p>8. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.</p> <p>9. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.</p> <p>10. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>11. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.</p> <p>12. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.</p> <p>13. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.</p> <p>2. Valoración de la importancia de los descubrimientos e inventos</p> <p>3. Búsqueda guiada de información en la Red. Tratamiento de la información. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4. Conocimiento y utilización de las herramientas básicas de comunicación y colaboración para el intercambio de información, trabajos y foros educativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.</p> <p>5. Redacción de trabajos en procesadores de texto, con imágenes y tablas, para realizar exposiciones en el aula.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>
---	--	---	--	--

Estándares de aprendizaje

1. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
2. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
3. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
4. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
5. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).
6. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.
7. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
8. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
9. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
10. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
11. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
12. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
13. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

3. Ámbito social

a) Conocimiento Social

Introducción

La materia de Conocimiento Social correspondiente al periodo formativo inicial pretende garantizar al alumnado adulto, que por sus circunstancias de escolarización previa así lo precise, el desarrollo competencial necesario para abordar la Formación Básica Postinicial conducente a la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, proporcionándole la capacitación que demande en los conocimientos y habilidades básicos en relación con los hechos culturales. Pretende ser, por tanto, propedéutica para la materia de Conocimiento Social de la FBPI.

Estos elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian enfocados a un alumnado adulto inmerso en el mundo sociolaboral, y deberán centrarse en los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales derivados de las carencias que, en su educación formal, son atribuibles a situaciones de abandono escolar temprano, y que no han sido suplidas, o lo han sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales, los cuales deben ser siempre muy tenidos en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo a partir de la detección de conocimientos previos y la atención a la diversidad.

Por ello, este currículo trata de asegurar la consecución de los objetivos y nivel de competencias que se precisan para establecer unos fundamentos sólidos que permitan abordar la Geografía e Historia como materia básica del ámbito social, a partir de los procesos cognitivos y los conocimientos esenciales para ello.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento de referencia al conectar todos los elementos curriculares.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos, posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías la materia Conocimiento Social en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con bloques de contenido acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren procesos cognitivos esenciales en una organización curricular coherente para estos elementos y adaptada al perfil del adulto.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Conocimiento Social suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de Adultos de la correspondiente al área de asignaturas troncales de Ciencias

Sociales, en relación con tres de sus ámbitos: el referido a la educación medioambiental, el centrado en el conocimiento histórico y educación patrimonial y finalmente el científico.

Se abordan para estos ámbitos los contenidos curriculares relacionados con la búsqueda, selección, análisis y tratamiento de la información, con el medio físico y el impacto humano en el mismo, con los aspectos relativos a la geografía económica y con el aprendizaje de la historia y la valoración del patrimonio histórico y cultural.

Estos contenidos se seleccionan y secuencian con el fin de asegurar las competencias que precisa desarrollar el alumnado en esta etapa de la FBI para abordar la materia de Geografía e Historia en la enseñanza básica, al proporcionarle una formación que le permita situar los acontecimientos y procesos que se abordarán en la materia de Conocimiento Social de la FBPI.

Orientaciones metodológicas para la materia

La Formación Básica Inicial está orientada a un alumnado con carencias competenciales muy específicas, debiendo situarlos en condiciones de poder reinsertarse a la educación formal conducente a la titulación básica, por lo cual tiene un fuerte componente compensatorio que conlleva que los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia Conocimiento Social deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto. Esto supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico.

Se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo, lo que solo es posible permitiendo la mayor autonomía del profesorado en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula. Únicamente una amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza permitirá aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado, dado que este construirá conocimiento a partir de información en función del adquirido previamente a través de aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados. Esta integración es esencial en una materia donde las experiencias previas responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidos del alumnado, tienen una importancia esencial, que debe constituir la referencia del profesorado al seleccionar y secuenciar los elementos curriculares, adaptándolos al perfil de las competencias, motivaciones y circunstancias de su alumnado.

Mediante la utilización de múltiples recursos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los que manifiesta más fortaleza el adulto. Este sería el mecanismo para trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando la autonomía del aprendizaje.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos. Esta herramienta, que está implementada por el propio sistema educativo de adultos, facilita la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, incorporando medidas preventivas y/o paliativas del absentismo escolar que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de secuencias personalizadas y en la planificación del tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha, tanto generacional como de igualdad de oportunidades, desarrollando la competencia digital. Todo ello, al mismo tiempo que la adaptación al contexto del alumnado, a partir de la selección y secuenciación que se realice, garantice la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

NOTA: Algunos estándares de aprendizaje, en respuesta a una secuenciación de los contenidos a través de los diferentes niveles, reflejan pequeñas diferencias de un tramo y bloque a otro, apareciendo su redacción completa en el listado de estándares de aprendizaje que se encuentra al final de la materia.

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
TRAMO I
Inicial 1.º

Bloque I: El medio en que vivimos. Fundamentos de geografía I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer las principales explicaciones sobre el origen del Universo, y describir el sistema solar estableciendo las características de los elementos que lo componen, identificando las consecuencias de los fenómenos vinculados con el mismo y de sus movimientos para comprender la importancia e influencia ejercida en la naturaleza y la vida humana, así como identificar las particularidades de la Tierra en relación con sus distintas capas y estructura, comprendiendo el valor del agua como recurso imprescindible para la vida en el planeta y favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación del medioambiente.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica en sus rasgos esenciales las principales explicaciones sobre cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes, identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.</p> <p>2. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar.</p> <p>3. Identifica, nombra y describe en su generalidad las capas de la Tierra.</p> <p>4. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El planeta Tierra</p> <p>1. Descripción del origen, características y componentes del universo y del sistema solar.</p> <p>2. Interpretación de los movimientos terrestres y sus consecuencias.</p> <p>3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje sobre el universo y el sistema solar.</p> <p>4. Descripción de la Tierra determinando su forma, aspecto y composición.</p> <p>5. Descripción de la hidrosfera, la distribución de las aguas en el planeta, el ciclo del agua y la formación de las aguas subterráneas.</p> <p>6. Valoración del consumo responsable de agua y de las distintas maneras de obtención, almacenamiento y depuración (presas, pozos, plantas desaladoras...) con atención específica al agua en Canarias.</p>	<p>Competencias:</p>

<p>Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Reconocer los fenómenos meteorológicos más comunes e identificar las zonas climáticas del planeta, de España y Canarias y sus características esenciales valorando el efecto de los elementos y factores que los condicionan, la relación entre las condiciones climáticas y la vida, y las repercusiones que las acciones del ser humano tienen sobre el cambio climático.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 5. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima y define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan. 6. Identifica qué es una zona climática, y nombra las tres zonas climáticas del planeta y determina sus características principales. 7. Señala en un mapa los tipos de climas de España y Canarias y las zonas a las que afecta cada uno. 8. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: El clima 1. Distinción entre clima y tiempo. 2. Reconocimiento de las zonas climáticas mundiales y de las características básicas de los tipos de climas de España, con especial incidencia en Canarias. 3. Valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>
<p>Criterio de evaluación: 3. Localizar las principales unidades del relieve del mundo, de Europa, de España y de Canarias.</p>			

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>9. Sitúa en un mapa mares, océanos, grandes ríos y rasgos principales del relieve.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Geografía Física.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los polos, del eje y de los hemisferios en globos terráneos y mapamundis y los puntos cardinales.2. Identificación, diferenciación y localización de las formas de relieve y accidentes geográficos más relevantes del mundo, Europa, España y Canarias.
<p>Competencias:</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: El impacto humano en el medio en que vivimos. Fundamentos de geografía II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Diferenciar entre paisaje natural y paisaje humanizado para reconocer y explicar las relaciones entre los factores del medio físico y las evidencias de la acción humana, identificando sus efectos positivos y negativos en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, estableciendo aquellas que originan desequilibrios medioambientales, con la finalidad de plantear pautas y comportamientos que promuevan el empleo adecuado de los recursos, el consumo responsable y el desarrollo sostenible de la humanidad, valorando las actitudes ecologistas y de respeto hacia el paisaje como legado para las futuras generaciones.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>10. Identifica tipos y elementos del paisaje.</p> <p>11. Explica el uso sostenible de los recursos naturales, proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que promuevan la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La acción humana en el medio físico y su impacto.</p> <p>1. Construcción del concepto de paisaje a partir de sus elementos y de la interacción entre la Naturaleza y los seres humanos.</p> <p>2. Análisis de las consecuencias positivas y negativas de la intervención y actividades humanas en el medio y valoración de la riqueza y diversidad natural.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar los principales factores que condicionan la evolución de la población y las actividades productivas más relevantes en Europa, España y Canarias.</p>		

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>12. Identifica a través de comparación de gráficas sencillas los principales rasgos de la población.</p> <p>13. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.</p> <p>14. Identifica los sectores de actividades económicas, clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen y las actividades relevantes para los mismos en Europa, España y Canarias y sus localizaciones en los territorios correspondientes.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El ser humano en el espacio físico: Demografía y geografía económica.</p> <p>1. Interpretación de la representación gráfica de una pirámide de población.</p> <p>2. Análisis de la natalidad, mortalidad y procesos migratorios como factores modificadores de la población y su impacto en el mundo actual.</p> <p>3. Identificación de las principales actividades económicas y los sectores de producción de Europa, España y Canarias.</p> <p>4. Búsqueda, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar las etapas de la historia mundial y canaria en una secuencia cronológica básica que sitúe en el tiempo y el espacio los procesos, acontecimientos y personajes más relevantes acaecidos en la historia de la humanidad desde el proceso de hominización hasta el siglo XVIII, reconocer los aspectos esenciales que caracterizan los modos de vida de las sociedades de este periodo y valorar sus aportaciones a la herencia cultural y artística.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>15. Define el concepto de prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales.</p> <p>16. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.</p> <p>17. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes, e identifica y localiza en ella los hechos fundamentales acaecidos en el periodo considerado (de la prehistoria a la Edad Moderna), a partir de la búsqueda de información por diversos medios utilizando entre ellos las TIC.</p> <p>18. Identifica los aspectos esenciales, sociales y culturales, que caracterizan la forma de vida y organización social de las distintas épocas históricas del periodo considerado (de la prehistoria a la Edad Moderna).</p> <p>19. Identifica, valora y respeta el patrimonio arqueológico, histórico, cultural y artístico.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Eje cronológico básico de la historia hasta el siglo XVIII.</p> <p>1. Utilización de convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C., edad) para la localización y ordenación de hechos históricos.</p> <p>2. Adquisición del concepto de historia y de su periodización como herramienta de análisis.</p> <p>3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida, con utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y organización de información.</p> <p>4. Identificación y localización en el tiempo y en el espacio de los procesos y acontecimientos históricos, sociales y culturales, más relevantes de la prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>5. Identificación, valoración y aprecio por la herencia cultural y el patrimonio histórico, cultural y artístico a escala local, nacional y europea como riqueza compartida digna de conocimiento, preservación y cuidado y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p>		

<p>Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar las etapas de la historia mundial y canaria en una secuencia cronológica básica que sitúe en el tiempo y el espacio los procesos, acontecimientos y personajes más relevantes acaecidos en la historia de la humanidad desde el siglo XVIII hasta el mundo actual, reconocer los aspectos esenciales que caracterizan los modos de vida de las sociedades de este periodo y valorar sus aportaciones a la herencia cultural y artística.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 17. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes, e identifica y localiza en ella los hechos fundamentales acaecidos en el periodo considerado (del siglo XVIII al mundo actual), a partir de la búsqueda de información por diversos medios utilizando entre ellos las TIC. 18. Identifica los aspectos esenciales, sociales y culturales, que caracterizan la forma de vida y organización social de las distintas épocas históricas del periodo considerado (del siglo XVIII al mundo actual). 19. Identifica, valora y respeta el patrimonio arqueológico, histórico, cultural y artístico.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Eje cronológico básico de la historia contemporánea (siglos XVIII al XXI). 1. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida, con utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y organización de información. 2. Identificación y localización en el tiempo y en el espacio de los procesos y acontecimientos históricos, sociales y culturales, más relevantes desde el siglo XVIII hasta el momento actual. 3. Identificación, valoración y aprecio por la herencia cultural y el patrimonio histórico, cultural y artístico a escala local, nacional y europea como riqueza compartida digna de conocimiento, preservación y cuidado y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.</p>

Estándares de aprendizaje

1. Identifica en sus rasgos esenciales las principales explicaciones sobre cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes, identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
2. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar.
3. Identifica, nombra y describe en su generalidad las capas de la Tierra.
4. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
5. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima y define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
6. Identifica qué es una zona climática, y nombra las tres zonas climáticas del planeta y determina sus características principales.
7. Señala en un mapa los tipos de climas de España y Canarias y las zonas a las que afecta cada uno.
8. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
9. Sitúa en un mapa mares, océanos, grandes ríos y rasgos principales del relieve.
10. Identifica tipos y elementos del paisaje.
11. Explica el uso sostenible de los recursos naturales, proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que promuevan la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
12. Identifica a través de comparación de gráficas sencillas los principales rasgos de la población.
13. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
14. Identifica los sectores de actividades económicas, clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen y las actividades relevantes para los mismos en Europa, España y Canarias y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
15. Define el concepto de prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales.
16. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
17. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes, e identifica y localiza en ella los hechos fundamentales acaecidos en el periodo considerado de la prehistoria a la Edad Moderna / del siglo XVIII al mundo actual, a partir de la búsqueda de información por diversos medios utilizando entre ellos las TIC.
18. Identifica los aspectos esenciales, sociales y culturales, que caracterizan la forma de vida y organización social de las distintas épocas históricas del periodo considerado de la prehistoria a la Edad Moderna / del siglo XVIII al mundo actual.
19. Identifica, valora y respeta el patrimonio arqueológico, histórico, cultural y artístico.

b) Desarrollo Personal y Participación Social

Introducción

La materia Desarrollo Personal y Participación Social, correspondiente al periodo formativo de la Formación Básica Inicial, pretende garantizar al alumnado adulto, que por sus circunstancias de escolarización previa así lo precise, el desarrollo competencial necesario que le facilite su reincorporación al sistema educativo, al tiempo que le permita su enriquecimiento personal, potenciar su inserción social plena y el ejercicio de la ciudadanía activa, incidiendo especialmente en las competencias sociales y cívicas y en conciencia y expresiones culturales para resolver carencias de enriquecimiento personal e inserción social propiciadas por un abandono escolar temprano. Para ello se toman como referentes curriculares la Educación Artística y Valores Sociales y Cívicos, así como la Educación Emocional y para la Creatividad, adaptando los elementos curriculares al perfil y necesidades formativas del alumnado adulto. De esta manera la materia Desarrollo Personal y Participación Social adquiere sentido en sí misma, y no solo como preparatorio para la etapa postinicial, en su finalidad de desarrollar la sensibilidad estética y despertar en el alumnado adulto el gusto por descubrir las diferentes maneras de expresarse artísticamente, así como propiciar la reflexión y la acción crítica que le permita enriquecer el espacio cívico del que forma parte activa, incrementando su autoconocimiento, control emocional y competencias en la comunicación asertiva y el crecimiento personal.

Al abordar la Educación Artística, que comprende la Educación Plástica y la Educación Musical, contribuiremos a desarrollar o potenciar la sensibilidad estética que permita al alumnado adulto un más completo disfrute de las obras de arte y de la música, así como generar o incrementar sus posibilidades de expresión para comunicar, como emisor o receptor, mensajes en múltiples modalidades, formatos y soportes, especialmente en la comunicación audiovisual, iniciándose en los procesos comunicativos mediados por la tecnología.

En esta materia se trabajan también aspectos incorporados en las asignaturas de Valores Sociales y Cívicos y de Educación Emocional y para la Creatividad, que permiten, a través del autoconocimiento, incrementar la autoestima y la asertividad, la regulación de las emociones y el desarrollo intra e interpersonal de la inteligencia emocional, con la finalidad de promover el crecimiento moral personal y la regulación de la convivencia dentro de un marco ético. Se introducen además elementos relacionados con el conocimiento del marco institucional en el cual se inserta la vida social y la participación ciudadana relativos a la organización social, política y territorial, a escala internacional, europea, española y canaria.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento de referencia al conectar todos los elementos curriculares preparando al alumnado adulto, cuyas circunstancias, en cuanto a carencias en su desarrollo de las competencias, le impiden abordar directamente la enseñanza básica que le permitiría obtener la titulación. Al mismo tiempo esta materia contribuye de forma muy directa a su desarrollo y enriquecimiento, tanto en el plano personal como social.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación del currículo atendiendo a los conocimientos y habilidades requeridos por el alumnado adulto para abordar con garantías la materia Conocimiento Social en la FBPI, sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con bloques de contenido acreditables para cada tramo. Entendiendo que esta adaptación

propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atienda la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren procesos cognitivos esenciales en una organización curricular coherente para estos elementos y adaptada al perfil del adulto.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Los contenidos de esta materia tiene un carácter plenamente formativo en el plano personal y en el social, propiciando el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida como enriquecimiento personal, contribuyendo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y en conciencia y expresiones culturales. Se pretende propiciar un proyecto enriquecedor de vida y la reinserción social resolviendo carencias determinadas por un abandono escolar temprano.

Para ello en el tramo I se reflexiona sobre los proyectos vitales personales y colectivos a partir del autoconocimiento, el control de las emociones y la comunicación efectiva, el crecimiento en valores personales y el desarrollo de la ciudadanía activa en su marco normativo e institucional. Se abordan directamente la identificación de los rasgos de la personalidad, el lenguaje verbal y no verbal para una comunicación más efectiva, así como las habilidades sociales para la negociación y la mediación, la gestión y expresión de las emociones. También contenidos relacionados con los valores personales y colectivos que permiten justificar racionalmente la conducta propia y ajena, con el fin de construir, desde la reflexión argumentativa, el sistema de valores por el que guiar la conducta moral personal y colectiva.

En el tramo II los contenidos de la Educación Plástica y Musical se encaminan a incrementar tanto las oportunidades de disfrute como el enriquecimiento de la capacidades comunicativas a través de los lenguajes audiovisuales. Los contenidos de este bloque permitirán al alumnado adulto iniciarse en la interpretación activa de las obras y mensajes comunicativos sonoros y visuales, así como desarrollar su imaginación y creatividad en la interpretación y creación de los mismos, incorporándolos en comunicaciones más efectivas. En relación con estos códigos comunicativos, también se incorporan la valoración crítica de la influencia de la publicidad y el uso responsable de las tecnologías de la comunicación.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia Desarrollo Personal y Participación Social deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, en tanto principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde la experiencia previa

responde a trayectorias vitales más dilatadas y ricas y el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos. Esta herramienta, que está implementada por el propio sistema educativo de adultos, facilita la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, incorporando medidas preventivas y/o paliativas del absentismo escolar que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa, permitiendo una mayor flexibilidad en la administración de secuencias personalizadas y en la planificación del tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha, tanto generacional como de igualdad de oportunidades, desarrollando la competencia digital. Todo ello, al mismo tiempo que la adaptación al contexto del alumnado, a partir de la selección y secuenciación que se realice, garantice la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
TRAMO I
Inicial 1.º

Bloque I: Construyendo un proyecto vital personal y cívico-colectivo

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar los rasgos conformadores de la propia personalidad para tomar conciencia de su potencial y desarrollar las habilidades comunicativas utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, así como las habilidades sociales, la autorregulación de la impulsividad emocional y del estrés y el manejo de las fases de la mediación para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos con el fin de transformar el conflicto en oportunidad y gestionar la experiencia y la expresión de las emociones para superar dificultades y frustraciones en la comunicación y crear relaciones personales y sociales satisfactorias.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones y emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal para expresar sus sentimientos.</p> <p>2. Expresa abiertamente, con claridad y coherencia, las propias ideas y opiniones y realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p>3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa como la clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos y diferentes habilidades sociales con las que analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Autoconocimiento, control de las emociones y comunicación efectivas.</p> <p>1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, para la manifestación asertiva de las necesidades y emociones en los ámbitos personal, social y laboral.</p> <p>2. Autorregulación de la conducta, las emociones y los sentimientos en los contextos personal, social y laboral desarrollando la resiliencia, por la comprensión de las causas y consecuencias de las emociones propias y ajenas, y el desarrollo de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos y al sentido del humor, para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo</p> <p>3. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, utilizando la mediación como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta.</p>
<p>Competencias:</p>	

<p>Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Crear o consolidar un sistema personal de valores sociales y cívicos coherente con los de una sociedad democrática, que permita argumentar juicios morales propios a partir del análisis de supuestos prácticos reales o simulados que permitan identificar estereotipos y prejuicios discriminatorios por razones de sexo u orientación sexual así como cultura o creencias, con la finalidad de superarlos y emprender desafíos, desarrollar proyectos y resolver problemas de manera autónoma y responsable para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 4. Identifica y define problemas sociales y cívicos y propone soluciones potencialmente efectivas determinando sus ventajas e inconvenientes antes de tomar una decisión ética en relación con sus consecuencias. 5. Detecta prejuicios y analiza críticamente conflictos derivados del uso de estereotipos discriminatorios y casos cercanos de desigualdad y discriminación.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Crecimiento en valores personales y para el desarrollo de la ciudadanía activa. 1. Comprensión de lo que supone un dilema moral y la importancia de la argumentación a partir del análisis de causas y consecuencias del problema moral que debe resolverse. 2. Identificación, análisis y valoración crítica de situaciones reales o simuladas en las que se manifiestan estereotipos y prejuicios discriminatorios por razones de sexo, orientación sexual, etnia, cultura o creencias, desarrollando juicios morales y argumentos personales.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Criterio de evaluación: 3. Identificar las principales instituciones políticas que regulan el marco de convivencia a escala internacional, en la Unión Europea, el Estado español y en el ámbito autonómico, y valorar su importancia en relación con el funcionamiento democrático y la defensa de los derechos y libertades universalmente compartidos para garantizar una convivencia plural y pacífica en el respeto hacia la diversidad sexual, cultural, religiosa, política y étnica.</p>
--	--	---	--

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>6. Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.</p> <p>7. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización, comprendiendo la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.</p> <p>8. Entiende qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales, identificando las principales instituciones y sus órganos de gobierno, reconociendo sus símbolos y en qué consiste el mercado único y la zona euro.</p> <p>9. Explica qué es la Organización de las Naciones Unidas, identifica sus órganos de gobierno y reconoce sus símbolos y en qué consiste la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reflexionando y expresando conclusiones sobre los derechos y libertades que defiende.</p> <p>10. Identifica los elementos más importantes del marco autonómico de Canarias.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Conociendo el marco normativo e institucional en el que desarrollar la ciudadanía activa.</p> <p>1. Conocimiento y reconocimiento de la Constitución y de la importancia de la participación ciudadana para el funcionamiento democrático de la sociedad.</p> <p>2. Conocimiento de las principales instituciones de gobierno español y de la Unión Europea y valoración de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales y económicos.</p> <p>3. Conocimiento de las principales instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>4. Conocimiento y valoración de la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos y su contribución para la resolución de conflictos y la extensión de los principios democráticos a escala internacional, el rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminaciones.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA INICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: Iniciación a la formación plástica y musical

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Analizar y realizar creaciones artísticas para expresar y comunicar, a partir del imaginario propio y de la investigación y análisis de manifestaciones artísticas del entorno próximo a través de diversas fuentes, planificando y organizando los procesos creativos, seleccionando diferentes materiales y técnicas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>11. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones, clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cian y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras, conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>12. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Iniciación a la Educación Plástica</p> <p>1. Reconocimiento de las características del color (luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones.</p> <p>2. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, visuales y táctiles.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar agrupaciones instrumentales, estilos y géneros a partir de audiciones de obras representativas de diferentes épocas, analizando las</p>		

<p>posibilidades del sonido y describiendo los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, con el fin de comprender las posibilidades del lenguaje musical para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, y valorarlo tanto en relación con su disfrute como parte del patrimonio cultural, como para desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad en la interpretación y la creación musical.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">13. Distingue tipos de voces, instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de estas.14. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.15. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.16. Busca información, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.17. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.18. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. <p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Iniciación a la Educación Musical</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: tipos de voces, silencio, instrumentos, variaciones, tempos, contrastes de velocidad e intensidad en la audición de piezas musicales.2. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips, cine, dibujos animados e Internet.3. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.4. Utilización a partir de la búsqueda o creación e improvisación de piezas musicales con melodías o ritmos sencillos, para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas utilizando medios audiovisuales y recursos informáticos.5. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social a partir de la realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none">Competencia digital (CD)Aprender a aprender (AA)Competencias sociales y cívicas (CSC)Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
<p>Criterio de evaluación:</p>	

<p>3. Identificar y analizar críticamente los mensajes audiovisuales emitidos a través de diferentes medios de difusión a partir de sus conceptos elementales, y crear imágenes para expresar emociones y comunicarse audiovisualmente, valorando críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como usar de forma responsable las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de entornos digitales seguros para la comunicación y la interacción social y el desarrollo de la ciudadanía activa con fines éticos y sociales.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>19. Conoce el empleo seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético así como las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y el respeto a la propiedad de autoría de las mismas.</p> <p>20. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital empleando vocabulario específico para ello y determina las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.</p> <p>21. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los que utiliza la tipografía más adecuada a su función.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Comunicación Audiovisual</p> <p>1. Empleo responsable de las TIC y de Internet, respetando las <i>netiquetas</i> en sus distintos contextos, y utilización responsable de la imagen propia y de terceros respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).</p> <p>2. Análisis de la publicidad en diversos medios y de los contenidos de Internet apreciando la importancia que se hace en ella de la imagen y su repercusión en el consumo.</p> <p>3. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación en la creación de carteles para emitir mensajes propios cuidando la combinación de imágenes y texto.</p> <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
---	---	--

Estándares de aprendizaje

1. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones y emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal para expresar sus sentimientos.
2. Expresa abiertamente, con claridad y coherencia, las propias ideas y opiniones y realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
3. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa como la clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos y diferentes habilidades sociales con las que analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
4. Identifica y define problemas sociales y cívicos y propone soluciones potencialmente efectivas determinando sus ventajas e inconvenientes antes de tomar una decisión ética en relación con sus consecuencias.
5. Detecta prejuicios y analiza críticamente conflictos derivados del uso de estereotipos discriminatorios y casos cercanos de desigualdad y discriminación.
6. Identifica y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
7. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización, comprendiendo la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
8. Entiende qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales, identificando las principales instituciones y sus órganos de gobierno, reconociendo sus símbolos y en qué consiste el mercado único y la zona euro.
9. Explica qué es la Organización de las Naciones Unidas, identifica sus órganos de gobierno y reconoce sus símbolos y en qué consiste la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reflexionando y expresando conclusiones sobre los derechos y libertades que defiende.
10. Identifica los elementos más importantes del marco autonómico de Canarias.
11. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones, clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras, conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
12. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
13. Distingue tipos de voces, instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de estas.
14. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
15. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
16. Busca información, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

17. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
18. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
19. Conoce el empleo seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético así como las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y el respeto a la propiedad de autoría de las mismas.
20. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital empleando vocabulario específico para ello y determina las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.
21. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los que utiliza la tipografía más adecuada a su función.

c) Trabajo y Sociedad

Introducción

La materia de Trabajo y Sociedad correspondiente al periodo formativo inicial, ubicada dentro del ámbito Social de la Formación Básica de Personas Adultas, tiene un carácter formativo muy específico en la modalidad de adultos. En ella se abordan aspectos relativos al desarrollo de hábitos, estrategias y técnicas que favorezcan el aprendizaje así como la creatividad, el esfuerzo, la educación financiera elemental, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, y la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. Trabajo y Sociedad constituye una materia de especial interés para el alumnado adulto al capacitarle directamente para adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y generar actitudes que mejoran su empleabilidad y garantizan con ello la inserción sociolaboral.

Por ello, se debe dar prioridad en esta materia a objetivos finalistas en el desarrollo de competencias, especialmente en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, pero también para aprender a aprender, pues está dirigida a un alumnado ya insertado, o con necesidades acuciantes de reinserción, en un mercado laboral muy competitivo, que exige del trabajador un aprendizaje permanente que le garantice el reciclaje y la adaptación al dinamismo de la actividad económica de las sociedades modernas. Para responder a estas necesidades formativas del alumnado adulto los aprendizajes deben ser concretos, situados y partir de su experiencia y formación previa, a partir de sus trayectorias vitales en el mundo laboral y permitiéndole una transferencia directa que debe ser claramente visualizada por el propio alumnado.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo tal como establece la norma básica, que los constituye en el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos, posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se han desarrollado los elementos curriculares esenciales en esta materia en un único bloque acreditable para el tramo II en el que se imparte, entendiéndose que se trata de una materia de contenido específico perfectamente adaptada a las necesidades formativas de los adultos, y que debe responder a objetivos tanto terminales y propios del periodo formativo inicial, como preparatorios a fin de facilitar la continuidad del alumnado en la etapa postinicial conducente a titulación, procurando establecer criterios de evaluación que centren procesos cognitivos esenciales, en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Trabajo y Sociedad se organizan en el tramo II en función de un único bloque relacionado con la educación financiera y empresarial elemental, al que se añaden estrategias y habilidades para la búsqueda activa de empleo y formación en consumo, seguridad laboral y legislación básica de empleo muy relevantes para el adulto.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Trabajo y Sociedad deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa Inicial de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, en tanto principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como de ámbito autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde las experiencias previas responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado, tienen una importancia esencial para ello.

Una metodología de enseñanza por competencias admite múltiples posibilidades que deben estar siempre adaptadas al contexto de los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, en función tanto de los estilos de enseñanza del docente como de aprendizaje del discente, y las circunstancias concretas de los entornos en los cuales se produce. En cualquier caso, mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

También las tecnologías de la información y la comunicación permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilitan espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital.

Esta alfabetización informática de la Formación Básica Inicial supone la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), puesto que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología sino de aprender con la tecnología.

Por todo ello, en esta materia, directamente referida al mundo laboral, que constituye una prioridad del alumnado adulto en su presente más inmediato, es muy relevante atender a las transferencias directas del aprendizaje, siendo la propia experiencia en el mercado laboral la que marque el punto de partida necesario para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACION BASICA INICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Trabajo y Sociedad
TRAMO II
Inicial 2.º

Bloque I: Formación inicial para el emprendimiento y la búsqueda activa de empleo

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar las características esenciales de una empresa, sus diferentes actividades, tipos y formas de organización, valorando su impacto social y económico desde una perspectiva ética, y evaluar las aportaciones, a partir de ejemplos concretos, de empresas innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor propio, tomando conciencia del valor y usos del dinero como fuente de financiación, a través de la elaboración y gestión de presupuestos básicos y las relaciones básicas con los servicios financieros valorando el control de gastos y el sentido del ahorro.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.</p> <p>2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal con determinación de sus fuentes de ingresos y distintos tipos de gastos.</p> <p>3. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa básica con las cuentas bancarias y el uso seguro de los distintos tipos de tarjetas.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Formación financiera y económica elemental</p> <p>1. Identificación de las características principales de una empresa.</p> <p>2. Identificación de los rasgos presentes en proyectos empresariales innovadores en relación con la planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades necesarios para la transformación de las ideas en actos y la resolución de problemas en contextos de incertidumbre.</p> <p>3. Análisis de la importancia del ahorro y la planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida con valoración del riesgo financiero y las ventajas e inconvenientes del endeudamiento.</p> <p>4. Conocimiento básico de las relaciones bancarias y la operativa con los servicios más comunes que ofrecen los bancos, como cuentas bancarias y tarjetas, tanto directos como por medios telemáticos.</p> <p>5. Elaboración de presupuestos básicos con determinación de las distintas fuentes de ingresos y gastos.</p>	

<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Obtener, seleccionar y analizar información sobre las necesidades del mercado laboral en entornos determinados, identificando las características que requieren en cuanto al perfil propio de los puestos de trabajo que se demandan, y reconocer las necesidades formativas requeridas con la finalidad de valorar y aplicar estrategias concretas, activas y eficientes de búsqueda de empleo, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales, que le permitan acceder o mejorar sus posibilidades de empleabilidad e inserción laboral.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Formación elemental para la búsqueda activa de empleo 1. Obtención de información sobre necesidades del mercado laboral a partir del análisis del entorno. 2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la búsqueda activa de empleo. 3. Elaboración de documentos para la solicitud de empleo como curriculum vitae, cartas de presentación o anuncios en diversos formatos y medios. 4. Identificación de necesidades formativas propias a partir del análisis del mercado laboral y determinación de las posibilidades personales para cubrirías a corto, medio y largo plazo.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 4. Investiga su entorno para detectar posibilidades de empleo en función de sus disponibilidades. 5. Elabora cartas de presentación y <i>curriculum vitae</i> para solicitar un empleo. 6. Identifica y utiliza eficientemente fuentes de información relevante para la búsqueda de empleo incluyendo Internet y las redes sociales. 7. Analiza e identifica sus fortalezas y sus carencias en cuanto a formación en relación con las necesidades detectadas en la oferta de empleo.</p>

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 3. Identificar y describir los derechos y obligaciones derivados de una relación laboral en función de la legislación vigente, reconociendo con claridad los principales riesgos y daños laborales y las principales medidas de prevención en los puestos de trabajo más comunes, valorando las cuotas de responsabilidad que en materia de higiene y seguridad corresponden a los empleadores, a las administraciones públicas competentes y al propio trabajador.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 8. Identifica los derechos y obligaciones de una relación laboral. 9. Identifica los riesgos y daños de puestos de trabajo concretos y significativos del mercado laboral. 10. Distingue qué responsabilidad en relación con riesgos y daños son competencia de los empleadores, los trabajadores y las administraciones públicas. 11. Identifica las principales entidades que ofrecen servicios de asesoramiento y orientación laborales. 12. Identifica las entidades de mediación y arbitraje en materia laboral.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: Formación elemental en derechos, seguridad e higiene en el trabajo 1. Descripción de derechos y obligaciones de una relación laboral. 2. Identificación de los principales riesgos y daños laborales propios de puestos de trabajo significativos del mercado laboral. 3. Determinar las responsabilidades sobre riesgos y daños laborales que competen a los empleadores, los trabajadores y las Administraciones Públicas. 4. Identificar las entidades y servicios de asesoramiento y orientación laboral así como mediación y arbitraje.
Competencias: Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	

Estándares de aprendizaje

1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal con determinación de sus fuentes de ingresos y distintos tipos de gastos.
3. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa básica con las cuentas bancarias y el uso seguro de los distintos tipos de tarjetas.
4. Investiga su entorno para detectar posibilidades de empleo en función de sus disponibilidades.
5. Elabora cartas de presentación y *currículum vitae* para solicitar un empleo.
6. Identifica y utiliza eficientemente fuentes de información relevante para la búsqueda de empleo incluyendo Internet y las redes sociales.
7. Analiza e identifica sus fortalezas y sus carencias en cuanto a formación en relación con las necesidades detectadas en la oferta de empleo.
8. Identifica los derechos y obligaciones de una relación laboral.
9. Identifica los riesgos y daños de puestos de trabajo concretos y significativos del mercado laboral.
10. Distingue qué responsabilidad en relación con riesgos y daños son competencia de los empleadores, los trabajadores y las administraciones públicas.
11. Identifica las principales entidades que ofrecen servicios de asesoramiento y orientación laborales
12. Identifica las entidades de mediación y arbitraje en materia laboral.

Anexo IV: Materias de la Formación Básica Postinicial

1. Ámbito de Comunicación

a) Lengua Castellana y Literatura

Introducción

La materia de Lengua Castellana y Literatura, ubicada dentro del ámbito de Comunicación, adapta la materia troncal del currículo de la ESO del mismo nombre a la estructura modular que supone el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas.

Sin lugar a dudas, la mejora de la comunicación oral y escrita es un aspecto transversal ineludible en la Formación Básica de Personas Adultas. No obstante, es también indudable la importancia instrumental que tiene, en ese aprendizaje comunicativo, la materia de Lengua Castellana y Literatura. Aprender Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado.

El alumnado llega a esta materia en la Formación Básica Postinicial desde un proceso de aprendizaje en la Formación Básica Inicial o en la Educación Primaria, que reconoce como finalidad del área el desarrollo de la competencia comunicativa desde un enfoque funcional de la lengua y partiendo de una visión de la persona como ser pensador que ordena el pensamiento a través del lenguaje. Corresponde a esta nueva etapa continuar esta evolución de una forma cada vez más sistemática y consciente, ofreciendo mayor diversidad de usos y contextos, en la búsqueda progresiva de una competencia comunicativa en amplio sentido, que resulta esencial para ejercer la ciudadanía en la denominada «sociedad del conocimiento y la información».

Los elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian con relación a un alumnado adulto para el que es preciso centrarse en los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar temprano. Estas carencias no habrán sido suplidas, o lo habrán sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales. Sin embargo, es imprescindible que ese bagaje de aprendizaje vital sea muy tenido en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo, a partir de la detección de conocimientos previos y con la adecuada atención a la diversidad.

Por ello, en el presente currículo se ha atendido, a la hora de estructurar los distintos elementos curriculares, no solo a facilitar la organización modular del currículo de la Formación Básica de Personas Adultas en su etapa postinicial, sino también a favorecer la concepción del aula como espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la Educación de Personas Adultas logre imitar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más formales y diversos de los que corresponden al alumnado en sus ámbitos informales de vida. Es importante señalar, a este respecto, que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa. Asimismo, resulta esencial a la hora de abordar la materia que se tenga en cuenta la idea de que la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, de gran importancia en el desarrollo sociocultural de cada persona.

Se persigue, de esta manera, el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía activa y su desempeño ocupacional.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo, tal como establece la norma autonómica, que afirma que la redacción de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos y afectivos a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. De este modo, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, y los aprendizajes descritos se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación. Por todo ello, se constituyen como los referentes más adecuados en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica.

Por ello, se ha procedido a la adaptación al contexto de la enseñanza de adultos de los criterios de evaluación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Prácticas Comunicativas y Creativas en la Comunidad Autónoma. En cualquier caso, se ha procurado también un reconocimiento de continuidad en el aprendizaje de los contenidos y procedimientos de las destrezas comunicativas, de las competencias informacionales y del acercamiento al hecho literario. Por ello, se observará en el currículo de la FBPI un planteamiento de secuenciación de los aprendizajes en el que se mantienen grandes líneas temáticas que van ganando progresivamente en complejidad, tanto en diversidad de contextos como en amplitud de conocimientos y aplicación de conceptos a los procedimientos, tramo a tramo y bloque a bloque de la enseñanza. Además, junto a cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que contribuye a desarrollar de forma más directa.

Contenidos

Los contenidos del presente currículo suponen una adaptación a las peculiaridades y la modularidad de la Educación de Personas Adultas de aquellos establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria. Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos de la materia se organizan en cuatro tramos, el primero con dos bloques modulares, y los tres siguientes conformados por cuatro bloques cada uno, alternando los aprendizajes para la «Mejora de la comunicación», y aquellos centrados en «Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar». El primero de estos títulos encabeza los criterios presentes en los Bloques I y III de cada tramo, y al segundo título temático corresponden, por el contrario, los bloques II y IV.

Así, en los bloques I y III de cada uno de los tramos, centrados en los aprendizajes para la «Mejora de la comunicación», se abordan los criterios, estándares y contenidos más relacionados con las destrezas orales y escritas, así como el conocimiento razonado del funcionamiento de la lengua. Cada uno de estos bloques se organiza en torno a tres criterios de evaluación que hacen referencia, por orden de aparición, a la comprensión y la producción oral; a la comprensión y la expresión escrita; y a la aplicación de normas de uso de la lengua en el análisis de textos ajenos y en las producciones propias. En este último caso, se secuencia la prioridad, en los distintos tramos en que encontramos dicho criterio, de distintas aproximaciones al conocimiento metalingüístico: en primer lugar, una perspectiva esencialmente morfosintáctica; en segundo lugar, otra más semántica y lexicográfica y, por último, un enfoque sociolingüístico relacionado con los registros y variedades de la lengua. En ese último enfoque se pretende, entre otros aprendizajes, el respeto a la diversidad dialectal, especialmente en lo que concierne a la norma culta del español de Canarias como variedad de prestigio, si bien este aspecto es tratado de forma más amplia, en tanto que objeto de investigación y reflexión, en los tramos I y IV.

Por otra parte, en los bloques II y IV de los distintos tramos, bajo el epígrafe ya anunciado de «Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar» encontramos tres criterios en referencia, otra vez por orden de aparición, al desarrollo de la competencia informacional (desde la planificación y la búsqueda en fuentes hasta la comunicación de los conocimientos adquiridos); a la comprensión literaria y el disfrute de los textos de la literatura española en segundo lugar; y, en último término, a la producción literaria favorecedora de su creatividad, de la expresión de pensamientos y emociones.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como autonómica.

Para hacerlo posible conviene señalar que el enfoque comunicativo, social, emocional, cognitivo y cultural del estudio de la lengua y la literatura adoptado en el presente currículo puede verse favorecido con algunas decisiones metodológicas y didácticas de carácter general por parte del profesorado, así como por el bagaje vital del alumnado adulto.

Estas líneas básicas de actuación quedan muy bien dibujadas bajo el esquema de las tres dimensiones (agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural), en consonancia con el «Marco común europeo de referencia para las lenguas», convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura.

Así, entender al alumnado como agente social, que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social, implica poner en práctica metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones reales y verosímiles de comunicación, con especial atención a la combinación de la práctica de las destrezas y el aprendizaje lingüístico.

Se propone la realización, por tanto, de actividades, tareas y juegos lingüísticos que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social, también en ámbitos ocupacionales) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua del contenido.

Asimismo, puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes de la materia de un cariz social no solo en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, a través de propuestas de aprendizaje-servicio (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario-destinatario de sus logros en el proceso.

Por otra parte, la dimensión del alumnado como aprendiente autónomo, que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida, aconseja la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre docentes y discentes (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran

especial importancia la intercomunicación auténtica (entre alumnado y del alumnado con el profesorado) y la selección de recursos de diferentes tipos, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso metodológico de las TIC. Esta metodología de proyectos invita, además, al trabajo interdisciplinar, por la diversidad temática y de finalidades de las acciones de aprendizaje que puedan contemplarse. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua Castellana y Literatura se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente.

Por último, el alumnado como hablante (inter)cultural, que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja una visión de los textos lingüísticos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se trata de poner en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas metales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes de la materia lo lleven a un mejor conocimiento del mundo, y estimulará su creatividad lingüística y artística.

Para todo ello, resulta especialmente adecuado el aprendizaje cooperativo como organización de base del trabajo en el aula. Sin duda, este propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre las personas adultas que son estos alumnos y alumnas: una interdependencia positiva que se construye, básicamente, a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación. A lo largo de la tarea lingüística o informativa en equipo, la aportación de cada alumno o alumna va siendo evaluada por sus propios compañeros o compañeras, quienes, si se da el caso, le instan a que subsane aquellas deficiencias que dificultan la realización exitosa del trabajo en grupo. A su debido tiempo, interviene el profesorado, incidiendo en la corrección de contenido y forma, e invitando a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto. Esta retroalimentación continua permite al alumnado adulto ir evaluando en qué medida va consiguiendo sus objetivos en la tarea.

En definitiva, todas estas propuestas metodológicas podrían suponer, en su puesta en práctica, pequeños pasos factibles en el camino, ya iniciado hace tiempo por el profesorado, de seguir alejando el día a día del aula de Lengua Castellana y Literatura del enfoque analítico y gramatical, en favor de la comunicación y la interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna, y de concebir la lengua y la literatura como vehículos de cultura y de aprendizaje permanente, aspectos que convienen muy especialmente a la formación de personas adultas.

También será imprescindible la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciándolas siempre desde una perspectiva metodológica que desarrolle las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: Mejorar la comunicación I

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico y social próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global y la intención comunicativa, anticipando e infiriendo datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal. Resumir de forma oral los textos, recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.

3. Resume de forma oral el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social.

2. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y aplicación de las normas básicas que los regulan.

	<p>4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y redactar textos escritos propios del ámbito personal, académico y social cercanos a la realidad del alumnado. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, como reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>13. Comprende el sentido global de textos escritos de los ámbitos personal, académico y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.</p> <p>15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>17. Evalúa su proceso de comprensión lectora y su escritura usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>5. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico y social.</p> <p>6. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Aplicar en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos, propios de los ámbitos personal o académico, conocimientos y normas de uso de la lengua como estrategias para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, haciendo un uso eficaz del diccionario y otras fuentes de consulta. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, y aplicar estos conocimientos para enriquecer el vocabulario activo, para corregir errores de concordancia cuando sea preciso y para mejorar su propia expresión.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>30. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos).</p> <p>32. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras nuevas, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos y explicando el valor de algunos prefijos y sufijos..</p> <p>34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.</p> <p>39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.4. Reconocimiento y uso de sinónimos y antónimos en contexto. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	--	---

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales o académicos, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.</p> <p>58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y para la realización de trabajos.</p> <p>2. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>3. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Reconoce la realidad plurilingüe de España y la diversidad dialectal del español en el mundo. Para ello, localiza geográficamente las lenguas de España y los principales dialectos del español dentro y fuera del país, y reconoce los orígenes y las razones históricas de este plurilingüismo y de la diversidad de las variedades del español como valoración de riqueza patrimonial. Con este fin, en la lectura y audición de muestras reales, identifica la diferencia entre lengua y dialecto, así como las principales características diferenciales de las variedades geográficas del español, especialmente del español de Canarias, apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>52. Identifica y valora culturalmente las distintas lenguas de España, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos, describiendo algunos de sus rasgos diferenciales y distinguiendo convenientemente entre lenguas y dialectos.</p> <p>53. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.</p> <p>54. Reconoce las principales características diferenciales de la norma culta del español de Canarias y muestra seguridad en su uso en diversidad de contextos, tanto formales como no formales, incluidos los ámbitos del arte y la literatura.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2. Investigación y reconocimiento de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias. Consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América con respecto a las variedades peninsulares.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentarios guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores más significativos de la literatura canaria con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>62. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos, con intención lúdica y creativa. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	---	---

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
NIVEL I
TRAMO II
Consolidación

Bloque I: Mejorar la comunicación II

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico y social próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa y la tipología textual. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

Contenidos

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva y expositiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
7. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
8. Resume textos narrativos, descriptivos y expositivos de forma clara, recogiendo las ideas principales.

Competencias:

- Comunicación lingüística (CL)
- Aprender a aprender (AA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico y social cercanos a la realidad del alumnado, incluidos textos literarios, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos y dialogados, así como de diversidad de géneros literarios, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global, reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; así como deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, e identificar información explícita e implícita, relacionándolas entre sí y con el contexto. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.</p> <p>15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>17. Evalúa su proceso de comprensión lectora y su escritura usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>62. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.</p> <p>4. Lectura, comprensión e interpretación de textos literarios de todos los géneros.</p> <p>5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>6. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</p> <p>7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Mejorar las producciones orales y escritas en diversas situaciones comunicativas, así como enriquecer el vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de la distinción de los significados de las palabras, y de las causas y mecanismos que afectan el cambio de su significado, diferenciando y poniendo en práctica los usos connotativos y denotativos de estas, así como las distintas relaciones de significado entre vocablos y otros mecanismos de ampliación léxica de la lengua, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Manejar diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas sobre el significado en uso y para el enriquecimiento de los mensajes en su contexto.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.</p> <p>38. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión e interpretación del significado de las palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Palabras tabú y eufemismos.3. Categorización de algunos de los mecanismos de introducción de nuevas palabras en la lengua: préstamos y extranjerismos...4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>		

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales o académicos, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y herramientas de las tecnologías de la Información y la Comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.4. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>
---	--	--

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentarios guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal actuales y de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores más significativos de la literatura canaria. Identificar el tema, resumir el contenido, establecer la relación del contenido y de la forma en los distintos géneros y subgéneros literarios más comunes y analizar el lenguaje literario, reconociendo los recursos retóricos y el valor simbólico del lenguaje poético. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p> <p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos, con intención lúdica y creativa. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	--	---

Bloque III: Mejorar la comunicación III**Criterio de evaluación:**

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico y social próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguiendo la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.
6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva y expositiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
7. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
8. Resume textos narrativos, descriptivos y expositivos de forma clara,

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.
3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.
4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y aplicación de las normas básicas que los regulan.
5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

<p>recogiendo las ideas principales.</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico y social cercanos a la realidad del alumnado, incluidos textos literarios, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados, así como diversidad de géneros literarios, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.</p> <p>15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>17. Evalúa su proceso de comprensión lectora y su escritura usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>62. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.</p> <p>4. Lectura, comprensión e interpretación de textos literarios de todos los géneros.</p> <p>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones temáticas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>7. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</p> <p>8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Aplicar en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos, propios de los ámbitos personal o académico, conocimientos y normas de uso de la lengua como estrategias para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, haciendo un uso eficaz del diccionario y otras fuentes de consulta. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, así como la estructura, uso y valor referencial de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas, con el debido respeto a la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, así como utilizar adecuadamente las formas verbales, reconociendo y explicando su valor temporal en el discurso, corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su propia expresión, con la debida atención y valoración de la norma culta del español de Canarias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>30. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos).</p> <p>32. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras nuevas, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos y explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.</p> <p>34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.</p> <p>39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p> <p>41. Reconoce, explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>54. Reconoce las principales características diferenciales de la norma culta del español de Canarias y muestra seguridad en su uso en diversidad de contextos, tanto formales como no formales, incluidos los ámbitos del arte y la literatura.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>2. Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>3. Reconocimiento, uso y explicación de las formas verbales, sus valores temporales y su importancia como organizadoras sintácticas del discurso.</p> <p>4. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>6. Reconocimiento y uso de sinónimos y antónimos en contexto.</p> <p>7. Reconocimiento y valoración de las principales características fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>	

Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar III

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales o académicos, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre distintos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p>
---	---

exactitud y precisión.	Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)
Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentarios guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos de la Edad Media y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.	Estándares de aprendizaje evaluables: 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal. 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, representativos de la literatura de la Edad Media,
	Contenidos: 1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p> <p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	--	---

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: Mejorar la comunicación IV

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta

<p>6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p>	<p>las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.</p> <p>15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>4. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>6. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y ocupacional.</p> <p>7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
---	---

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Mejorar las producciones orales y escritas en diversas situaciones comunicativas, y enriquecer el vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de la distinción de los significados de las palabras, y de las causas y mecanismos que afectan el cambio de su significado, reflexionando sobre su origen etimológico, diferenciando y poniendo en práctica los usos connotativos y denotativos de estas, así como las distintas relaciones de significado entre vocablos, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Manejar con efectividad diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas sobre el significado en uso y para el enriquecimiento de los mensajes en su contexto.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.</p> <p>37. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>38. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Comprensión e interpretación del significado de las palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</p> <p>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>		

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar IV

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales, académicos o sociales, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de los Siglos de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p>
---	--

enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentarios guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos de los Siglos de Oro y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal. 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	Contenidos: 1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de los Siglos de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

<p>67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de los Siglos de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
--	--

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p> <p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	--	--

Bloque III: Mejorar la comunicación V

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortésia y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortésia que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.</p> <p>6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.</p> <p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.</p> <p>4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>

9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.

11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

13. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Competencias:

Comunicación lingüística (CL)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Criterio de evaluación:

2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.</p> <p>15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.</p> <p>4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>7. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y ocupacional.</p> <p>8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
--	---

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Aplicar y explicar en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos, propios de los ámbitos personal, académico, social o ocupacional, conocimientos y normas de uso de la lengua como estrategias para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, utilizando la terminología gramatical necesaria y haciendo un uso eficaz del diccionario y otras fuentes de consulta. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y sus procedimientos de formación, así como la estructura, uso y valor referencial de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas, con el debido respeto a la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Utilizar adecuadamente las formas verbales, reconociendo y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple, diferenciando entre sujeto y predicado, e identificando y utilizando la impersonalidad sintáctica o la voz pasiva. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su propia expresión, con la debida atención y valoración de la norma culta del español de Canarias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>30. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>32. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos y explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.</p> <p>39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p> <p>41. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>44. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>45. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>
--	--	--	--

Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar V**Criterio de evaluación:**

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, en contextos personales, académicos o sociales, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.

4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XVIII y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal. 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	Contenidos: 1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

	<p>67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad.</p> <p>68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XVIII, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.</p>	
<p>Contenidos: 1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus manifestaciones artísticas.</p>

<p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.</p> <p>4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Castellana y Literatura
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: Mejorar la comunicación VI

Criterio de evaluación:

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

5. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos

<p>6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante..</p> <p>8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.</p> <p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>12. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>	<p>característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su</p>	

<p>significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.21. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.22. Establece conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.23. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.24. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.25. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y ámbito laboral.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.6. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.9. Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,

<p>26. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>27. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p>	<p>argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Explicar razonadamente, a través de la lectura y audición de muestras reales, orales o escritas, la diferencia entre registro de habla, variedad social y dialecto, así como las principales características diferenciales entre los registros formales, informales, familiares, etc., con la finalidad de utilizar el registro adecuado a situaciones comunicativas diversas, en torno a contextos familiares, sociales o profesionales. Reconocer, a través de la identificación y el uso de los elementos diferenciales del español de Canarias, el dialecto de las Islas como variedad de prestigio, igualmente válido para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>54. Reconoce las principales características diferenciales de la norma culta del español de Canarias y muestra seguridad en su uso en diversidad de contextos, tanto formales como no formales.</p> <p>55. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>56. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Mejorar las producciones orales y escritas en diversas situaciones comunicativas, y enriquecer el vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de los distintos procedimientos para la creación de palabras, y de los valores significativos aportados por prefijos y sufijos, deduciendo el significado de nuevos vocablos a partir de los afijos de origen griego o latino, y reflexionando sobre el origen etimológico de las palabras. Identificar, en textos de la vida cotidiana y de los ámbitos personal, social y ocupacional, distintos valores expresivos de palabras y expresiones según la intención comunicativa, así como definir su acepción en el contexto, atendiendo tanto a sus componentes semánticos como a su información gramatical. Todo ello con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, así como con el apoyo de un uso autónomo y eficiente de diccionarios y otras fuentes de consulta en la búsqueda de un proceso de aprendizaje autónomo y permanente.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>32. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas, explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.</p> <p>33. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>35. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>36. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>40. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>4. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</p> <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA)</p>
---	--	--

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VI**Criterio de evaluación:**

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes, etc. Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos, tanto en contextos personales como ocupacionales, y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos sobre la lengua o la literatura.
51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XIX con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XIX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 65. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XIX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el</p>	<p>Contenidos: 1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XIX a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>

	<p>lenguaje literario.</p> <p>69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria y artística, entendiéndola como vehículo de comunicación que le permitirá expresar sus pensamientos y sus emociones, y desarrollar su sentido estético.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p> <p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Bloque III: Mejorar la comunicación VII**Criterio de evaluación:**

1. Comprender y producir textos y mensajes orales, respetando las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria, propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional próximos a la experiencia del alumnado, con diferentes intenciones y finalidades, identificando o planificando el tema, el sentido global, la intención comunicativa, la tipología textual, incluida la argumentativa y en especial los debates, y el grado de subjetividad. Anticipar e inferir datos del contexto y del contenido, analizando fuentes de procedencia verbal o no verbal, reteniendo información relevante y extrayendo informaciones concretas, y distinguir la información de la persuasión y la información de la opinión. Resumir de forma oral los textos, recogiendo las ideas principales y reconocer las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos, monológicos y dialógicos, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía y a los elementos no verbales del discurso, con la finalidad de participar conscientemente en situaciones de comunicación cada vez más diversas.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.

6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.

Contenidos:

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ocupacional.

2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos y argumentativos. El diálogo.

3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.

4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

<p>9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>12. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>	<p>7. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>8. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Leer, comprender, valorar y redactar, con la debida atención a las características diferenciales de la norma culta del español de Canarias, textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y ocupacional cercanos a la realidad del alumnado, que respondan a diferente tipología textual, como textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados, explicando los mecanismos lingüísticos que los diferencian, su estructura y la organización de los contenidos. Aplicar diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, para construir su significado global: reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa, deducir las ideas principales y las secundarias, identificar información explícita e implícita, integrando la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas que pueden acompañar al texto, así como el grado de subjetividad en la expresión a través de diversas marcas de modalización del discurso. Poner en práctica diversas estrategias para la escritura de textos, a partir de modelos dados, redactando borradores, revisando el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma, y evaluando, mediante el uso de guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. Todo ello con la finalidad de incorporar una actitud creativa ante sus propias producciones y las ajenas, y reconocer la importancia de la escritura como vehículo para seguir</p>	

aprendiendo y para la expresión de experiencias y conocimientos.	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">14. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura.20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.21. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.22. Establece conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.23. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.24. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.25. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.26. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.27. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, académico, social y laboral.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.6. Observación, reflexión y explicación en contexto de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.9. Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.10. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

<p>28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
<p>Criterio de evaluación: 3. Aplicar, de manera razonada, conocimientos y normas de uso de la lengua, utilizando diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas y progresar en estrategias autónomas de (auto)corrección, a partir de ejemplos de la vida cotidiana. Aplicar procedimientos lingüísticos para la derivación de unas categorías gramaticales en otras. Transformar y ampliar oraciones simples en compuestas, reconociendo la equivalencia semántica y funcional entre las categorías gramaticales y las oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales en cada caso, y usando adecuadamente conectores y otros elemento de cohesión textual para evitar las repeticiones y mejorar la eficacia comunicativa.</p>	<p>Contenidos: 1. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, de registro y uso. 2. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. 3. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
<p>Criterio de evaluación: 3. Aplicar, de manera razonada, conocimientos y normas de uso de la lengua, utilizando diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas y progresar en estrategias autónomas de (auto)corrección, a partir de ejemplos de la vida cotidiana. Aplicar procedimientos lingüísticos para la derivación de unas categorías gramaticales en otras. Transformar y ampliar oraciones simples en compuestas, reconociendo la equivalencia semántica y funcional entre las categorías gramaticales y las oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales en cada caso, y usando adecuadamente conectores y otros elemento de cohesión textual para evitar las repeticiones y mejorar la eficacia comunicativa.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 43. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos 46. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 47. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 48. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>

<p>49. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>59. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA)</p>
---	--

Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar VII**Criterio de evaluación:**

1. Consultar, individualmente o de forma cooperativa, fuentes de información variadas, a través de las bibliotecas o de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para solucionar dudas, acceder a nuevos aprendizajes y realizar pequeños proyectos o trabajos de investigación sobre los aprendizajes del bloque u otros temas de interés personal o social. Aplicar estrategias diversas para la selección y organización de la información, utilizando la expresión lingüística para gestionar y afianzar los aprendizajes a través de esquemas, resúmenes... Integrar la información obtenida de manera personal y crítica, utilizando con rigor, claridad y coherencia la expresión oral y escrita, manteniendo una actitud creativa en la difusión del propio conocimiento en diversidad de formatos, tanto en contextos personales como ocupacionales, y evidenciando, a través de las citas y la correcta expresión de la objetividad y subjetividad en el análisis y presentación de los contenidos, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Todo ello con la finalidad de buscar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en sus trabajos académicos sobre la lengua y la literatura.
51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.
59. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XX, con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal. 64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 65. Habla de los libros en clase y comparte sus impresiones con los compañeros. 66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad. 68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XX, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el</p>
<p>Criterio de evaluación: 2. Comprender y valorar el hecho literario como acto comunicativo que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado, a partir de la lectura y comentario guiado de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y los autores españoles más significativos del siglo XX y de la literatura canaria. Identificar la relación entre el contenido de los textos y el periodo histórico, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de los tópicos y de las formas, interpretando, asimismo, el lenguaje literario. Todo ello con el fin de confeccionar su propia biografía lectora, desarrollar su criterio estético y su autonomía como lector, construyendo así su personalidad literaria.</p>	<p>Contenidos: 1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XX, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>

<p>lenguaje literario.</p> <p>69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Elaborar sencillas producciones personales, o recrear algunas piezas literarias, con la finalidad de expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos diversos, y a partir de lecturas literarias de distinta índole, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y académico. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura y el arte.</p> <p>71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.</p> <p>72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.
	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>

Estándares de aprendizaje

1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.
3. Resume de forma oral el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.
4. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y los elementos no verbales de la comunicación (gestos, mirada, posicionamiento, movimientos...) y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
5. Participa activamente, expresando sus conocimientos y opiniones, en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las opiniones ajenas.
6. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
7. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
8. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.
9. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación audiovisual, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.
10. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
11. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
12. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
13. Comprende el sentido global de textos escritos de los ámbitos personal, académico y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
14. Resume, de forma escrita, el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original.
15. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
16. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

17. Evalúa su proceso de comprensión lectora y su escritura usando fichas sencillas de autoevaluación.
18. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.
19. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
20. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
21. Construye el significado global de un texto o de frases del texto, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
22. Establece conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
23. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
24. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, ámbito social y laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
25. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
26. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
27. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
28. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.
29. Produce textos diversos, reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento, valorando e incorporando progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
30. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
31. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
32. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras nuevas, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos y explicando el valor de algunos prefijos y sufijos.
33. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
34. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, explicando su uso concreto según el contexto.
35. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
36. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.

37. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
38. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
39. Utiliza progresivamente diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.
40. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
41. Reconoce, explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos.
42. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
43. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos
44. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
45. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
46. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
47. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
48. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
49. Revisa sus discursos orales y escritos, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información y recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos y en la realización de sus trabajos académicos sobre la lengua o la literatura.
51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
52. Identifica y valora culturalmente las distintas lenguas de España, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos, describiendo algunos de sus rasgos diferenciales y distinguiendo convenientemente entre lenguas y dialectos.
53. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.
54. Reconoce las principales características diferenciales de la norma culta del español de Canarias y muestra seguridad en su uso en diversidad de contextos, tanto formales como no formales, incluidos los ámbitos del arte y la literatura.
55. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
56. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

57. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos, etc. autónomamente.
58. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
59. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
60. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre diversos temas y sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
62. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
63. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de la misma le ha aportado como experiencia personal.
64. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura y el arte.
65. Habla de los libros en clase y comparte sus impresiones con los compañeros.
66. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
67. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos/literarios hasta la actualidad.
68. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media a la actualidad, concretándose los periodos según tramos y bloques, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
69. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
70. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
71. Desarrolla el gusto por la escritura y por la comunicación artística como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y emociones.
72. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
73. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

b) Lengua Extranjera: Inglés

Introducción

La materia de Lengua Extranjera: Inglés, ubicada dentro del ámbito Comunicación, adapta la materia troncal del currículo de la ESO correspondiente a la estructura modular que supone el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas.

Estos elementos curriculares se seleccionan, adaptan y secuencian en relación a un alumnado adulto, priorizando los elementos curriculares esenciales que garanticen conocimientos y habilidades fundamentales en relación con carencias de formación formal relativas a situaciones de abandono escolar temprano, y que no han sido suplidas, o lo han sido de modo deficitario, por sus aprendizajes informales o no formales, que deben ser siempre muy tenidos en cuenta a la hora de hacer las necesarias concreciones del currículo, a partir de la detección de conocimientos previos y la atención a la diversidad.

De acuerdo con lo expuesto en el currículo de la materia en la Enseñanza Secundaria, la sociedad actual está caracterizada por una serie de factores que hacen del manejo de una lengua extranjera un valor indiscutible para el individuo. El rápido avance de los progresos técnicos y la creciente demanda de conocimiento precisan de una ciudadanía competente con destrezas y habilidades lo suficientemente flexibles para adaptarse a un modelo social en permanente cambio, capaz de resolver problemas complejos que, en muchos casos, requieren de la integración de varias disciplinas y del trabajo colaborativo. En este sentido, el dominio de una lengua extranjera amplía las posibilidades de acceder, localizar, transmitir, transformar y crear información, o de participar en redes sociales o en comunidades de aprendizaje en las que se dará respuesta a problemas que tienen difícil solución de manera individual. De este modo, el y la hablante de una lengua extranjera también es un ciudadano o ciudadana digital que debe estar preparado para trabajar colaborativamente en un entorno cada vez más interdisciplinar, y en el que los aprendizajes y saberes formales coexisten junto a los no formales y los informales.

Así, la materia de Lengua Extranjera: Inglés debe servir para habilitar la capacidad comunicativa y discursiva del alumnado adulto, para aspirar a la igualdad de oportunidades. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una lengua extranjera.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. A partir de la premisa de que esta adaptación propedéutica debe realizarse a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado una síntesis de los criterios de evaluación más realista con el tiempo lectivo y la diversidad de contextos y alumnado de la enseñanza de personas adultas, que centre los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares del currículo de Secundaria en una organización curricular coherente para estos elementos. En cualquier caso, se ha procurado también el reconocimiento de continuidad en el aprendizaje de los contenidos y procedimientos de las destrezas comunicativas y el aprendizaje intercultural de la lengua extranjera, por lo que se observará en el currículo, tanto de la etapa inicial como la postinicial, un planteamiento de mantenimiento progresivo de grandes líneas temáticas y procedimentales que van ganando progresivamente en complejidad, tanto en lo relativo a los contextos, como al vocabulario funcional y a otras estrategias de habla y escritura en el idioma inglés.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que contribuye a desarrollar de forma más directa.

Contenidos

Los contenidos del presente currículo suponen una adaptación a las peculiaridades y la modularidad de la Educación de Personas Adultas. No obstante, se mantienen para todos y cada uno de los cursos los contenidos en relación a las funciones comunicativas, el léxico y las estructuras morfosintácticas y discursivas, correspondiendo al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a qué contenidos desarrollará el alumnado a lo largo de cada tramo y bloque, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo concreto al que va referido.

Sin embargo, en el presente currículo, y en aras de hacer corresponder el diseño curricular básico con las características de diversidad del alumnado adulto, pero también teniendo en cuenta las dudas e inseguridades con que suelen acometer el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, así como a las condiciones de modularidad y menos disposición de tiempo lectivo para el desarrollo de la acción docente, se ha llevado a cabo una propuesta de ampliación progresiva de los contenidos, sobre todo en lo que a funciones comunicativas y léxico funcional se refiere. En cualquier caso, podría corresponder al último nivel de concreción curricular el ampliar dichos contenidos para un bloque determinado, obedeciendo al contexto.

Los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos de la materia de Inglés para esta etapa de FBPI se articulan en seis bloques a lo largo de los cuatro tramos de la etapa. Inglés II corresponde a un único bloque de la materia en el tramo I; Inglés III encuentra su lugar también en un bloque único del tramo II; a los tramos III y IV les corresponden dos bloques respectivamente, que constituiría el Inglés IV, Inglés V, Inglés VI a Inglés VII.

Así, en todos y cada uno de los bloques se han mantenido cinco criterios de continuidad, referidos respectivamente a la comprensión oral; la expresión y la interacción oral; la comprensión escrita; la expresión y la interacción escrita; y el desarrollo de la conciencia intercultural y sociolingüística. Su progresión a lo largo de los bloques da cuenta de contenidos en progresivo nivel de ampliación y dificultad, tanto en lo que concierne a la selección de funciones comunicativa y léxico funcional, como la complejidad creciente de los mecanismos morfosintácticos y discursivos, y también con la aparición de estrategias de autorregulación de los aprendizajes y la profundización en aspectos sociolingüísticos.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Extranjera: Inglés deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una enseñanza inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como autonómica. El enfoque funcional y comunicativo en la enseñanza del idioma, tan ampliamente desarrollado en la práctica educativa en las últimas décadas, resulta asimismo idóneo en la finalidad de que la materia se convierta en una herramienta útil para el desempeño de la actividad social y profesional de las personas adultas.

Por tanto, este currículo está abierto a distintas metodologías, dentro del marco del enfoque comunicativo, puesto que estas dependen de los protagonistas y del contexto concreto del aprendizaje. Resulta recomendable la adopción de estrategias didácticas variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos favorables a la asimilación de una lengua extranjera en el contexto académico que, por otra parte, siempre estará en continuo cambio, y aún más en la Formación Básica de Personas Adultas.

La lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en un vehículo privilegiado de comunicación dentro y fuera del aula. Del mismo modo, es fundamental

que se propicie en el alumnado adulto la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Estas líneas básicas de actuación quedan muy bien dibujadas bajo el esquema de las tres dimensiones (agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural), en consonancia con el «Marco común europeo de referencia para las lenguas».

En lo concerniente a la dimensión del alumnado de lenguas extranjeras como 'agente social', es decir, como individuos que reciben, producen e interactúan, se hace necesaria la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otros.

Se propone la realización, por tanto, de actividades, tareas y juegos lingüísticos que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua del contenido.

Por otra parte, puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes de la materia en la educación de adultos de un cariz social no solo en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, a través de propuestas de aprendizaje-servicio (por ejemplo, la realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos, protocolos de acogida a alumnado inmigrante...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario-destinatario de sus logros en el proceso.

Una segunda dimensión del alumnado, la del aprendiente autónomo, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, y en las que el docente sea, ante todo, una guía, un apoyo y una referencia. En este sentido, tanto las TIC como los recursos tradicionales diversos facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

La tercera y última dimensión del alumnado de lengua extranjera, la que lo reconoce como hablante intercultural, implica la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión y aceptación de la cultura, los valores y las normas propias de la lengua estudiada: literatura, música, cine, teatro, gastronomía, intercambios con otras instituciones, etc.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deben operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

Finalmente, la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula. Por un lado, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas. Y por otro, potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas. De este modo se consigue la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo

a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

NOTA:

Algunos estándares de aprendizaje, en respuesta a una secuenciación de los contenidos a través de los diferentes niveles, reflejan pequeñas diferencias de un tramo y bloque a otro, apareciendo su redacción completa en el listado de estándares de aprendizaje que se encuentra al final de la materia.

Las estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel se secuencian a lo largo de los tramos y figuran al final de la relación entre los elementos curriculares de la materia.

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
Lengua Extranjera: Inglés
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: Inglés II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender el sentido general en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y académico, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Entiende los puntos principales y detalles relevantes de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos personas que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades. Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. Formulación de sugerencias.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Producir textos orales breves y sencillos, que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, así como interactuar oralmente de manera básica y coherente, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal y académico, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas académicos, ocupacionales o de su interés (por ejemplo, sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>10. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones y pequeñas narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades. Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. Formulación de sugerencias.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Comprender el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos escritos breves bien estructurados, «auténticos» o adaptados, en formato papel o digital, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal y académico, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares.</p> <p>22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y de personas, objetos, lugares y actividades. Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. Formulación de sugerencias.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, respetando las convenciones ortográficas más básicas, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>28. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.</p> <p>31. Escribe notas y mensajes, en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas de personas y objetos, lugares y actividades. Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. Formulación de sugerencias.2. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones.3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	---	---

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, mostrando un enfoque intercultural que identifique la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

Lengua Extranjera: Inglés

NIVEL I

TRAMO II

Consolidación

Bloque I: Inglés III

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender el sentido general y la información esencial en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre asuntos corrientes y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y académico, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Entiende los puntos principales y detalles relevantes de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos personas que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>7. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas bien estructuradas (por ejemplo en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o centros de ocio).</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones opiniones y puntos de vista. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>

<p>Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Producir textos orales breves y sencillos e interactuar oralmente de manera básica y coherente, tanto cara a cara como por medios técnicos, en pequeños diálogos o presentaciones planificados, que versen sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 7. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ejemplo, en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio...) 13. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, las compras, la restauración y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 15. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista de forma básica, pide y da indicaciones.</p>	<p>Contenidos: 1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones opiniones y puntos de vista. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación. 2. Léxico oral de uso común (recepción y progresiva producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales. 3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel. 4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, como anuncios, material publicitario, correspondencia personal y formal esencial, en formato papel o digital, que traten de asuntos cotidianos generales o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estandares de aprendizaje evaluables:</p> <p>20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares.</p> <p>21. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.</p> <p>22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se ofrecen información e indicaciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones opiniones y puntos de vista. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, ya sea en formato papel o digital, y que traten sobre asuntos cotidianos o habituales, como cuestionarios de información personal, notas, anuncios y mensajes breves o correspondencia personal básica,</p>		

<p>respetando las convenciones escritas de uso más común, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>28. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.</p> <p>31. Escribe notas y mensajes, en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones opiniones y puntos de vista. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua inglesa, mostrando un enfoque intercultural que identifique el idioma como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento, reflexionando sobre las diferencias y similitudes más significativas entre la lengua y cultura propias y la lengua y cultura extranjeras, con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la <i>netiqueta</i>.</p> <p>37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

Lengua Extranjera: Inglés

NIVEL II

TRAMO III

Avanzado

Bloque I: Inglés IV

<p>Criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender el sentido general, la información esencial y los aspectos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre asuntos cotidianos de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos personas que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas académicos o de su interés (por ejemplo sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).7. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas bien estructuradas (por ejemplo, en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o centros de ocio.)
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Expresión del conocimiento y la certeza. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; transporte y clima.3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

<p>10. Comprende, en una conversación informal o en una entrevista en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le hable con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>
--	--

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Producir textos orales breves y comprensibles, así como interactuar oralmente de manera sencilla y coherente, tanto cara a cara como por medios técnicos, en breves intercambios orales claramente estructurados que versen sobre asuntos cotidianos, generales o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>14. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, las compras, la restauración y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>15. Participa en conversaciones informales cara a cara o por otros medios técnicos, en las que establece contacto social de manera sencilla, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista de forma básica, pide y da indicaciones o consejos.</p> <p>17. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual sobre aspectos concretos de temas relacionados con las funciones comunicativas y el léxico oral de uso común del nivel.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Expresión del conocimiento y la certeza. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; transporte y clima.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos breves, «auténticos» o adaptados, como instrucciones generales y claras, correspondencia personal sencilla, la idea general de correspondencia formal, el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos breves, que traten de asuntos cotidianos generales o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares.</p> <p>21. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico.</p> <p>22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se ofrecen información e indicaciones y se narran hechos presentes.</p> <p>24. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Expresión del conocimiento y la certeza. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; transporte y clima.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, ya sea en formato papel o digital, y que traten sobre</p>

<p>asuntos cotidianos, generales o de interés propio, como notas y mensajes, correspondencia personal o formal básica, respetando las convenciones escritas de uso más común, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>28. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.</p> <p>31. Escribe notas y mensajes en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente o pasado; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ejemplo, se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Expresión del conocimiento y la certeza. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; alimentación y restauración, salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; transporte y clima.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua inglesa, adaptando la comunicación al contexto en el que se desarrolla, mostrando un enfoque intercultural que identifique el idioma como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento, así como una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta. Reflexionar y emitir opiniones respetuosas con la diversidad sobre las diferencias y similitudes más significativas entre la lengua y cultura propias y la lengua y cultura extranjeras, con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente o pasado; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ejemplo, se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la <i>netiqueta</i>.</p> <p>37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: respeto de las convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
--	---	---

Bloque II: Inglés V

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender el sentido general, la información esencial y los aspectos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos personas que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas académicos o de su interés (por ejemplo, sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>7. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas bien estructuradas (por ejemplo, en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o centros de ocio).</p> <p>10. Comprende, en una conversación informal o en una entrevista en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le hable con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>12. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (por ejemplo, en</p>
<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista y consejos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad y la intención. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	

<p>centros de formación o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, académicos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p>	
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Producir textos orales breves, comprensibles y adecuados al receptor y al contexto, así como interactuar oralmente de manera sencilla y coherente, tanto cara a cara como por medios técnicos, en breves intercambios orales claramente estructurados que versen sobre asuntos cotidianos, generales o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 13. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, las compras, la restauración y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 15. Participa en conversaciones informales cara a cara o por otros medios técnicos, en las que establece contacto social de manera sencilla, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista de forma básica, pide y da indicaciones o consejos. 17. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con</p>	<p>Contenidos: 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista y consejos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad y la intención. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y</p>

<p>apoyo visual sobre aspectos concretos de temas relacionados con las funciones comunicativas y el léxico oral de uso común del nivel.</p> <p>19. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (por ejemplo, para realizar un curso o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<p>mantenimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, como instrucciones generales y claras, breves textos periodísticos o correspondencia personal y formal sencilla; información específica de páginas web u otros materiales de referencia o consulta, en formato papel o digital, que traten de asuntos cotidianos generales o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares.</p> <p>21. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico u ocupacional (por ejemplo, sobre ocio, cursos, ofertas de trabajo...).</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista y consejos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad y la intención. Formulación de</p>

<p>22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se ofrecen información e indicaciones y se narran hechos presentes y opiniones sobre asuntos generales, conocidos o de su interés.</p> <p>24. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p>	<p>sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Escribir textos breves y sencillos con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, ya sea en formato papel o digital, y que traten sobre asuntos cotidianos, generales o de interés propio, como notas y mensajes, correspondencia personal o formal básica, así como pequeños informes muy breves y ajustados a un formato predeterminado con información sencilla y relevante, respetando las convenciones escritas de uso más común, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>28. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.</p> <p>31. Escribe notas y mensaje en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente o pasado; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ejemplo, se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista y consejos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad y la intención. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
		<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua inglesa, adaptando la comunicación al contexto en el que se desarrolla, mostrando un enfoque intercultural que identifique el idioma como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento, así como una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta. Reflexionar y emitir opiniones respetuosas con la diversidad sobre las diferencias y similitudes más significativas entre la lengua y cultura propias y la lengua y cultura extranjeras, con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: respeto de las convenciones sociales y normas de cortesía; lenguaje no verbal.5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente o pasado; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ejemplo, se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la <i>netiqueta</i>.</p> <p>37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

Lengua Extranjera: Inglés

NIVEL II

TRAMO IV

Titulación

Bloque I: Inglés VI

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender, aplicando las estrategias adecuadas, el sentido general, la información esencial, los aspectos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía y responsabilidad con respecto al propio aprendizaje en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>4. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito académico u ocupacional (por ejemplo sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación</p>

<p>profesional o el empleo en otros países).</p> <p>8. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ejemplo en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros de formación, lugares de trabajo), o menos habituales (por ejemplo en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>9. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructuradas y articuladas con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>	<p>personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis a través de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Producir textos orales breves y adecuados al receptor y al contexto, así como interactuar oralmente de manera sencilla y coherente, tanto cara a cara como por medios técnicos, en intercambios orales claramente estructurados que versen sobre asuntos generales o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás. Aplicar, para ello, estrategias adecuadas de comprensión y producción en el discurso oral, responsabilizándose gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 11. Comprende, en una conversación informal en la que participa,</p>	<p>Contenidos: 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p>

<p>explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>14. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, académicos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, formación, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>16. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>18. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p>	<p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis con el apoyo de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y paralingüísticos en la interacción.</p> <p>6. Estrategias de producción oral: planificación estructurada de la información por niveles (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes); adecuación al receptor y al contexto; compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales (modificar palabras de</p>
---	--

significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión, pedir ayuda al interlocutor, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos o expresiones faciales o usar onomatopeyas y otros sonidos extralingüísticos convencionales).	Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Criterio de evaluación: 3. Comprender, aplicando estrategias adecuadas, el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de extensión breve o media, como en anuncios y comunicaciones, en páginas web u otros materiales de referencia o consulta, en textos periodísticos, al igual que en correspondencia personal, foros y blogs, que traten de aspectos concretos o abstractos, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones cotidianas o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo y responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.	Estándares de aprendizaje evaluables: 20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares. 21. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico u ocupacional (por ejemplo, sobre ocio, cursos, ofertas de trabajo...) 22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; y se ofrecen información e indicaciones o se realizan sugerencias; se narran hechos presentes y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre Contenidos: 1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

<p>asuntos generales, conocidos o de su interés.</p> <p>23. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros <i>online</i> o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>24. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p> <p>25. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>26. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (por ejemplo sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, identificación del tipo textual y adaptación de la comprensión al mismo, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis con el apoyo de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

Criterio de evaluación:

4. Escribir, seleccionando y aplicando las estrategias de producción y autoevaluación más adecuadas, textos breves, coherentes, con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, ya sea en formato papel o digital, y que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos habituales, como *curriculum vitae*, informes, anuncios, comentarios, correspondencia personal y correspondencia formal básica, mensajes y apuntes, intervenciones en foros, blogs o *chats*, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal,

<p>público y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>29. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (por ejemplo, para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar un empleo).</p> <p>30. Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, por ejemplo, el modelo <i>Europass</i>.</p> <p>31. Escribe notas y mensajes en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés</p> <p>33. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y <i>chats</i> en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (por ejemplo sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>34. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p> <p>35. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>5. Estrategias de producción escrita: planificación estructurada de la información (qué se sabe sobre el tema, qué se puede querer decir...) y localización de recursos de apoyo (diccionarios y otras fuentes de información); expresión adecuada a los modelos y fórmulas de cada tipo textual, valoración de la dificultad en el proceso, reformulación y reajuste de la tarea cuando sea necesario...</p>

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 5. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua inglesa, adaptando la comunicación al contexto en el que se desarrolla y respetando las convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural que identifique el idioma como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento, así como una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta. Reflexionar y emitir opiniones respetuosas con la diversidad sobre las diferencias y similitudes más significativas entre la lengua y cultura propias y la lengua y cultura extranjeras, con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 34. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. 37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera. 38. Identifica aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, prensa, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), y los incorpora a sus producciones orales o escritas.</p>	<p>Contenidos: 1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida. 2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, los valores, las creencias, las tradiciones, las formas de relación social, etc., propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general. 3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los dialectos y registros lingüísticos. 5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información. 6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

Bloque II: Inglés VII

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Comprender, aplicando las estrategias adecuadas, el sentido general, la información esencial, los aspectos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten sobre temas generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía y responsabilidad con respecto al propio aprendizaje en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>4. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional o el empleo en otros países).</p> <p>8. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ejemplo en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros de formación, lugares de trabajo), o menos habituales (por ejemplo en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>

<p>9. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>	<p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis a través de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Producir, aplicando para ello estrategias adecuadas de planificación, ejecución y evaluación, textos orales breves y adecuados al receptor y al contexto, que versen sobre asuntos generales o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, responsabilizándose gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>14. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, académicos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, formación, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>18. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la</p>	

<p>académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p>	<p>simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfosintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>5. Estrategias de producción oral: planificación estructurada de la información por niveles (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes); adecuación al tema, al receptor y al contexto; compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales (apoyo de imágenes o esquemas para clarificar ideas, mecanismos sencillos de ordenación del discurso planificado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos o expresiones faciales o usar onomatopeyas y otros sonidos extralingüísticos convencionales...).</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p>	

<p>3. Interactuar oralmente de manera sencilla y coherente, tanto cara a cara como por medios técnicos, en intercambios orales claramente estructurados que versen sobre asuntos generales o de interés personal, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, mostrando respeto a las aportaciones, ideas y opiniones de los demás. Aplicar, para ello, estrategias adecuadas de comprensión y producción en el discurso oral, responsabilizándose gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>11. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>12. Comprende, en una conversación formal, o entrevistista (por ejemplo, en centros de formación o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, académicos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>16. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>19. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (por ejemplo, para realizar un curso, o integrarse en un grupo de prácticas o voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios,</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis con el apoyo de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y</p>

<p>siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>	<p>paralingüísticos en la interacción.</p> <p>6. Estrategias de producción oral: planificación estructurada de la información por niveles (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes); adecuación al receptor y al contexto; compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales (modificar palabras significadas parecido, definir o parafrasear un término o expresión, pedir ayuda al interlocutor, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos o expresiones faciales o usar onomatopeyas y otros sonidos extralingüísticos convencionales).</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 4. Comprender, aplicando estrategias adecuadas, el sentido general, la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de extensión breve o media, como en correspondencia formal, en páginas web u otros materiales de referencia o consulta, foros y blogs, textos periodísticos o textos literarios contemporáneos breves, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones cotidianas o menos habituales en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, así como aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo y responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>23. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros <i>online</i> o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>24. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p> <p>25. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>26. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (por ejemplo sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>27. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>5. Estrategias de comprensión: movilización de información previa, identificación del tipo textual y adaptación de la comprensión al mismo, distinción de niveles de información (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), formulación de hipótesis con el apoyo de elementos textuales y contextuales, lingüísticos y paralingüísticos.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL)</p>	

<p>Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Escribir, seleccionando y aplicando las estrategias de producción y autoevaluación más adecuadas, textos breves, coherentes, con estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, ya sea en formato papel o digital, y que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos habituales, como <i>curriculum vitae</i>, informes, anuncios, comentarios, correspondencia personal y correspondencia formal básica, mensajes y apuntes, intervenciones en foros, blogs o <i>chats</i>, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales en los ámbitos personal, público y académico, así como de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>29. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (por ejemplo, para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca o un empleo).</p> <p>30. Escribe su <i>curriculum vitae</i> en formato electrónico, siguiendo, por ejemplo, el modelo <i>Europass</i>.</p> <p>31. Escribe notas y mensajes en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>33. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y <i>chats</i> en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (por ejemplo sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>34. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>2. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; formación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de</p>
--	--

<p>convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p> <p>35. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la <i>netiqueta</i>.</p>	<p>la información y la comunicación.</p> <p>3. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas necesarias para las funciones comunicativas del nivel.</p> <p>4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>5. Estrategias de producción escrita: planificación estructurada de la información (qué se sabe sobre el tema, qué se puede querer decir...) y localización de recursos de apoyo (diccionarios y otras fuentes de información); expresión adecuada a los modelos y fórmulas de cada tipo textual, valoración de la dificultad en el proceso, reformulación y reajuste de la tarea cuando sea necesario...</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>6. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua inglesa, adaptando la comunicación al contexto en el que se desarrolla y respetando las convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural que identifique el idioma como vehículo para el entendimiento y el enriquecimiento, así como una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta. Reflexionar y emitir opiniones respetuosas con la diversidad sobre las diferencias y similitudes más significativas entre la lengua y cultura propias y la lengua y cultura extranjeras, con el fin de contribuir al desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>35. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p>

<p>los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la <i>netiqueta</i>.</p> <p>37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>38. Identifica aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, prensa, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), y los incorpora a sus producciones orales o escritas.</p>	<p>2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, los valores, las creencias, las tradiciones, las formas de relación social, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>3. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en la comunicación: respeto de las convenciones sociales, las normas de cortesía y los dialectos y registros lingüísticos.</p> <p>5. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

ESTRUCTURAS MORFOSINTÁCTICAS Y DISCURSIVAS EN EL IDIOMA INGLÉS

Expresión de las relaciones lógicas (conjunción; disyunción; oposición/concesión; causa; finalidad; comparación; resultado; condición posible); afirmación, exclamación, negación e interrogación; expresión del aspecto (puntual, durativo y habitual); expresión de la modalidad (factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención); expresión de la existencia; expresión de la cantidad; expresión del espacio (localización, posición, distancia, movimiento, dirección, origen...); expresión del tiempo (pasado, presente, futuro; duración, anterioridad, posterioridad, simultaneidad, frecuencia...); expresión del modo.

Estándares de aprendizaje

1. Entiende los puntos principales y detalles relevantes de lo que se le dice en transacciones habituales sencillas en el aula (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos personas que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua.
4. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas académicos o de su interés (por ejemplo, sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional o el empleo en otros países).
7. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas bien estructuradas (por ejemplo en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o centros de ocio).
8. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ejemplo, en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros académicos, lugares de trabajo), o menos habituales (por ejemplo, en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
9. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
10. Comprende, en una conversación informal o en una entrevista en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le hable con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
11. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
12. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (por ejemplo, en centros de formación o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, académicos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
13. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, las compras, la restauración y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
14. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, académicos u ocupacionales

(transporte, alojamiento, comidas, compras, formación, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

15. Participa en conversaciones informales cara a cara o por otros medios técnicos, en las que establece contacto social de manera sencilla, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista de forma básica, pide y da indicaciones o consejos.

16. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

17. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual sobre aspectos concretos de temas relacionados con las funciones comunicativas y el léxico oral de uso común del nivel.

18. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

19. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (por ejemplo, para realizar un curso, o integrarse en un grupo de prácticas o voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

20. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de descripción y funcionamiento de objetos, así como instrucciones para la realización de actividades en distintos lugares.

21. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico u ocupacional (por ejemplo, sobre ocio, cursos, ofertas de trabajo...).

22. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se ofrecen información e indicaciones o se realizan sugerencias; se narran hechos presentes y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre asuntos generales, conocidos o de su interés.

23. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros *online* o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

24. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, académico u ocupacional (por ejemplo, sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

25. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

26. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos

ocupacionales, o de su interés (por ejemplo sobre un tema curricular, una ciudad, un deporte...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

27. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

28. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.

29. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (por ejemplo, para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar un empleo).

30. Escribe su *currículum vitae* en formato electrónico, siguiendo, por ejemplo, el modelo *Europass*.

31. Escribe notas y mensajes en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

32. Escribe correspondencia personal, real o ficticia, en la que se establece y mantiene el contacto social (por ejemplo, con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales en presente o pasado; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ejemplo se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

33. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y *chats* en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (por ejemplo, sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película) o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

34. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

35. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

36. Comprende y escribe notas, anuncios y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la *netiqueta*.

37. En las tareas lingüísticas y comunicativas del nivel, sigue normas de cortesía básicas, respetando un punto de vista intercultural e identifica convenciones sociales típicas de los hablantes de la lengua extranjera.

38. Identifica aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, revistas, publicidad, prensa, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), y los incorpora a sus producciones orales o escritas.

2. Ámbito Científico Tecnológico

a) Matemáticas

Introducción

La materia de Matemáticas, ubicada dentro del ámbito Científico-Tecnológico, adapta las materias correspondientes del currículo de la ESO a la estructura modular que supone el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas.

En Matemáticas se distribuyen los elementos curriculares a través de los distintos tramos de la FBPI, siguiendo la misma secuencia de desarrollo curricular de la ESO, al que se hacen las necesarias adaptaciones para una enseñanza de adultos, según las exigencias que supone la misma. El mantenimiento de esta secuencia se justifica por la necesidad de hacer coherentes las pruebas de Valoración Inicial del Alumno o Alumna (VIA), al disponer de un referente curricular claro con el que establecer el desarrollo competencial alcanzado por el alumnado a partir de su formación formal previa. Se pretende establecer una estructura básica que vertebré la continuidad entre los currículos conducentes al mismo tipo de titulación desde dos sistemas de enseñanza diferenciados, garantizando la continuidad en la formación del alumnado.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado adulto disponga de los elementos básicos de la cultura partiendo de que está ya plenamente socializado, aunque sin olvidar tampoco que vivimos en un mundo en profundo y rápido cambio que demanda una resocialización continua conformada como un aprendizaje a lo largo de la vida, y que precisa de una concreción curricular adaptada a sus especiales circunstancias. Esto conlleva que nos centremos en aprendizajes básicos, estableciendo los elementos curriculares que sean realmente nucleares para garantizar la formación y su continuidad, priorizando aquellos aprendizajes que tengan especial significación para el alumnado adulto e incorporando la atención a la diversidad, que adquiere en esta modalidad de enseñanzas aún mayor relevancia y debe atender a los aprendizajes no formales e informales de partida, así como posibilitar un modelo de evaluación flexible acreditativa y modular ya incorporado en la FBPA.

Se pretende de forma genérica ofrecer, a partir de estas consideraciones, un currículo básico que el profesorado pueda adaptar a su alumnado haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje.

La materia de Matemáticas tiene como finalidad que el alumnado continúe desarrollando el razonamiento lógico-matemático iniciado en la etapa anterior, que le permita seguir su desarrollo cognitivo y alcanzar unos niveles mayores de abstracción. Además, dado su carácter instrumental, el conocimiento matemático se convierte, en este sentido, en una herramienta, por un lado, eficaz para que el alumnado se enfrente a problemas de la vida real y se desenvuelva en ella de forma activa y autónoma, y para que estructure y comprenda otras ramas científicas; y, por otro lado, indispensable para el tratamiento de la información, el planteamiento de hipótesis, la realización de predicciones y la comprobación de resultados en diferentes contextos.

La asignatura de Matemáticas contribuye a desarrollar la capacidad de razonamiento y abstracción, y su estudio favorece la mejora de habilidades como ordenar, clasificar, discriminar, comparar y analizar información, así como describir y explicar fenómenos y resultados, sacando conclusiones y comunicándolas; a valorar, gracias al trabajo cooperativo, los diferentes enfoques y estrategias que pueden surgir a la hora de enfrentar un problema; y a tener paciencia y perseverancia en la búsqueda de soluciones, por lo que el alumnado se hace consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y

acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que la adaptación del currículo de Adultos tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Matemáticas suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos de los correspondientes a las materias de Matemáticas, manteniendo el número de bloques acreditables para cada tramo. Cada uno de estos bloques corresponde a una unidad de aprendizaje relacionada con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados, que incluyen los propios contenidos, relacionado directamente con el número de créditos asignados por bloque y tramo. Se pretende con esta distribución de la secuencia mantener un equilibrio y cierto nivel de coherencia entre el planteamiento holista que supone la enseñanza competencial y la modularidad que posibilita la necesaria adaptación a una enseñanza de adultos, que debe ser flexible al facilitar la reincorporación al sistema en cualquier momento a partir del punto del abandono, al tiempo que se abre espacio para la autonomía docente en el desarrollo de las programaciones de aula imprescindible en la contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Matemáticas deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como en el ámbito autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se

requieren pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a través de toda la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

Todo ello al mismo tiempo que la selección y secuenciación que se realice en adaptación al contexto del alumnado garantiza la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Los contenidos matemáticos deben aportar a nuestro alumnado herramientas eficaces para enfrentarse a problemas reales y dotar de significado los cálculos a realizar, por lo que deben ser en todo momento aprendizajes funcionales, significativos y orientados a la acción: realización de tareas o situaciones problema, aprendizaje basado en proyectos... Es decir, se debe buscar siempre una finalidad para todo aquello que se realiza en el aula; por eso, el para qué, el cómo y el por qué se realizan los cálculos deben ser tan importantes como la precisión y la corrección en hacerlos, pues de nada servirá tener las herramientas si no sabemos cómo usarlas y cuáles son más adecuadas según el contexto y la situación. Sin olvidar que la resolución de problemas debe ser el eje vertebrador de cualquier acción metodológica en el aula de matemáticas.

Es importante la selección y el uso, o la elaboración y el diseño de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje. Estos deben ser, por tanto, lo más variados posible, entre los que cabría citar: folletos, prensa, Internet, libros, programas informáticos, calculadoras..., que darán lugar a diferentes productos, enriqueciendo la evaluación y la práctica diaria en el aula.

En este sentido, el empleo de materiales manipulativos y programas informáticos que permitan visualizar o simular los procesos hará que el alumnado pueda dotar de significado los aprendizajes que realiza.

Además, se deben propiciar las prácticas de trabajo cooperativo en contextos de resolución de problemas fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales, ampliando las posibles estrategias y provocando una visión más amplia de los problemas al debatirlos y cuestionar las soluciones, con la posibilidad de plantear nuevos interrogantes y de aprender de los errores.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y

auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

NOTA: Algunos estándares de aprendizaje, en respuesta a una secuenciación de los contenidos a través de los diferentes niveles, reflejan pequeñas diferencias de un tramo y bloque a otro, apareciendo su redacción completa en el listado de estándares de aprendizaje que se encuentra al final de la materia.

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Matemáticas

NIVEL I

TRAMO I

Elemental

Bloque I: Matemáticas I

Criterio de evaluación:

1. Resolver problemas de la vida cotidiana y laboral utilizando los números naturales, enteros, decimales, fraccionarios, sus operaciones y propiedades para recoger, interpretar e intercambiar información cuantitativa y eligiendo para ello la forma de cálculo más apropiada en cada caso, y, asimismo, enjuiciar de forma crítica las soluciones obtenidas, analizando su adecuación al contexto y expresarlas según la precisión exigida.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
4. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
5. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en

Contenidos:

1. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Cálculo de múltiplos y divisores comunes a varios números y del máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
2. Significado de números negativos y utilización en contextos reales.
3. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones con números enteros, y operaciones con calculadora.
4. Representación, ordenación, comparación y operaciones con fracciones en entornos cotidianos, y uso de fracciones equivalentes.
5. Representación y ordenación de números decimales y operaciones con ellos. Relación entre fracciones y decimales; conversión y operaciones.
6. Operaciones con potencias de números enteros con exponente natural.
7. Uso de cuadrados perfectos y raíces cuadradas.
8. Operaciones con los números con aplicación de la jerarquía de las operaciones.

<p>ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>6. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</p> <p>7. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>8. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero, comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>9. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>10. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>11. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>12. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>13. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p>	<p>9. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Resolver problemas contextualizados en la realidad sociolaboral del alumnado adulto en los que se utilicen relaciones de proporcionalidad numérica directa.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>14. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas contextualizados en situaciones cotidianas del mundo adulto.</p> <p>15. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cálculos con porcentajes (cálculo mental, manual, uso de la calculadora), y aumentos y disminuciones porcentuales.2. Reconocimiento de magnitudes directamente proporcionales y determinación de la constante de proporcionalidad.3. Resolución de problemas contextualizados en el mundo adulto con intervención de la proporcionalidad directa, variaciones porcentuales o repartos directamente proporcionales, mediante diferentes estrategias. <p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
---	--	--

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar los patrones y leyes generales que rigen procesos numéricos cambiantes contextualizados, realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, operar con expresiones algebraicas sencillas, así como resolver problemas contextualizados en el mundo adulto mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, contrastando e interpretando las soluciones obtenidas y sopesando otras formas de enfrentar el problema.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>16. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>17. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>18. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>19. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer grado.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, representativas de situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>2. Uso del lenguaje algebraico para la generalización de propiedades y simbolización de relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Cálculo del valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>3. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias.</p> <p>4. Planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita para la resolución de problemas reales. Interpretación y análisis crítico de las soluciones y de las ecuaciones sin solución.</p> <p>5. Uso y evaluación crítica de diferentes estrategias para la resolución de ecuaciones de primer grado.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>		

Bloque II: Matemáticas II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Realizar descripciones del mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana, reconociendo, describiendo y clasificando figuras planas en el entorno y calculando sus perímetros, áreas y ángulos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Reconocimiento de los elementos básicos de la geometría del plano.</p> <p>2. Reconocimiento y descripción de figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Triángulos rectángulos.</p> <p>3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>4. Cálculo de perímetros y áreas de la circunferencia y del círculo.</p> <p>5. Cálculo de longitudes y superficies del mundo físico.</p> <p>6. Uso de herramientas informáticas para el estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>20. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</p> <p>21. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>22. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>23. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>24. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>25. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>

Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Criterio de evaluación: 2. Conocer, manejar e interpretar mapas, planos y sistema de coordenadas cartesianas.	Contenidos: 1. Representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados y orientación en planos reales.
Estándares de aprendizaje evaluables: 26. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Planificar y realizar un estudio estadístico sencillo relacionado con su entorno y orientado a conocer las características de interés de una población. Organizar los datos en tablas, construir gráficas y analizarlas utilizando parámetros estadísticos para obtener conclusiones a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>27. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>28. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>29. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>30. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</p> <p>31. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>32. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>33. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Distinción de variables estadísticas cualitativas y cuantitativas de una población.</p> <p>2. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia (frecuencias absolutas y relativas).</p> <p>3. Elaboración de diagramas de barras y polígonos de frecuencias.</p> <p>4. Cálculo de medidas de tendencia central y análisis de estas.</p> <p>5. Utilización del rango como medida de dispersión.</p> <p>6. Planificación y realización de estudios estadísticos y comunicación de los resultados y conclusiones.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios</p>			

<p>para efectuar predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir del cálculo de su probabilidad, tanto de forma empírica como mediante la regla de Laplace.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>34. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>35. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.</p> <p>36. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.</p> <p>37. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.</p> <p>38. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>39. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.</p>
	<p>Contenidos:</p> <p>1. Diferenciación entre los fenómenos deterministas y los aleatorios.</p> <p>2. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.</p> <p>3. Aproximación a la noción de probabilidad mediante el concepto de frecuencia relativa y la simulación o experimentación.</p> <p>4. Distinción entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.</p> <p>5. Determinación del espacio muestral en experimentos sencillos y uso de tablas y diagramas de árbol sencillos.</p> <p>6. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

Matemáticas

NIVEL I

TRAMO II

Consolidación

Bloque I: Matemáticas III

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar y utilizar los números (naturales, enteros, decimales y fracciones), sus operaciones y propiedades para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas en contextos sociolaborales cercanos al alumnado adulto. Elegir la forma de cálculo más apropiada en cada caso (mental, escrita, mediante medios tecnológicos...), enjuiciar de manera crítica las soluciones obtenidas, analizar su adecuación al contexto y expresarlas según la precisión exigida (aproximación, redondeo, notación científica...).</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>4. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>7. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Significado y utilización de los números negativos en contextos reales. Valor absoluto.</p> <p>2. Representación y ordenación de números enteros en la recta numérica. Operaciones con ellos y con calculadora.</p> <p>3. Representación y ordenación de fracciones y operaciones con ellas y su uso en entornos cotidianos. Comparación de fracciones y utilización de fracciones equivalentes.</p> <p>4. Representación y ordenación de números decimales, y operaciones con ellos.</p> <p>5. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.</p> <p>6. Operaciones con potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural.</p> <p>7. Utilización de la notación científica para la representación de números grandes.</p> <p>8. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Uso de cuadrados perfectos y raíces cuadradas.</p>

<p>8. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>9. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>10. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>11. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>12. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>13. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>40. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p>	<p>9. Operaciones con números con aplicación de la jerarquía de las operaciones.</p> <p>10. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Resolver problemas en situaciones cercanas al alumnado adulto en las que se identifiquen relaciones de proporcionalidad numérica, distinguiendo entre la proporcionalidad directa y la inversa.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>14. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas del mundo adulto.</p> <p>15. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Cálculos con porcentajes (mental, manual, con calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>2. Razón y proporción. Reconocimiento de magnitudes directa e inversamente proporcionales y determinación de la constante de proporcionalidad.</p> <p>3. Resolución de problemas con intervención de la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales mediante diferentes estrategias.</p> <p>4. Realización de repartos directa e inversamente proporcionales.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencias:</p> <p>Competencia lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Resolver problemas contextualizados mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>18. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>19. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones.</p> <p>41. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cálculo del valor numérico de una expresión algebraica.2. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.3. Planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico) para consecución de soluciones en problemas reales. Interpretación y análisis crítico de las soluciones y de las ecuaciones sin solución.4. Planteamiento y resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas para la obtención de soluciones en problemas reales. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico.5. Uso y enjuiciamiento crítico de diferentes estrategias para la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas.
<p>Competencias:</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Planificar y realizar estudios estadísticos sencillos relacionados con su entorno y obtener conclusiones a partir de los resultados.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>30. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.</p> <p>31. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>32. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>33. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>42. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia (frecuencias absolutas y relativas).</p> <p>2. Elaboración de diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.</p> <p>3. Cálculo de medidas de tendencia central y análisis de estas.</p> <p>4. Utilización del rango como medida de dispersión.</p> <p>5. Planificación y realización de estudios estadísticos y comunicación de los resultados y conclusiones.</p>
	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Bloque II: Matemáticas IV

Criterio de evaluación: 1. Resolver problemas de la vida de la cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos, aplicando los criterios de semejanza para calcular la escala o la razón de semejanza, así como la razón entre las longitudes, áreas y volúmenes.	Contenidos: 1. Reconocimiento de figuras y cuerpos semejantes. 2. Criterios de semejanza y cálculo de la razón de semejanza y uso de la escala. 3. Cálculo de la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
Estándares de aprendizaje evaluables: 43. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. 44. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Resolver problemas geométricos en un contexto real utilizando el Teorema de Pitágoras.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>45. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.</p> <p>46. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Reconocimiento de triángulos rectángulos y de las relaciones entre sus lados.</p> <p>2. Justificación geométrica, significado aritmético y aplicaciones del teorema de Pitágoras.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Resolver problemas relativos a cuerpos geométricos en contextos reales que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>47. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>48. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.</p> <p>49. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>50. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Clasificación de poliedros y cuerpos de revolución, e identificación de sus elementos característicos.</p> <p>2. Utilización de las propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</p> <p>3. Uso de herramientas informáticas para el estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Interpretar y analizar las relaciones funcionales entre variables en un contexto real, reconociendo sus propiedades más características, así como manejar las diferentes formas de presentación de una función, pasando de unas formas a otras y eligiendo la más adecuada. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para obtener información y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>51. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>52. Reconoce si una gráfica representa o no una función.</p> <p>53. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p> <p>54. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>55. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p> <p>56. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.</p> <p>57. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Comprensión del concepto de función: variable dependiente e independiente.</p> <p>2. Utilización de las distintas formas de representación de una función (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).</p> <p>3. Estudio del crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad. Cálculo de los puntos de corte con los ejes y de los máximos y mínimos relativos.</p> <p>4. Análisis y comparación de gráficas.</p> <p>5. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.</p> <p>6. Reconocimiento de funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta.</p> <p>7. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p> <p>8. Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas lineales.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>		

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Matemáticas
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: Números y Álgebra I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se utilicen los números enteros y racionales valorando críticamente la solución obtenida, su adecuación al contexto y a la unidad de medida requerida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>58. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>59. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando, en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman periodo.</p> <p>60. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>61. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p> <p>62. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p> <p>63. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p>
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Significado y uso de las potencias de números naturales con exponente entero.2. Aplicación de las potencias de base 10 para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.3. Operaciones con los números enteros, decimales y racionales aplicando la jerarquía de operaciones.4. Transformación de fracciones en números decimales (exactos y periódicos) y viceversa.5. Operaciones con fracciones y decimales.6. Cálculo aproximado y redondeo. Cálculo del error cometido.

<p>64. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>65. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Resolver problemas contextualizados mediante el uso de las progresiones. Utilizar el lenguaje algebraico para obtener los patrones y leyes generales que rigen procesos numéricos recurrentes describiendo el proceso seguido en su resolución de forma oral o escrita.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>19. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p> <p>66. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>67. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>68. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.</p> <p>69. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>70. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>2. Identificación de sucesiones numéricas, sucesiones recurrentes y progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>3. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Uso de las igualdades notables.</p> <p>4. Planteamiento y resolución de problemas reales mediante la utilización de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita y sistemas de ecuaciones. Interpretación y análisis crítico de las soluciones.</p> <p>5. Resolución de ecuaciones de segundo grado utilizando el método algebraico y el gráfico.</p> <p>6. Uso y valoración de diferentes estrategias para la resolución de ecuaciones y sistemas.</p>

contexto adecuado. 71. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 72. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL)	

Bloque II: Geometría I

Criterio de evaluación: 1. Resolver problemas de proporcionalidad geométrica y calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos conociendo la escala, utilizando el Teorema de Tales y los criterios de semejanza. Reconocer y describir en objetos reales y entornos cercanos los elementos y propiedades características de las figuras planas y de los cuerpos geométricos elementales, así como sus configuraciones geométricas, áreas y volúmenes.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 73. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. 74. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos. 75. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos. 76. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados, aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 77. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece	Contenidos: 1. Descripción, propiedades y relaciones de: mediatriz, bisectriz, ángulos. 2. Cálculo y propiedades de perímetros y áreas. 3. Significado y uso del Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. 4. Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos en el espacio.

	<p>relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>78. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.</p> <p>79. Calcula dimensiones reales de medidas de longitud en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p>
	<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD), Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano, identificando sus elementos, con la finalidad de utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y aplicarlas en la localización de puntos.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>80. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>81. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p> <p>82. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de traslaciones, giros y simetrías en el plano.2. Identificación de coordenadas geográficas a partir de la longitud y latitud de un punto.
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

Bloque III: Funciones I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Interpretar y analizar los elementos que intervienen en el estudio de relaciones funcionales de fenómenos del entorno cotidiano. Reconocer, identificar y describir relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante funciones lineales o cuadráticas, valorar la utilidad de los modelos, y calcular sus parámetros y características.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>83. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>84. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>85. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado, describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>86. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>87. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.</p> <p>88. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>89. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.</p> <p>90. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano.</p> <p>2. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</p> <p>3. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>4. Utilización de modelos lineales para el estudio de situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>5. Identificación y cálculo de las diferentes expresiones de la ecuación de la recta.</p> <p>6. Utilización de las funciones cuadráticas y de su expresión gráfica para la representación de situaciones de la vida cotidiana.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>		

Bloque IV: Estadística y Probabilidad I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Planificar y realizar, estudios estadísticos sencillos relacionados con su entorno y elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas, justificar si las conclusiones son representativas para la población, y calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorar su representatividad y fiabilidad, y comparar distribuciones estadísticas.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>32. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>91. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>92. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>93. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>94. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</p> <p>95. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</p> <p>96. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>97. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p> <p>98. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. Significado y distinción de población y muestra. Reconocimiento de variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</p> <p>2. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</p> <p>3. Obtención de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>4. Elaboración e interpretación de gráficas estadísticas.</p> <p>5. Cálculo, interpretación y propiedades de parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles.</p> <p>6. Cálculo e interpretación de parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica.</p> <p>7. Elaboración e interpretación del diagrama de caja y bigotes.</p> <p>8. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p> <p>9. Planificación y realización de estudios estadísticos. Comunicación de los resultados y conclusiones.</p>

99. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.	Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Comunicación lingüística (CL) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
---	---

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Matemáticas

NIVEL II

TRAMO IV

Titulación

Bloque I: Números y Álgebra II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral utilizando los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para recoger, transformar e intercambiar información.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>100. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>101. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.</p> <p>102. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>103. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.</p> <p>104. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.</p> <p>105. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.</p> <p>106. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral utilizando los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para recoger, transformar e intercambiar información.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.</p> <p>2. Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal y representación en la recta real.</p> <p>3. Realización de operaciones aplicando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4. Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos. Elección de la notación y precisión más adecuadas en cada caso.</p> <p>5. Utilización de la calculadora para la realización de operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.</p> <p>6. Significado y diferentes formas de expresión de los intervalos.</p> <p>7. Aplicación de la proporcionalidad simple y compuesta a la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>8. Cálculos con porcentajes, aumentos y disminuciones porcentuales, porcentajes sucesivos, interés simple y compuesto y su uso en la economía.</p>

magnitudes directa e inversamente proporcionales.	Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)
Criterio de evaluación: 2. Resolver problemas contextualizados en la vida cotidiana y en el mundo laboral utilizando el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para expresar situaciones cambiantes de la realidad y plantear ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, describiendo el proceso seguido en su resolución de forma oral o escrita para contrastar e interpretar las soluciones obtenidas.	Estándares de aprendizaje evaluables: 19. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. 107. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 108. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 109. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini. Contenidos: 1. Operaciones con polinomios. 2. Cálculo de las raíces de polinomios, factorización y utilización de identidades notables. 3. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. 4. Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL)	

Bloque II: Geometría II

Criterio de evaluación: 1. Resolver problemas geométricos en dos y tres dimensiones aplicando la unidad de medida más adecuada y utilizando instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas o indirectas en situaciones reales. Emplear programas informáticos de geometría dinámica para representar cuerpos geométricos y facilitar la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 110. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 111. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. 112. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. 113. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 114. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.	Contenidos: 1. Reconocimiento de figuras semejantes. 2. Utilización de los Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas. 3. Cálculo de la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. 4. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. 5. Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica para la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Conciencia y expresiones culturales (CEC)	

Bloque III: Funciones II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar y determinar el tipo de función que aparece en relaciones cuantitativas de situaciones reales, para obtener información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales, y estimar o calcular y describir, de forma oral o escrita, sus elementos característicos; así como aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>115. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>116. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.</p> <p>117. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).</p> <p>118. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.</p> <p>119. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>120. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.</p> <p>121. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>122. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>123. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las</p>
	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.2. Estudio y aplicación en contextos reales de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado.3. Utilización de la tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.

<p>determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.</p> <p>124. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.</p> <p>125. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.</p>	<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Comunicación lingüística (CL)</p>
---	--

Bloque IV: Estadística y Probabilidad II

Criterio de evaluación: 1. Asignar probabilidades simples y compuestas a experimentos aleatorios o problemas de la vida cotidiana, utilizando distintos métodos de cálculo y el vocabulario adecuado para la descripción y el análisis de informaciones que aparecen en los medios de comunicación relacionadas con el azar, desarrollando conductas responsables respecto a los juegos de azar.	Estándares de aprendizaje evaluables: 126. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. 127. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. 128. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 129. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.	Contenidos: 1. Cálculo de la frecuencia de un suceso aleatorio. 2. Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. 3. Cálculo de probabilidades simple y compuesta. 4. Identificación de sucesos dependientes e independientes. 5. Uso del diagrama en árbol. 6. Investigación de los juegos y situaciones donde interviene el azar.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)		
Criterio de evaluación: 2. Analizar críticamente e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación y comparar distribuciones estadísticas, distinguiendo entre variables continuas y discretas. Asimismo, planificar y realizar estudios estadísticos relacionados con su entorno y elaborar informaciones estadísticas, utilizando un vocabulario adecuado, para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas, justificar si las conclusiones son representativas para la población en función de la muestra elegida. Así como, calcular e interpretar los parámetros de posición y de		

<p>dispersión de una variable estadística discreta o continua mediante el uso de la calculadora o de una hoja de cálculo. Además, construir e interpretar diagramas de dispersión en variables bidimensionales.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>126. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>127. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</p> <p>130. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.</p> <p>131. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</p> <p>132. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.</p> <p>133. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>134. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.</p> <p>135. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación.</p> <p>2. Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión.</p> <p>3. Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.</p> <p>4. Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.</p> <p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
---	--	--

Estándares de aprendizaje

1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
4. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
5. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
6. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados.
7. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
8. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero, comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
9. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
10. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
11. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
12. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados, valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.
13. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
14. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas contextualizados en situaciones cotidianas del mundo adulto.
15. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.
16. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
17. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
18. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
19. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
20. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.

21. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
22. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
23. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
24. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
25. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
26. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
27. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
28. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
29. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
30. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.
31. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
32. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
33. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
34. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
35. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
36. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
37. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
38. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
39. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.
40. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.
41. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
42. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
43. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
44. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.

45. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema, construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
46. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.
47. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
48. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
49. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
50. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
51. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
52. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
53. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
54. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.
55. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.
56. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
57. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.
58. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
59. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando, en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman periodo.
60. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
61. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
62. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
63. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.
64. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
65. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
66. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

67. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
68. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
69. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
70. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
71. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
72. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
73. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.
74. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.
75. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.
76. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados, aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
77. Divide un segmento en partes proporcionales a otros datos. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
78. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
79. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
80. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
81. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
82. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
83. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
84. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.
85. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
86. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
87. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.
88. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
89. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.

90. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
91. Distingue población y muestra, justificando las diferencias en problemas contextualizados.
92. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
93. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
94. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
95. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
96. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
97. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
98. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
99. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.
100. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
101. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.
102. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
103. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.
104. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.
105. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
106. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
107. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
108. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.
109. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.
110. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas.
111. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.

112. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.
113. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.
114. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.
115. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
116. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.
117. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).
118. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.
119. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.
120. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.
121. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
122. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
123. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan, utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.
124. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.
125. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.
126. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
127. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
128. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.
129. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.
130. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.
131. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
132. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.
133. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.



134. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.

135. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.

b) Conocimiento Natural

Introducción

La materia de Conocimiento Natural, ubicada dentro del ámbito Científico-Tecnológico, integra la Biología y Geología y la Física y Química dentro de la estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas.

En Conocimiento Natural se distribuyen los elementos curriculares a través de los distintos tramos de la FBPI manteniendo la secuencia de desarrollo curricular de la ESO, al que se hacen las necesarias adaptaciones para una enseñanza de adultos, según las exigencias que supone la misma y que se recogen normativamente.

El mantenimiento de esta secuencia se justifica por la necesidad de hacer coherentes las pruebas de Valoración Inicial del Alumno o Alumna (VIA) al disponer de un referente curricular claro con el que establecer el desarrollo competencial alcanzado por el alumnado a partir de su formación formal previa. Se pretende establecer una estructura básica que vertebré la continuidad entre los currículos conducentes al mismo tipo de titulación desde dos sistemas de enseñanza diferenciados, garantizando la continuidad en la formación del alumnado.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado adulto disponga de los elementos básicos de la cultura partiendo de que está ya plenamente socializado, aunque sin olvidar tampoco que vivimos en un mundo en profundo y rápido cambio que demanda una resocialización continua conformada como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, y que precisa de una concreción curricular adaptada a sus especiales circunstancias. Esto conlleva que nos centremos en aprendizajes básicos estableciendo los elementos curriculares que sean realmente nucleares para garantizar la formación y su continuidad, priorizando aquellos aprendizajes que tengan especial relevancia para el alumnado adulto e incorporando la atención a la diversidad, que adquiere en esta modalidad de enseñanzas aún mayor relevancia y debe atender a los aprendizajes no formales e informales de partida, así como posibilitar un modelo de evaluación flexible acreditativa y modular ya incorporado en la FBPA.

Se pretende de forma genérica ofrecer, a partir de estas consideraciones, un currículo básico que el profesorado pueda adaptar a su alumnado haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje.

El desarrollo de los conocimientos científicos ha sido uno de los motores del cambio experimentado por la humanidad en los dos últimos siglos. La ciencia y la actividad de los científicos han supuesto una de las claves esenciales para entender la cultura contemporánea, y constituye, por lo tanto, una tarea colectiva inserta en un contexto social.

En la sociedad actual, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, y los referentes a los recursos y al medioambiente. Por eso los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todas las personas.

La materia de Conocimiento Natural debe contribuir a que el alumnado adulto adquiera unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan poseer una cultura científica, identificarse como agente activo y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno con consecuencias positivas o negativas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento

adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se ha procedido a la adaptación de los criterios de evaluación sintetizando los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo. Entendiendo que la adaptación del currículo de Adultos tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atienda la realidad del alumnado adulto, se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo. Se establece también una organización de los criterios en relación con los bloques acreditables.

Contenidos

Los contenidos de la materia Conocimiento Natural suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos de los correspondientes a la Biología y Geología y la Física y Química, manteniendo el número de bloques acreditables para cada tramo. En cada uno de estos bloques se han secuenciado un número de unidades de aprendizaje, relacionadas con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados, que incluyen los propios contenidos. Se pretende con esta distribución de la secuencia mantener un equilibrio y cierto nivel de coherencia entre el planteamiento holista que supone la enseñanza competencial y la modularidad que posibilita la necesaria adaptación a una enseñanza de adultos, que debe ser flexible al facilitar la reincorporación al sistema en cualquier momento a partir del punto del abandono, al tiempo que se abre espacio para la autonomía docente en el desarrollo de las programaciones de aula imprescindible en la contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Conocimiento Natural deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos, recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como a nivel autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se requieren pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos

y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

Todo ello al mismo tiempo que la selección y secuenciación que se realice en adaptación al contexto del alumnado garantiza la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Para formar científicos, hay que enseñar al alumnado a actuar como ellos, abordar los aprendizajes utilizando los métodos de la ciencia, diferenciarla de la pseudociencia, practicar la observación y descripción, la búsqueda de información, la formulación de hipótesis y la presentación de trabajos de investigación, para potenciar la capacidad de comunicación en público, así como el manejo de material de laboratorio y el cumplimiento de las normas básicas para trabajar con seguridad. Este enfoque investigador ha de estar centrado en el alumnado para ayudarlo a interpretar la realidad y que pueda abordar la solución de los diferentes problemas que en ella se plantean, así como explicar y predecir fenómenos naturales cotidianos y a desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que se derivan de los avances científicos. Es por eso que promueve la participación y la toma de decisiones fundamentadas ante los grandes problemas con los que se enfrenta actualmente la humanidad, ayudándole a valorar las consecuencias de la relación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE CIENCIAS NATURALES
Conocimiento Natural
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: El planeta Tierra y los seres vivos que lo habitan.

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Planificar y realizar pequeños proyectos de investigación relacionados con el medio natural canario, aplicando destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2. Busea, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>3. Transmite la información seleccionada de manera precisa usando diversos soportes.</p> <p>4. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p> <p>5. Integra y aplica destrezas propias del método científico.</p> <p>6. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>7. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>8. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno.</p> <p>9. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Aproximación al trabajo experimental de laboratorio y de campo.</p> <p>2. Uso del vocabulario científico para expresarse con precisión, y comunicar y defender las conclusiones de sus investigaciones.</p> <p>3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección e interpretación de la información de carácter científico, y la presentación de las conclusiones.</p> <p>4. Planificación y realización de pequeños proyectos de investigación relacionados con el medio natural canario.</p>
<p>Competencias:</p>		

<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Comunicación lingüística (CL) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar las ideas principales sobre el origen y la evolución del Universo y contrastar algunas de las concepciones que sobre el mismo se han tenido a lo largo de la historia. Exponer la organización del Sistema Solar, comparando la posición de los planetas con sus características y seleccionar aquellas que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra, así como establecer la relación entre los movimientos relativos de la Tierra, la Luna y el Sol y algunos fenómenos naturales con el apoyo de modelos, con el fin de reconocer la importancia de los estudios astronómicos para el conocimiento del Universo.</p>	<p>Contenidos: 1. Identificación de las principales ideas sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias. 2. Exposición sobre la organización del Sistema Solar y su concepción a lo largo de la historia. 3. Localización de la posición de la Tierra en el Sistema Solar. 4. Interpretación de los fenómenos principales debidos a los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol, relacionándolos con el día y la noche, las fases lunares, las estaciones, las mareas y los eclipses. 5. Descripción de las características que hicieron de la Tierra un planeta habitable. Elaboración de modelos gráficos sencillos como apoyo y soporte a las explicaciones. 6. Análisis y valoración de las condiciones naturales del cielo en Canarias para la observación astronómica.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 10. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo. 11. Reconoce los componentes del Sistema Solar, describiendo sus características generales. 12. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él. 13. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar. 14. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. 15. Interpreta correctamente gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa en la Tierra, la Luna y el Sol. 16. Describe las características que posibilitaron la vida en la Tierra.</p>	<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Comunicación lingüística (CL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Analizar, a partir de la información obtenida de diversas fuentes, la estructura interna de La Tierra y la composición y estructura de la atmósfera, desarrollando y divulgando actitudes favorables a la conservación del medioambiente y al uso responsable y sostenible de los recursos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>17. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.</p> <p>18. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</p> <p>19. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.</p> <p>20. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>21. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</p> <p>22. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</p> <p>23. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</p> <p>24. Identifica y justifica, con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>25. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p> <p>26. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Interpretación de la estructura interna de la Tierra, justificación de la distribución de los materiales más frecuentes en grandes capas y descripción de las características generales de la corteza, el manto y el núcleo.</p> <p>2. Uso de claves dicotómicas y de la observación para la diferenciación e identificación de los minerales y rocas más abundantes.</p> <p>3. Indagación acerca de las características y propiedades de las rocas y minerales más abundantes en el entorno próximo y sus aplicaciones más frecuentes en el ámbito de la vida cotidiana.</p> <p>4. Reconocimiento de la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</p> <p>5. Análisis de la estructura y composición de la atmósfera. Propiedades del aire.</p> <p>6. Búsqueda, selección y tratamiento de información sobre el papel protector de la atmósfera (ionosfera, capa de ozono y efecto invernadero) y sobre su importancia para los seres vivos.</p> <p>7. Clasificación de los principales contaminantes atmosféricos en función de su origen.</p> <p>8. Investigación sobre los problemas de la contaminación y sus repercusiones (el «agujero» de la capa de ozono y el cambio climático).</p> <p>9. Análisis de la relación entre la contaminación en general, y la acción humana en particular, y el deterioro del medio ambiente.</p> <p>10. Elaboración y divulgación de propuestas de acciones y hábitos que contribuyan a disminuir la contaminación atmosférica.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
---	--	---	--

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Explicar, a partir del análisis de las propiedades del agua, su importancia para la existencia de la vida en la Tierra, su distribución y circulación en el planeta y el uso que se hace de ella, argumentando la importancia de las consecuencias de la actividad humana sobre este recurso, con el fin de proponer acciones personales y colectivas que potencien su gestión sostenible.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>27. Reconoce las propiedades anómalas del agua, relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>28. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de esta.</p> <p>29. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</p> <p>30. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Estudio experimental de algunas propiedades del agua para inferir su relación con la existencia de vida en la Tierra.</p> <p>2. Interpretación del ciclo del agua y de la distribución del agua en el planeta.</p> <p>3. Análisis de los usos del agua dulce y salada, de la obtención del agua en Canarias y de su relación con los tipos de contaminación.</p> <p>4. Elaboración de estrategias para un consumo de agua responsable y divulgación de medidas para su gestión sostenible.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Deducir que los seres vivos están constituidos por células, indicar los rasgos relevantes que permiten que un ser vivo pertenezca a cada uno de los cinco reinos, establecer el concepto de especie, utilizando diversos recursos tecnológicos y bibliográficos con el fin de desarrollar las destrezas básicas del trabajo en la ciencia y recabar información acerca de la importancia social, económica y ecológica de determinados organismos en el conjunto de los seres vivos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>31. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>32. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p> <p>33. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</p> <p>34. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>35. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.</p> <p>36. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Comparación eficaz de la célula procariota y eucariota, y de la célula animal y vegetal para deducir sus características básicas.</p> <p>2. Distinción entre seres vivos unicelulares y pluricelulares. Descripción de las funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>3. Contraste del proceso de nutrición autótrofa y heterótrofa y relación entre ambos.</p> <p>4. Adquisición del concepto de especie. Importancia de la nomenclatura científica y de los criterios de clasificación de los seres vivos.</p> <p>5. Clasificación de los principales grupos taxonómicos de seres vivos en función del tipo y número de células y del tipo de nutrición.</p> <p>6. Descripción de las características generales de los grupos taxonómicos.</p> <p>7. Reconocimiento de la importancia social, económica y ecológica de determinados seres vivos (bacterias, protozoos, algas y hongos).</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>6. Discriminar las característica más relevantes de los modelos taxonómicos a los que pertenecen animales y plantas (vertebrados e invertebrados) más comunes, mediante el uso de claves, describiendo los rasgos generales de cada grupo y explicando su importancia en el conjunto de los seres vivos, así como determinar las adaptaciones que permiten a plantas y animales sobrevivir en determinados ecosistemas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>37. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>38. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándoles a la clase que pertenecen.</p> <p>39. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>40. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.</p> <p>41. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</p> <p>42. Detalla el proceso de nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Uso de claves de clasificación de los diferentes grupos de seres vivos.</p> <p>2. Clasificación según sus rasgos distintivos de los diferentes vegetales: musgo, helecho, gimnospermas, y angiospermas. Reconocimiento de sus características principales. Identificación de las plantas más representativas de los ecosistemas canarios.</p> <p>3. Clasificación de los principales grupos de animales invertebrados: poríferos, celentéreos, anélidos, moluscos, equinodermos y artrópodos. Identificación de los vertebrados más representativos de los ecosistemas canarios.</p> <p>4. Clasificación de los principales grupos taxonómicos de animales vertebrados. Reconocimiento de los vertebrados más representativos de los ecosistemas canarios.</p> <p>5. Relación entre algunas estructuras significativas de plantas y animales y su adaptación a determinadas condiciones ambientales.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>7. Identificar los componentes de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como las interacciones que se establecen entre ellos, con especial relevancia a los que afectan al recurso suelo, para determinar a partir de supuestos prácticos, los factores desencadenantes de desequilibrios y planificar acciones preventivas y paliativas relacionadas con los impactos generados por el ser humano, con el fin de adoptar una postura crítica ante las alteraciones del medio natural.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>43. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>44. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.</p> <p>45. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.</p> <p>46. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando algunas de sus interacciones</p> <p>47. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Descripción de las características de los ecosistemas terrestres y acuáticos: identificación de sus componentes y de las interacciones que se establecen entre ellos, tomando como ejemplos los ecosistemas de Canarias.</p> <p>2. Análisis de los factores desencadenantes de los desequilibrios de los ecosistemas.</p> <p>3. Utilización de técnicas sencillas de análisis de los componentes del suelo y establecimiento de relaciones entre ellos. Valoración de los riesgos que comportan su explotación, degradación o pérdida.</p> <p>4. Concienciación sobre las necesidad de conservar los ecosistemas. Planificación y comunicación de acciones preventivas y paliativas sobre impactos ambientales en Canarias.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE CIENCIAS NATURALES
Conocimiento Natural
NIVEL I
TRAMO II
Consolidación

Bloque I: Materia y energía

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Diferenciar entre las propiedades generales y específicas de la materia. Justificar las propiedades de la materia en los diferentes estados de agregación y sus cambios de estado, empleando el modelo científico molecular. Identificar los sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y las aplicaciones de mezclas de especial interés en la vida cotidiana.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>48. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p> <p>49. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</p> <p>50. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.</p> <p>51. Justifica que una sustancia pueda presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>52. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</p> <p>53. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>54. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Diferencias y aplicaciones de las propiedades generales y específicas de la materia.</p> <p>2. Determinación experimental de la masa y volumen de un sólido y cálculo de su densidad.</p> <p>3. Justificación del estado de agregación de una sustancia según las condiciones de presión y de temperatura a la que se encuentre.</p> <p>4. Uso de la teoría cinético-molecular de la materia para la explicación de las propiedades de los sólidos, líquidos y gases.</p> <p>5. Descripción e interpretación de gráficas de calentamiento para la identificación de los cambios de estado y la determinación de las temperaturas de fusión y ebullición.</p> <p>6. Justificación del comportamiento de los gases y sus leyes a partir del análisis de gráficas y tablas de datos que relacionen presión, temperatura y volumen.</p> <p>7. Clasificación de los sistemas materiales en sustancias puras y mezclas, con la especificación del tipo de mezcla: homogénea o heterogénea.</p> <p>8. Identificación de mezclas de especial interés como disoluciones</p>

<p>necesarias.</p> <p>55. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>56. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético molecular y las leyes de los gases.</p> <p>57. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>58. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>59. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p>	<p>acuosas, aleaciones o coloides.</p> <p>9. Análisis de la composición de mezclas homogéneas para la identificación del soluto y el disolvente.</p> <p>10. Cálculo de la concentración de una disolución en gramos por litro y procedimiento experimental de preparación.</p> <p>11. Diseño de diferentes métodos de separación de los componentes de una mezcla: filtración, decantación, cristalización, cromatografía...</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Distinguir entre cambios químicos y físicos a partir del análisis de situaciones del entorno y describir las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras nuevas para reconocer su importancia en la vida cotidiana. Reconocer la importancia de la obtención de nuevas sustancias por la industria química y valorar su influencia en la mejora de la calidad de vida de las personas así como las posibles repercusiones negativas más importantes en el medioambiente, con la finalidad de proponer medidas que contribuyan a un desarrollo sostenible y a mitigar problemas medioambientales de ámbito global.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>60. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>61. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>62. Clasifica alguno de los productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>63. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>64. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>65. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Diferencias entre cambios físicos y químicos.</p> <p>2. Identificación de reactivos y productos en reacciones químicas sencillas.</p> <p>3. Representación de reacciones químicas mediante ecuaciones químicas.</p> <p>4. Valoración de la importancia de las reacciones químicas en la vida cotidiana.</p> <p>5. Clasificación de productos cotidianos en naturales o sintéticos.</p> <p>6. Identificación de problemas medioambientales globales y planteamiento de medidas para mitigarlos y contribuir a un presente sostenible.</p> <p>7. Valoración de la importancia de la industria química en la mejora de la calidad de vida de las personas, sus limitaciones y sus repercusiones medioambientales.</p> <p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
--	--	---

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Reconocer la energía como la capacidad para producir cambios o transformaciones en nuestro entorno, identificando los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas de laboratorio, y comparar las diferentes fuentes de energía para reconocer su importancia y sus repercusiones en la sociedad y en el medioambiente, valorando la necesidad del ahorro energético y el consumo responsable para contribuir a un desarrollo sostenible en Canarias y en todo el planeta.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>66. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>67. Reconoce y define la energía como una magnitud, expresándola en la unidad correspondiente del Sistema Internacional.</p> <p>68. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas, explicando las transformaciones de una formas a otras.</p> <p>69. Reconoce describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p> <p>70. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.</p> <p>71. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p> <p>72. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de la energía como la capacidad de los sistemas para producir cambios o transformaciones.2. Reconocimiento de los distintos tipos de energía, de las transformaciones de una formas en otras, de su disipación y de su conservación.3. Descripción y comparación de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.4. Análisis de las ventajas e inconvenientes de las fuentes de energía que impliquen aspectos económicos y medioambientales.5. Valoración de la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas para un desarrollo sostenible en Canarias y en el resto del planeta.
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Relacionar los conceptos de energía, energía térmica transferida (calor) y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular, describiendo los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica e interpretando los efectos que produce sobre los cuerpos en diferentes situaciones cotidianas, reconociendo la importancia del calor, sus aplicaciones e implicaciones en la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>73. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular, diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>74. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p> <p>75. Identifica los mecanismos de transferencia de energía, reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p> <p>76. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>77. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>78. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Relación entre los conceptos de energía, energía térmica transferida (calor) y temperatura.</p> <p>2. Interpretación de los efectos de la energía sobre los cuerpos: cambios de estado, dilatación.</p> <p>3. Explicación del concepto de temperatura en términos de la teoría cinético-molecular.</p> <p>4. Resolución de ejercicios numéricos que relaciona las escalas Celsius y Kelvin.</p> <p>5. Utilización de termómetros e identificación de los factores que condicionan el aumento de la temperatura de un cuerpo.</p> <p>6. Identificación de los distintos mecanismos de transferencia de energía: conducción, convección y radiación en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p>7. Interpretación cualitativa de fenómenos cotidianos y experiencias de mezclas mediante el equilibrio térmico asociado a la conservación de la energía y la igualación de temperaturas.</p> <p>8. Valoración de la importancia del calor (mecanismo de transferencia de energía) y sus aplicaciones tecnológicas e implicaciones socioambientales (Relaciones CTSA)</p>
		<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE CIENCIAS NATURALES
Conocimiento Natural
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: Las Personas y la salud. Promoción de la salud

Criterio de evaluación:

1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones, así como catalogar los diferentes niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas, reconociendo los tejidos más importantes que conforman el cuerpo humano y su función, a partir de la información obtenida de diferentes fuentes, con el fin de desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud.

Estándares de aprendizaje evaluables:

79. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
80. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
81. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y los asocia a su función.

Contenidos:

1. Catalogación de los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas.
2. Diferenciación de los distintos tipos celulares y descripción de la función de los orgánulos más importantes.
3. Búsqueda de las relaciones entre los diferentes niveles de organización del cuerpo humano: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas.
4. Identificación de los principales tejidos del cuerpo humano y descripción de la función que realizan en los aparatos o sistemas en los que se encuentran.
5. Observación directa de muestras a través del microscopio e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
6. Análisis de la interacción entre los distintos aparatos y sistemas y la importancia de su cuidado para el mantenimiento de la salud.
7. Realización de trabajos y comunicación oral y escrita de conclusiones con el apoyo de las TIC.

<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Comunicación lingüística (CL)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Clasificar las enfermedades en infecciosas y no infecciosas e identificar aquellas más comunes que afectan a la población, sus causas, prevención y tratamientos, describir el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las aportaciones de las ciencias biomédicas, y transmitir la importancia de las donaciones, y de los hábitos saludables como medidas de prevención, a partir de procesos de investigación individual o grupal en diversas fuentes, con la finalidad de construir una concepción global de los factores que determinan la salud y la enfermedad.</p>	<p>Contenidos: 1. Determinación de los factores que afectan a la salud y a la enfermedad. 2. Clasificación de las enfermedades en relación con sus causas. 3. Identificación y descripción de los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 4. Descripción del funcionamiento básico del sistema inmunitario y reconocimiento de las vacunas como medida de prevención. 5. Valoración de las prácticas de estilos de vida saludables como fórmula de promoción de la salud. 6. Apreciación de la importancia de los trasplantes y de la donación de células, sangre y órganos para el beneficio social y personal. 7. Búsqueda, selección, organización y análisis de información científica.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC) Comunicación lingüística (CL) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 82. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente. 83. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. 84. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 85. Conoce y describe hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 86. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes. 87. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. 88. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Establecer la diferencia entre nutrición y alimentación, distinguir los principales tipos de nutrientes y sus funciones básicas, relacionando las dietas con la salud a partir de ejemplos prácticos de su contexto cercano, así como realizar pequeñas investigaciones acerca de los trastornos alimentarios y las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, con la finalidad de adoptar hábitos de alimentación, de higiene y de actividad física saludables. Explicar a través de esquemas gráficos variados los procesos relacionados con la función de nutrición humana, identificar los componentes de los aparatos involucrados, describir su funcionamiento y asociar cada aparato con la fase del proceso que realiza.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>89. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</p> <p>90. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</p> <p>91. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>92. Valora una dieta equilibrada para una dieta saludable.</p> <p>93. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolos con su contribución en el proceso.</p> <p>94. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en la función de nutrición.</p> <p>95. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.</p> <p>96. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diferenciación entre alimentación y nutrición.2. Categorización de los nutrientes principales en relación a su función (plástica, reguladora, energética).3. Elaboración de dietas equilibradas adecuadas a diferentes parámetros corporales, situaciones y edades, con utilización de balances calóricos, gasto energético diario, cálculo del IMC, porcentaje de nutrientes y otros.4. Realización de investigaciones acerca de los hábitos alimenticios saludables y los trastornos de la conducta alimentaria.5. Identificación y descripción de la anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.6. Análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes relacionadas con la función de nutrición. Valoración de los hábitos de vida saludables como medio de prevención.
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Construir una visión global de la misión integradora y de coordinación del sistema nervioso y del sistema endocrino, relacionándolos funcionalmente, así como describir sus alteraciones más frecuentes y su cuidado, e indagar en fuentes diversas sobre los factores que repercuten negativamente en la salud, identificar las conductas de riesgo y sus consecuencias, elaborando propuestas de prevención y control, con la finalidad de contribuir a su crecimiento personal y social.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>97. Detecta situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p> <p>98. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p> <p>99. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</p> <p>100. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</p> <p>101. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p> <p>102. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>103. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>104. Reconoce algunos de los procesos que tienen lugar en la vida cotidiana en los que se evidencian claramente la integración neuro-endocrina.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Descripción de la organización y las funciones del sistema nervioso y del sistema endocrino.</p> <p>2. Asociación entre las principales hormonas del cuerpo humano, las glándulas que las segregan y la función reguladora que desempeñan. Explicación de las consecuencias de las alteraciones hormonales.</p> <p>3. Reconocimiento de la relación entre sistema nervioso y endocrino, mediante la indagación de algún caso cotidiano.</p> <p>4. Categorización de los tipos de receptores sensoriales y asignación de los órganos de los sentidos.</p> <p>5. Análisis de las causas, los factores de riesgo y la prevención de las enfermedades más frecuentes del sistema nervioso.</p> <p>6. Realización de proyectos de investigación sobre las alteraciones producidas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Elaboración de propuestas de prevención y control.</p> <p>7. Defensa de planteamientos, ideas y argumentos frente a otras personas, con asunción de la crítica y aceptación de sugerencias.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Con el apoyo de recursos de distintos tipos, los principales componentes que integran el aparato locomotor, establecer las relaciones funcionales entre huesos y músculos, así como los mecanismos de control que ejerce el sistema nervioso, y describir las lesiones más frecuentes, proponiendo acciones preventivas, mediante la consulta y el análisis de fuentes diversas, en un contexto de colaboración, con la finalidad de adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia su cuerpo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>105. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>106. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.</p> <p>107. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con la lesiones que producen.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y localización de los principales huesos y músculos del aparato locomotor.2. Análisis de las relaciones funcionales entre huesos y músculos en actividades cotidianas.3. Categorización de los tipos de músculos según su contracción y relación con el sistema nervioso que los controla.4. Determinación de las lesiones óseas y musculares y de los factores de riesgo más frecuentes para la salud del aparato locomotor.5. Realización cooperativa y comunicación oral y escrita de planes de acción sobre el cuidado del aparato locomotor.
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>6. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor y de la reproducción humana (fecundación, embarazo y parto) a partir de la interpretación de dibujos, esquemas o modelos, estableciendo la diferencia entre sexualidad y reproducción. Investigar, extrayendo información de diferentes fuentes, acerca de las técnicas de reproducción asistida, y de los métodos anticonceptivos para compararlos atendiendo tanto a su eficacia como a su capacidad para evitar la transmisión de enfermedades, con el fin de aceptar y valorar la propia sexualidad y la de las demás personas y mantener una actitud de respeto hacia la diversidad y de rechazo a las fobias y prejuicios.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de las diferencias entre sexualidad y reproducción y de los cambios físicos y psíquicos que se producen durante la adolescencia. Iniciación a la respuesta sexual humana.2. Identificación de los distintos órganos que conforman el aparato reproductor masculino y femenino, descripción de su funcionamiento y valoración de la importancia de las medidas de higiene.3. Descripción del ciclo menstrual, la fecundación, el embarazo y el parto.4. Realización de trabajos de investigación sobre las técnicas de reproducción asistida y los métodos anticonceptivos y sobre la contribución de estos últimos al control de la natalidad y a la prevención de enfermedades de transmisión sexual.5. Valoración y aceptación de la propia sexualidad y defensa de las diferentes identidades sexuales. Trato digno, igualitario y solidario a todas las personas.	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
---	---	---

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO DE CIENCIAS NATURALES
Conocimiento Natural
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: El Medio Natural

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer que el relieve terrestre es el resultado de la interacción de los procesos geológicos internos y externos, analizar y comparar los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra e interpretar las principales manifestaciones de la dinámica interna aplicando el modelo dinámico y la teoría de la tectónica de placas con el fin de relacionar los fenómenos geológicos con sus consecuencias y reconocer a la Tierra como un planeta cambiante.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>114. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p>115. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.</p> <p>116. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.</p> <p>117. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.</p> <p>118. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</p> <p>119. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.</p> <p>120. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.</p> <p>121. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer que el relieve terrestre es el resultado de la interacción de los procesos geológicos internos y externos, analizar y comparar los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra e interpretar las principales manifestaciones de la dinámica interna aplicando el modelo dinámico y la teoría de la tectónica de placas con el fin de relacionar los fenómenos geológicos con sus consecuencias y reconocer a la Tierra como un planeta cambiante.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Análisis y comparación, a partir de información procedente de diversos medios, de los modelos geodinámico y geoquímico del interior de la Tierra que explican su estructura y composición.</p> <p>2. Explicación de la evolución de las teorías movilizadas desde la teoría de la deriva continental hasta la tectónica de placas.</p> <p>3. Descripción de las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</p> <p>4. Relación de la estructura interna de la Tierra con los fenómenos superficiales mediante la aplicación de los principios de la tectónica de placas.</p> <p>5. Interpretación de los principales fenómenos derivados del movimiento de las placas litosféricas y relación con su ubicación en mapas terrestres.</p> <p>6. Interpretación de las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</p> <p>7. Identificación y localización, sobre un mapa de placas, de los</p>

<p>principales relieves terrestres (cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos) relacionados con la geodinámica interna.</p> <p>8. Interpretación, utilizando ejemplos, de que el origen y evolución del relieve es el resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos y en especial el origen y evolución de las islas Canarias</p>	
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Aprender a aprender (AA) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Analizar a través de ejemplos cercanos los componentes de un ecosistema y los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos, interpretando las adaptaciones a diferentes condiciones y las relaciones que establecen con el medio y otros seres vivos de igual o distinta especie, y explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica, con el fin de deducir las consecuencias prácticas de la gestión sostenible y proponer medidas para la protección y conservación del patrimonio natural de Canarias.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>122. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo..</p> <p>123. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.</p> <p>124. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.</p> <p>125. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.</p> <p>126. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Análisis y descripción de la estructura de un ecosistema: comunidad y biotopo a partir del estudio de ejemplos prácticos.</p> <p>2. Reconocimiento los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.</p> <p>3. Interpretación de las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo reconociendo los límites de tolerancia y los factores limitantes. Comparación de adaptaciones a diferentes medios.</p> <p>4. Análisis de las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.</p> <p>5. Explicación de los conceptos de biotopo, población, comunidad,</p>

<p>127. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.</p> <p>128. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.</p>	<p>ecotono, pirámides ecológicas, cadenas y redes tróficas, análisis de las relaciones entre biotopo y biocenosis y evaluación de su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.</p> <p>6. Representación, mediante esquemas, gráficos, etc., de la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica. Deducción de las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano y valoración crítica de su importancia.</p> <p>7. Introducción al concepto de sucesiones ecológicas.</p> <p>8. Descripción de ecosistemas canarios y elaboración colaborativa de estrategias para su conservación y recuperación. Reconocimiento de la importancia de los espacios protegidos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

Bloque II: La Materia y los cambios químicos

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Explicar los primeros modelos atómicos necesarios para comprender la estructura interna de la materia y justificar su evolución con el fin de interpretar nuevos fenómenos y poder describir las características de las partículas que forman los átomos, así como las de los isótopos. Examinar las aplicaciones de los isótopos radioactivos y sus repercusiones en los seres vivos y en el medioambiente.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>129. Representa el átomo , a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>130. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>131. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Descripción de los modelos atómicos de Thomson y Rutherford y justificación de su evolución para la explicación de nuevos fenómenos.</p> <p>2. Localización y descripción de las partículas constituyentes básicas en la descripción del átomo.</p> <p>3. Representación de los átomos a partir de su número atómico y másico.</p> <p>4. Obtención del número de partículas subatómicas en diferentes isótopos</p>

<p>subatómicas básicas.</p> <p>132. Explica en que consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p>	<p>e iones.</p> <p>5. Descripción de las aplicaciones y repercusiones de los isótopos radioactivos en los seres vivos y en el medioambiente.</p> <p>Competencias: Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) Competencias Sociales y Cívicas (CSC) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) Comunicación Lingüística (CL)</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar las características de los elementos químicos más comunes, interpretar su ordenación en la Tabla Periódica y predecir su comportamiento químico al unirse con otros, así como las propiedades de las sustancias simples o compuestas formadas, diferenciando entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos. Formular y nombrar compuestos binarios sencillos, de interés en la vida cotidiana.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>133. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p> <p>134. Relaciona las principales propiedades de los metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p> <p>135. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</p> <p>136. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.</p> <p>137. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y localización de los elementos químicos más comunes en el Sistema Periódico.2. Relación de las principales propiedades de los metales, no metales y gases nobles con su ordenación y distribución actual en grupos y periodos y con su tendencia a formar iones y ser más estables.3. Distinción entre enlace iónico, covalente y metálico e identificación de las propiedades de las sustancias simples o compuestas formadas.4. Cálculo de masas moleculares de diferentes compuestos.5. Valoración de las aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas de elementos y compuestos de especial interés.6. Realización de ejercicios de formulación y nomenclatura inorgánica de compuestos binarios sencillos, según las normas de la IUPAC.

<p>su expresión química. 138. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC</p>	<p>Competencias: Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) Comunicación Lingüística (CL)</p>
<p>Criterio de evaluación: 3. Describir las reacciones químicas como procesos en los que los reactivos se transforman en productos según la teoría de colisiones y representar dichas reacciones mediante ecuaciones químicas. Realizar experiencias sencillas en el laboratorio o simulaciones por ordenador para describir cambios químicos, reconocer reactivos y productos, deducir la ley de conservación de la masa en dichos procesos y comprobar la influencia de determinados factores en la velocidad de reacción.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>139. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</p> <p>140. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.</p> <p>141. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.</p> <p>142. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Identificación de cambios físicos y químicos que tienen lugar en el entorno.</p> <p>2. Interpretación de la reacción química e identificación de los reactivos y productos que intervienen.</p> <p>3. Explicación de las reacciones químicas según la teoría de colisiones.</p> <p>4. Representación simbólica de las reacciones químicas mediante ecuaciones químicas.</p> <p>5. Realización de cálculos estequiométricos sencillos y comprobación de la Ley de conservación de la masa.</p> <p>6. Comprobación de factores que influyen en la velocidad de reacción como la concentración y la temperatura.</p> <p>Competencias:</p> <p>Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)</p> <p>Aprender a Aprender (AA)</p> <p>Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)</p> <p>Comunicación Lingüística (CL)</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Reconocer y valorar la importancia de la industria química en la obtención de nuevas sustancias que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas y analizar en diversas fuentes científicas su influencia en la sociedad y en el medioambiente, con la finalidad de tomar conciencia de la necesidad de contribuir a la construcción de una sociedad más sostenible.</p>	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>143. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>144. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>145. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>146. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Valoración de la importancia de la Química en la obtención de nuevas sustancias que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas.</p> <p>2. Descripción del impacto medioambiental de diversas sustancias en relación con problemas de ámbito global: aumento del efecto invernadero, la lluvia ácida, erosión de la capa de ozono.</p> <p>3. Planificación de medidas de consumo responsable que contribuyan a la construcción de una sociedad más sostenible.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias Sociales y Cívicas (CSC)</p> <p>Competencia Digital (CD)</p>	

Bloque III: El Movimiento, las fuerzas y la energía

Criterio de evaluación:

1. Identificar aquellas fuerzas que intervienen en situaciones cercanas a su entorno y que aparecen en la naturaleza (eléctricas, magnéticas y gravitatorias) y reconocer su papel como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones de los cuerpos, valorando la importancia del estudio de las fuerzas en el desarrollo de la humanidad.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>147. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>148. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p> <p>149. Justifica razonadamente situaciones de la vida cotidiana en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p> <p>150. Reconoce fenómenos magnéticos, identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>151. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>152. Realiza un informe, empleando las TIC, a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacionen las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p> <p>153. Distingue entre conductores y aislantes, reconociendo los principales materiales usados como tales.</p> <p>154. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.</p> <p>155. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>156. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>157. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de fuerzas que aparecen en la naturaleza: eléctricas, magnéticas y gravitatorias.2. Valoración de la importancia para el desarrollo de la humanidad de las fuerzas gravitatoria, eléctrica, elástica, magnética, etc.3. Identificación de los efectos producidos por las fuerzas gravitatorias.4. Reconocimiento de la importancia de la electricidad y magnetismo en la vida cotidiana.5. Valoración de las aportaciones a la ciencia y al desarrollo tecnológico de la investigación astrofísica y el seguimiento de satélites en Canarias.6. Valoración del uso frecuente de la energía eléctrica en Canarias y de la necesidad de un uso racional de la misma.7. Descripción de medidas de ahorro energético.
---	---

<p>transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>	
<p>Competencias: Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT) Aprender a Aprender (AA) Comunicación Lingüística (CL) Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar, a partir de ejemplos del entorno, las características que definen el movimiento, reconociendo las magnitudes necesarias para describirlo, y establecer la velocidad media de un cuerpo como la relación entre la distancia recorrida y el tiempo invertido en recorrerla, aplicando su cálculo a movimientos de la vida cotidiana. Interpretar gráficas de la posición y de la velocidad de un móvil en función del tiempo, y deducir si un movimiento es acelerado o no, determinando, en el caso de que lo sea el valor de su aceleración.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>158. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo, interpretando el resultado.</p> <p>159. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos, utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>160. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p>	<p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de magnitudes que caracterizan un movimiento: posición, trayectoria, desplazamiento y distancia recorrida.2. Valoración de la importancia de la identificación de un sistema de referencia.3. Definición de velocidad media.4. Resolución e interpretación de problemas sencillos sobre la velocidad media.5. Representación de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo.6. Clasificación y justificación de movimientos en uniformes y acelerados a partir de gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo.7. Valoración de las normas de la circulación vial y de la importancia de consideración de la distancia de seguridad y el tiempo de reacción,
<p>Competencias:</p> <p>Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia Digital (CD)</p> <p>Aprender a Aprender (AA)</p> <p>Comunicación Lingüística (CL)</p>	

Estándares de aprendizaje:

1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
2. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
3. Transmite la información seleccionada de manera precisa usando diversos soportes.
4. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
5. Integra y aplica destrezas propias del método científico.
6. Utiliza argumentos, justificando las hipótesis que propone.
7. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
8. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno.
9. Expresa con precisión y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, las conclusiones de sus investigaciones.
10. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo.
11. Reconoce los componentes del Sistema Solar, describiendo sus características generales.
12. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.
13. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
14. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.
15. Interpreta correctamente gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa en la Tierra, la Luna y el Sol.
16. Describe las características que posibilitaron la vida en la Tierra.
17. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.
18. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.
19. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.
20. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.
21. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.
22. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.
23. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
24. Identifica y justifica, con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
25. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.
26. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.

27. Reconoce las propiedades anómalas del agua, relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
28. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de esta.
29. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
30. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y los relaciona con las actividades humanas.
31. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.
32. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
33. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.
34. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
35. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
36. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
37. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.
38. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándoles a la clase que pertenecen.
39. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
40. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
41. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.
42. Detalla el proceso de nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
43. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
44. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.
45. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
46. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando algunas de sus interacciones.
47. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.
48. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
49. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
50. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
51. Justifica que una sustancia pueda presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
52. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
53. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
54. Duce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.

55. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas, relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
56. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
57. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
58. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
59. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.
60. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
61. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas, interpretando la representación esquemática de una reacción química.
62. Clasifica alguno de los productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
63. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
64. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
65. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
66. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
67. Reconoce y define la energía como una magnitud, expresándola en la unidad correspondiente del Sistema Internacional.
68. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas, explicando las transformaciones de unas formas a otras.
69. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
70. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
71. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
72. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial, proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.
73. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular, diferenciando entre temperatura, energía y calor.
74. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
75. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
76. Explica al fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.

77. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
78. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico, asociándolo con la igualación de temperaturas.
79. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
80. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
81. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
82. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
83. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes, relacionándolas con sus causas.
84. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
85. Conoce y describe hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
86. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
87. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
88. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
89. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
90. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
91. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
92. Valora una dieta equilibrada para una dieta saludable.
93. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolos con su contribución en el proceso.
94. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en la función de nutrición.
95. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
96. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.
97. Detecta situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
98. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.
99. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.
100. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.

101. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
102. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
103. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
104. Reconoce algunos de los procesos que tienen lugar en la vida cotidiana en los que se evidencian claramente la integración neuro-endocrina.
105. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
106. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
107. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con la lesiones que producen.
108. Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
109. Describe las principales etapas del ciclo menstrual, indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
110. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
111. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
112. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.
113. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.
114. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
115. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.
116. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.
117. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.
118. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.
119. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.
120. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.
121. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.
122. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo..
123. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.
124. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.
125. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.
126. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.
127. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.

128. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.
129. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
130. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
131. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
132. Explica en que consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
133. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
134. Relaciona las principales propiedades de los metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
135. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
136. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.
137. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
138. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC
139. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.
140. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
141. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.
142. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.
143. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
144. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
145. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
146. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
147. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
148. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.

149. Justifica razonadamente situaciones de la vida cotidiana en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
150. Reconoce fenómenos magnéticos, identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
151. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.
152. Realiza un informe, empleando las TIC, a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacionen las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
153. Distingue entre conductores y aislantes, reconociendo los principales materiales usados como tales.
154. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.
155. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.
156. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
157. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.
158. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo, interpretando el resultado.
159. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos, utilizando el concepto de velocidad.
160. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

c) Tecnología e Informática

Introducción

La materia de Tecnología e Informática, ubicada dentro del ámbito Científico Tecnológico, integra tanto la Tecnología como las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro de la estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas.

En Tecnología e Informática se distribuyen los elementos curriculares a través de los distintos tramos de la FBPI, siguiendo la misma secuencia de desarrollo curricular de la ESO, al que se hacen las necesarias adaptaciones para una enseñanza de adultos, según las exigencias que supone la misma. El mantenimiento de esta secuencia se justifica por la necesidad de hacer coherentes las pruebas de Valoración Inicial del Alumno o Alumna (VIA), al disponer de un referente curricular claro con el que establecer el desarrollo competencial alcanzado por el alumnado a partir de su formación formal previa. Se pretende establecer una estructura básica que vertebré la continuidad entre los currículos conducentes al mismo tipo de titulación desde dos sistemas de enseñanza diferenciados, garantizando la continuidad en la formación del alumnado.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado adulto disponga de los elementos básicos de la cultura partiendo de que está ya plenamente socializado, aunque sin olvidar tampoco que vivimos en un mundo en profundo y rápido cambio que demanda una resocialización continua conformada como un aprendizaje a lo largo de la vida, y que precisa de una concreción curricular adaptada a sus especiales circunstancias. Esto conlleva que nos centremos en aprendizajes básicos, estableciendo los elementos curriculares que sean realmente nucleares para garantizar la formación y su continuidad, priorizando aquellos aprendizajes que tengan especial significación para el alumnado adulto e incorporando la atención a la diversidad, que adquiere en esta modalidad de enseñanzas aún mayor relevancia y debe atender a los aprendizajes no formales e informales de partida, así como posibilitar un modelo de evaluación flexible acreditativa y modular ya incorporado en la FBPA.

Se pretende de forma genérica ofrecer, a partir de estas consideraciones, un currículo básico que el profesorado pueda adaptar a su alumnado haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje.

La revolución tecnológica que vivimos en nuestra era hace que cada día nos encontremos manejando dispositivos tecnológicos y electrónicos que son cada vez más potentes y complejos, capaces de conectarnos y de permitirnos remitir y acceder a la información de una forma global, rápida y diversa, aspectos que, hace apenas unos años, no era imaginable. La importancia de dichos dispositivos radica en su incorporación tanto en las actividades de nuestra vida cotidiana, en la sociedad actual, como en el ámbito profesional y de ocio del que hacemos un uso cada vez más intensivo. Esto provoca la necesidad de adquirir unas habilidades y de desarrollar capacidades que hasta hace bien poco no eran necesarias en el devenir cotidiano, de ahí surge la necesidad de una alfabetización digital que permita dominar tanto el lenguaje propio como el manejo seguro de estas nuevas tecnologías.

Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en continua transformación, la sociedad de la información que caracteriza este siglo XXI y que depende en gran medida del uso de las TIC. Así, cobra especial vigencia una materia cuya principal competencia, la competencia digital, se convierte en transversal a lo largo de todo el currículo de FBPA, y aunque hasta ahora ha sido una competencia con una especificación curricular poco desarrollada y diversa en los descriptores, es vital en la integración del uso de las TIC y en el desarrollo de una «cultura digital» en el aula, lo que implica, a su vez, que el profesorado tenga la formación necesaria, aspecto que cobra aún más importancia si tenemos en cuenta que se ha convertido en una competencia muy valorada a nivel profesional en nuestros días.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo, entendiendo que el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atienda la realidad del alumnado adulto. Se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares de la enseñanza obligatoria en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo. Se establece también una organización de los criterios en relación con los bloques acreditables.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Tecnología e Informática suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos de los correspondientes a las materias de Tecnología y de Tecnologías de la Información y la Comunicación, manteniendo el número de bloques acreditables para cada tramo. En cada uno de estos bloques se han secuenciado un número de unidades de aprendizaje, relacionadas con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados, que incluyen los propios contenidos, relacionado directamente con el número de créditos asignados por bloque y tramo. Se pretende con esta distribución de la secuencia mantener un equilibrio y cierto nivel de coherencia entre el planteamiento holista que supone la enseñanza competencial y la modularidad que posibilita la necesaria adaptación a una enseñanza de adultos, que debe ser flexible al facilitar la reincorporación al sistema en cualquier momento a partir del punto del abandono, al tiempo que se abre espacio para la autonomía docente en el desarrollo de las programaciones de aula imprescindible en la contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Tecnología e Informática deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva como principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como en el ámbito autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde los procesos experienciales responden a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los

compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se necesitan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a través de toda la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Todo ello al mismo tiempo que la selección y secuenciación que se realice en adaptación al contexto del alumnado garantiza la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

Tecnología

NIVEL I

TRAMO I

Elemental

Bloque I: Ordenadores, sistemas operativos y redes. Interacción en la red

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable, consultando distintas fuentes y adoptando conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red, así como, reconocer y comprender los posibles derechos de autoría de los materiales alojados en ella.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.</p> <p>2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.</p> <p>3. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.</p> <p>4. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</p> <p>5. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad, la confidencialidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de comunicación y ocio. La huella digital.</p> <p>2. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas.</p> <p>3. La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación: 2. Gestionar la instalación, uso y eliminación de software de propósito general y de comunicación entre distintos equipos y sistemas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 6. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 7. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 8. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p>	<p>Contenidos: 1. Creación de un entorno de trabajo adecuado: escritorio, organización de carpetas, programas básicos, copias de seguridad, configuración de Internet y del correo electrónico. 2. Creación de redes locales. Configuración de los dispositivos físicos y del sistema operativo. 3. Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)</p>		
<p>Criterio de evaluación: 3. Utilizar y configurar equipos informáticos, conociendo e identificando los componentes básicos que lo configuran, describiendo y analizando sus características técnicas y su función en el conjunto, así como aquellos que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica entre dispositivos digitales.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 9. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. 10. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexión. 11. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p>	<p>Contenidos: 1. Conexión de dispositivos externos por cable e inalámbricos para el intercambio de información. 2. Estudio de los elementos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos relacionados. Funcionamiento, manejo básico y conexión de los mismos.</p>
<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)</p>		

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Tecnología
NIVEL I
TRAMO II
Consolidación

Bloque I: Organización, diseño y producción de información digital I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Producir documentos con aplicaciones informáticas de escritorio que permitan procesar textos, imágenes, gráficos o crear tablas y bases de datos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Uso del procesador de textos: maquetación, formato, corrección ortográfica e impresión de documentos; creación y uso de plantillas; combinación de correspondencia; control de cambios.</p> <p>2. Uso de la hoja de cálculo: funciones matemáticas, estadísticas y de fecha; funciones de búsqueda, lógicas y de texto; gráficos; tablas dinámicas; creación de macros.</p> <p>3. Diseño de presentaciones.</p> <p>4. Uso básico de gestores de bases de datos: tablas; vistas; mantenimiento y presentación de datos.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>12. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactiva con otras características del programa.</p> <p>13. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>14. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p>

**FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

Tecnología

NIVEL II

TRAMO III

Avanzado

Bloque I: Organización, diseño y producción de información digital II

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Elaborar, mediante el uso de software específico, contenidos de imagen, audio y vídeo utilizando para ello dispositivos de captura multimedia, y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Tratamiento básico de la imagen digital: adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada; formatos básicos y su aplicación; ajuste de formatos: cambios en el tipo, en la resolución o en el tamaño; manipulación de las imágenes: selección de fragmentos, inclusión de dibujos sencillos y alteración de parámetros (saturación, luminosidad y brillo); programas de reconocimiento óptico de caracteres en imágenes textuales.</p> <p>2. Tratamiento básico del sonido y el vídeo digital: captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes; formatos básicos de audio y vídeo; edición y montaje básicos de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>15. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p> <p>16. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo, y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Tecnología
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: Instalaciones en viviendas

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Diseñar, simular y realizar montajes sencillos de las instalaciones básicas más comunes de una vivienda, describiendo los elementos que la componen y empleando la simbología normalizada en su diseño, aplicando criterios de eficiencia y ahorro energético.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Descripción e interpretación de las instalaciones características de una vivienda: instalación eléctrica, de agua sanitaria, de saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado y domótica.</p> <p>2. Conocimiento de la normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas.</p> <p>3. Valoración de la necesidad de ahorro energético en una vivienda y sus aplicaciones en la arquitectura bioclimática.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>17. Diferencia las instalaciones típicas de una vivienda.</p> <p>18. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.</p> <p>19. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.</p> <p>20. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.</p> <p>21. Propone medidas de reducción del consumo energético en una vivienda.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Bloque II: Internet, redes sociales e hiperconexión.

Criterio de evaluación: 1. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles.	Contenidos: 1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Valoración de su importancia para Canarias debido a su realidad insular y ultraperiférica. 2. Actitud favorable hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales. 3. Aplicaciones en red: correo web; aplicaciones <i>online</i> y portátiles; portales personalizables; escritorios virtuales (sistemas operativos web); otros recursos en red. 4. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud. 5. Acceso, descarga e intercambio de programas e información. Diferentes modalidades de intercambio.
Estándares de aprendizaje evaluables: 22. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. 23. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 24. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.	
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Participar activamente en redes sociales y plataformas, empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>25. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p> <p>26. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>1. Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto.</p> <p>2. Canales de distribución de contenidos: libros, prensa, enciclopedias, música, vídeo, radio, TV ...</p> <p>3. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>		

Estándares de aprendizaje

1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
3. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
4. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
5. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
6. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.
7. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
8. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
9. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
10. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
11. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
12. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interacción con otras características del programa.
13. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
14. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
15. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
16. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico, edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
17. Diferencia las instalaciones típicas de una vivienda.
18. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.
19. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.
20. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.
21. Propone medidas de reducción del consumo energético en una vivienda.
22. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
23. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
24. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
25. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
26. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones

1. Ámbito Social

a) Conocimiento Social

Introducción

La materia de Conocimiento Social, ubicada dentro del ámbito Social, adapta la Geografía e Historia y la Geografía e Historia de Canarias a la estructura modular que supone el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas.

En Conocimiento Social se distribuyen, a través de los distintos tramos de la FBPI, los elementos curriculares de estas materias siguiendo la secuencia establecida para la ESO, al que se le hacen las necesarias adaptaciones para una enseñanza de adultos. Así la Geografía se establece para el tramo I, mientras que los tramos II y IV se dedican a Historia, compartiendo Geografía e Historia el tramo III. Los contenidos canarios se distribuyen entre los distintos tramos en función de su propia coherencia curricular.

El mantenimiento de esta secuencia se justifica por la necesidad de hacer coherentes las pruebas de Valoración Inicial del Alumno o Alumna (VIA) al disponer de un referente curricular claro con el que establecer el desarrollo competencial alcanzado por el alumnado a partir de su formación formal previa. Se pretende establecer una estructura básica que vertebré la continuidad entre los currículos conducentes al mismo tipo de titulación desde dos sistemas de enseñanza diferenciados, garantizando la continuidad en la formación del alumnado.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado adulto disponga de los elementos básicos de la cultura partiendo de que está ya plenamente socializado, aunque sin olvidar tampoco que vivimos en un mundo en profundo y rápido cambio que demanda una resocialización continua conformada como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, y que precisa de una concreción curricular adaptada a sus especiales circunstancias. Esto conlleva que nos centremos en aprendizajes básicos estableciendo los elementos curriculares que sean realmente nucleares para garantizar la formación y su continuidad, priorizando aquellos aprendizajes que tengan especial relevancia para el alumnado adulto e incorporando la atención a la diversidad, que adquiere en esta modalidad de enseñanzas aún mayor relevancia y debe atender a los aprendizajes no formales e informales de partida, así como posibilitar un modelo de evaluación flexible acreditativa y modular ya incorporado en la FBPA.

Se pretende de forma genérica ofrecer a partir de estas consideraciones, un currículo básico que el profesorado pueda adaptar a su alumnado haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje, y que se vertebré en relación con dos elementos procedimentales a través de los que poder organizar los conocimientos que ya dispone del ámbito social y los que debe adquirir aún el alumnado adulto para potenciar su comprensión crítica de los mismos y su capacidad para seguir ejerciendo una ciudadanía activa plenamente consciente. Estos elementos básicos vienen constituidos por la construcción de un eje cronológico o línea temporal y por la identificación de referentes geográficos, mediante los cuales realizar una contextualización espacio-temporal de los elementos básicos de la cultura, datos, acontecimientos y procesos, interpretando el acontecer histórico como resultado de una secuencia de sucesos que pueden explicarse causalmente a partir tanto de hechos determinantes y condicionantes, que se relacionan con las ubicaciones físicas donde se producen, como de procesos que se gestan a través del tiempo, con repercusiones que se arraigan desde decisiones y circunstancias del pasado, y que abren diferentes posibilidades de futuro, para las cuales la comprensión profunda de cómo se ha llegado y dónde se sitúan establece espacios para la actuación y el posicionamiento presente individual y colectivo.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y

acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo, entendiendo que el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto. Se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares de la enseñanza obligatoria en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

En los tramos en los cuales se desarrollan la materia de Historia se ha establecido un criterio inicial para cada bloque referido al análisis de las fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente a la etapa considerada, con un fuerte componente metodológico en el cual se recoge uno de los elementos procedimentales básicos vertebradores del currículo. De forma similar en el desarrollo de la materia de Geografía se incorpora un criterio inicial de interpretación de mapas, análisis y construcción de gráficas.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Conocimiento Social suponen una adaptación a las peculiaridades de la enseñanza de adultos de los correspondientes a la Geografía e Historia y la Geografía e Historia de Canarias, organizándolos en bloques acreditables para cada tramo en coherencia con la VIA. En cada uno de estos bloques se han secuenciado los contenidos en unidades de aprendizaje, relacionadas con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados, disponiendo, como pauta general, de una primera unidad de aprendizaje de carácter procedimental que constituiría un eje vertebrador de procedimientos generales para cada bloque. Se pretende con esta distribución de la secuencia mantener un equilibrio y cierto nivel de coherencia entre el planteamiento holista que supone la enseñanza por competencias y la modularidad, que flexibiliza la FBPI al facilitar la reincorporación del alumnado al sistema en cualquier momento a partir del punto del abandono, al tiempo que se abre espacio para la autonomía docente en el desarrollo de las programaciones de aula imprescindible en la contextualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo esta pauta genérica, la materia de Conocimiento Social aborda en el tramo I el medio físico y algunos aspectos del espacio humanizado correspondientes a los paisajes y espacios naturales protegidos, la organización territorial, la demografía, problemáticas de desarrollo sostenible y migraciones. En el tramo II se aborda el periodo histórico comprendido entre la prehistoria y la Edad Media. El tramo III se centra en aspectos de la geografía económica y en el estudio de la Edad Moderna. Finalmente, en el tramo IV nos centramos en entender los acontecimientos y procesos que dan lugar al mundo actual desde la gestación de las revoluciones liberales burguesas hasta el actual mundo globalizado.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Conocimiento Social deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, en tanto principios programáticos recogidos como prescriptivos

por la normativa tanto básica como a nivel autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que este construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde la experiencia previa responde a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia para aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Todo ello al mismo tiempo que la selección y secuenciación que se realice en adaptación al contexto del alumnado garantiza la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

NOTA: Algunos estándares de aprendizaje, en respuesta a una secuenciación de los contenidos a través de los diferentes niveles, reflejan pequeñas diferencias de un tramo y bloque a otro, apareciendo su redacción completa en el listado de estándares de aprendizaje que se encuentra al final de la materia.

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: ¿Cómo es el espacio donde vivimos?

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar y extraer información a partir de distintos sistemas de representación cartográfica y gráfica que permitan localizar lugares y puntos geográficos desde sus coordenadas en un mapa, determinar sus características bioclimáticas y demográficas así como representarlás a partir de datos tabulados que le hayan sido previamente proporcionados u obtenidos por el propio alumnado a través del uso de fuentes diversas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Interpretación de mapas y gráficas para representar el espacio en el que vivimos.</p> <p>1. Análisis e interpretación de mapas y gráficas para representar el espacio en el que vivimos.</p> <p>2. Elaboración de gráficas representativas de las principales características bioclimáticas y demográficas.</p> <p>3. Búsqueda selectiva de información a partir de diversas fuentes.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa.</p> <p>2. Elabora e interpreta climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes.</p> <p>3. Elabora e interpreta gráficas sobre datos demográficos.</p> <p>4. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales sobre características bioclimáticas y demográficas y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar, situar y explicar las principales características generales del medio físico y de los espacios bioclimáticos a escala mundial, europea, española y canaria, con la finalidad de interpretar el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El relieve y el clima.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descripción de características generales del relieve y el clima.2. Identificación, representación y localización de formas básicas del relieve y de las zonas bioclimáticas.3. Problemáticas referidas al impacto de la actividad humana en el espacio en el que vivimos atendiendo al concepto de «desarrollo sostenible».
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">5. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo, español y canario describiendo sus principales características.6. Localiza, analiza y compara las zonas bioclimáticas mundiales, europeas, españolas y canarias utilizando mapas, gráficos e imágenes.7. Interpreta y elabora climogramas y mapas situando los principales climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes.8. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él.	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Distinguir entre espacio humanizado y natural, analizando la problemática medioambiental y estableciendo la organización territorial española y sus peculiaridades en Canarias para valorar el desarrollo sostenible.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>9. Identifica la acción humana en el paisaje natural y su impacto en relación con el desarrollo sostenible.</p> <p>10. Compara paisajes humanizados según su actividad económica.</p> <p>11. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Paisaje humanizado y desarrollo sostenible.</p> <p>1. Determinación de los rasgos que identifican los aspectos naturales y humanizados del paisaje.</p> <p>2. Determinación de las ventajas e inconvenientes de la acción humana en el medio natural</p> <p>3. Valoración de la necesidad de un desarrollo sostenible.</p> <p>4. Explicación de la organización territorial del Estado español peninsular e insular.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Explicar las principales características de la población mundial, europea, española y canaria, su evolución, distribución, composición y movimientos migratorios, y las políticas demográficas que se están aplicando para analizar los desequilibrios que se producen y su impacto a escala local y global.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La población y su impacto.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicación de las características de la población mundial, europea, española y canaria.2. Comparación de la población entre países según su distribución, evolución y dinámica.3. Análisis de los movimientos migratorios en las últimas tres décadas y su repercusión en la evolución demográfica.4. Explicación de las políticas demográficas de los países europeos y el impacto de las oleadas migratorias.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>12. Interpreta a partir de gráficos características demográficas de la población mundial, europea, española y canaria.</p> <p>13. Compara datos demográficos entre distintos países a partir de gráficos.</p> <p>14. Explica y valora las tendencias migratorias de las últimas tres décadas.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
NIVEL I
TRAMO II
Consolidación

Bloque I: De la Prehistoria al mundo antiguo

<p>Criterio de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construir un eje cronológico del periodo considerado, de la prehistoria al mundo antiguo, para organizar adecuadamente las características y acontecimientos relevantes del mismo, así como sus interrelaciones, permitiendo formular las conexiones en términos de causalidad y explicar las nociones de simultaneidad y cambio, detectando y usando adecuadamente las fuentes de nuestro conocimiento y valorándolas críticamente.	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <ol style="list-style-type: none">15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado, de la prehistoria al mundo antiguo, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado entre la prehistoria y el mundo antiguo.18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.19. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente al periodo que va de la Prehistoria al mundo antiguo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación, clasificación y valoración de fuentes como herramientas para la investigación histórica para el periodo entre la prehistoria y el mundo antiguo.2. Ordenación temporal de hechos históricos relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad relativos al periodo considerado, entre la prehistoria y el mundo antiguo, ayudándose de la realización de ejes cronológicos para ello.3. Establecimiento de la periodización de la historia entre la prehistoria y el mundo antiguo y de las características y hechos que la han determinado.4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y fuentes secundarias (como textos, cartografía, esquemas o tablas), tanto a través de medios documentales como por Internet.
---	--	---

<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		
<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar y explicar de forma general los distintos momentos del proceso de hominización y analizar las repercusiones de la producción agrícola, ganadera y metalúrgica en la organización de los grupos humanos y las manifestaciones simbólicas y culturales que se generan a lo largo de la prehistoria.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 20. Identifica los principales cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 21. Caracteriza los dos periodos en los que se divide la prehistoria. 22. Identifica los componentes simbólicos de la cultura prehistórica y sus funciones.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: La prehistoria: del proceso de hominización a la revolución agrícola. 1. Identificación, localización en el tiempo y el espacio y análisis de los procesos y acontecimientos más relevantes de la prehistoria. 2. Explicación del proceso de hominización. 3. Análisis de los cambios que reporta la revolución neolítica. 4. Identificación de las manifestaciones culturales de la prehistoria y sus funciones.</p> <p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Ubicar en el espacio y el tiempo las civilizaciones fluviales de Egipto y Mesopotamia, estableciendo y explicando los principales elementos que las caracterizaron para valorar sus aportaciones a la historia de la humanidad.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>23. Distingue etapas dentro de la historia antigua.</p> <p>24. Identifica los rasgos distintivos de las primeras civilizaciones fluviales de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>25. Valora el legado cultural de las primeras civilizaciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Las primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia</p> <p>1. Localización en el tiempo y el espacio de las primeras civilizaciones fluviales de Egipto y Mesopotamia.</p> <p>2. Identificación de algunos de los hitos más importantes de la Edad Antigua (primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, etapas de sus respectivos procesos históricos, etc.) para analizar los fenómenos de diacronía y sincronía.</p> <p>3. Caracterización los elementos básicos de la sociedad, política, economía, religión y arte egipcio y mesopotámico y valoración de sus principales aportaciones a la humanidad.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Identificar y explicar las principales características de la civilización grecorromana, estableciendo los distintos momentos significativos de las mismas y las relaciones entre ambas para valorar la trascendencia de «lo clásico» en el mundo occidental.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>26. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas y su evolución.</p> <p>27. Identifica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>28. Explica por qué se considera que la cultura europea se construye sobre el legado de la Grecia clásica.</p> <p>29. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p> <p>30. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</p> <p>31. Entiende qué significó la «romanización» en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La civilización grecorromana</p> <p>1. Descripción de la expansión colonial y explicación del origen y consolidación de las polis y de la democracia ateniense y su evolución posterior en la época helenística de Alejandro Magno.</p> <p>2. Identificación de ejemplos representativos de las distintas parcelas del arte y de la cultura griega (ciencia, filosofía, teatro).</p> <p>3. Identificación y caracterización de la organización política, económica, social y cultural en las distintas etapas de la civilización romana (monarquía, república e imperio) y de la Hispania romana.</p> <p>4. Análisis del concepto de «romanización».</p> <p>5. Análisis de los orígenes del Cristianismo.</p> <p>6. Reconocimiento de la trascendencia de «lo clásico» en el mundo occidental.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

Bloque II: El feudalismo y la Edad Media

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Construir un eje cronológico del periodo correspondiente a la Edad Media para organizar adecuadamente las características y acontecimientos relevantes del mismo, así como sus interrelaciones, permitiendo formular las conexiones en términos de causalidad y explicar las nociones de simultaneidad y cambio, detectando y usando adecuadamente las fuentes de nuestro conocimiento y valorándolas críticamente.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado, la Edad Media, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado de la Edad Media.</p> <p>18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>19. Comprende que la Historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente a la Edad Media.</p> <p>1. Identificación, clasificación y valoración de fuentes como herramientas para la investigación histórica de la Edad Media.</p> <p>2. Ordenación temporal de hechos históricos relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad relativos a la Edad Media, ayudándose de la realización de ejes cronológicos para ello.</p> <p>3. Reconocimiento de los momentos relevantes de la Edad Media y de las características y hechos que han determinado su periodización.</p> <p>4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y fuentes secundarias (como textos, cartografía, esquemas o tablas), tanto a través de medios documentales como por Internet.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar las causas de la caída del Imperio Romano y caracterizar en sus rasgos esenciales el Imperio bizantino, reinos germánicos y mundo islámico que le sucedieron en el espacio mediterráneo para valorar sus aportaciones al mundo occidental.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>32. Identifica las causas que llevan a la caída del Imperio Romano.</p> <p>33. Compara en diversos aspectos las formas de vida del Imperio Romano con las de las civilizaciones que ocuparon su espacio durante la Alta Edad Media.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La crisis de la caída del mundo romano.</p> <p>1. Identificación de las causas que llevaron a la caída del Imperio Romano y a la ruptura de la unidad mediterránea.</p> <p>2. Caracterización de las civilizaciones que ocuparon el espacio del imperio romano durante la Alta Edad Media (Imperio bizantino, reinos germánicos y mundo islámico) y valoración de sus aportaciones al mundo occidental.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Explicar el origen y evolución del feudalismo como modelo de organización social hasta el desencadenamiento de la crisis económica y demográfica bajomedieval, así como las manifestaciones artísticas románicas, góticas e islámicas, valorando las aportaciones de la diversidad cultural y religiosa europea de este periodo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>34. Caracteriza la sociedad feudal.</p> <p>35. Identifica características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>36. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El feudalismo y la crisis bajomedieval.</p> <p>1. Descripción de los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan a la Plena y Baja Edad Media (siglos XII, XIII y XIV).</p> <p>2. Análisis y valoración de obras de arte relevantes para establecer e identificar las características de los estilos artísticos románico, gótico e islámico.</p> <p>3. Identificación de los orígenes del feudalismo como modelo de</p>

<p>organización social y explicación de sus características y evolución.</p> <p>4. Identificación de los cambios que se producen en la Edad Media hasta el desencadenamiento de la crisis bajomedieval y los inicios del Estado moderno (expansión comercial europea, recuperación de las ciudades, peste negra).</p>	
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 4. Identificar y localizar las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media así como su evolución y relaciones para explicar el proceso de conquista y repoblación y valorar la realidad intercultural que supuso y su proyección en la España actual.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 37. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 38. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: La España medieval y la Reconquista. 1. Análisis de la presencia musulmana en la Península Ibérica y de la evolución de los reinos cristianos (Castilla y Aragón) y del territorio islámico (Emirato y Califato de Córdoba y reinos de Taifas) en sus aspectos socio-económicos, políticos, culturales y en sus interrelaciones (Conquista y repoblación). 2. Reconocimiento y valoración de la realidad intercultural de la España actual como resultado del legado histórico medieval.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>5. Identificar y explicar el primer poblamiento humano del archipiélago canario, explicando los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la conquista bajomedieval.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>39. Reconoce y explica las características esenciales de las sociedades prehispanicas de Canarias.</p> <p>40. Valora el legado patrimonial prehispanico canario.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Canarias prehispanica: Poblamiento y cultura aborigen canaria.</p> <p>1. Reconocimiento y explicación de los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la conquista bajomedieval del archipiélago.</p> <p>2. Valoración del legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: ¿Cómo es el mundo que construimos?

Criterio de evaluación: 1. Identificar y extraer información a partir de representaciones gráficas de distinto tipo relativas a los sistemas productivos y de comercialización, y representar características de los mismos a través de elementos gráficos contruidos a partir de datos tabulados tanto que le hayan sido previamente proporcionados como obtenidos por el propio alumnado a través del uso de fuentes diversas.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 41. Elabora e interpreta mapas y gráficos que sitúen los sistemas y sectores productivos y distributivos del mundo en los que reflejen los elementos más importantes. 42. Interpreta y elabora gráficas sobre datos económicos. 43. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales y económicos actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: Interpretación de mapas y gráficas para representar el mundo que construimos. 1. Análisis e interpretación de mapas y gráficas para representar datos y características económicas. 2. Elaboración de gráficas representativas de las principales características económicas. 3. Búsqueda selectiva de información a partir de diversas fuentes.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar las características generales de los distintos sistemas y sectores económicos y explicar las relaciones entre ellos en el contexto de sus modelos sociales y políticos, con especial hincapié en los europeos, español y canario, localizando y analizando las principales áreas de explotación de recursos agrarios, naturales y energéticos, así como las principales regiones industrializadas, comparando las características y relaciones entre zonas productoras y consumidoras de estos recursos, para generar una opinión crítica y argumentada sobre los mismos.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>44. Diferencia los diversos sectores económicos europeos, españoles y canarios.</p> <p>45. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>46. Sitúa en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de los principales tipos de recursos por sectores.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Sectores y sistemas económicos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y caracterización de los distintos sistemas y sectores económicos, sus interrelaciones y evolución.2. Localización, identificación y análisis de las principales áreas de explotación de los recursos agrarios, naturales y energéticos del mundo.3. Comparación (espacial, económica, política, social...) entre las zonas productoras y las consumidoras de recursos y relación con su grado de desarrollo.4. Identificación de los rasgos y de las interrelaciones que caracterizan los diferentes sectores económicos en Canarias: la actividad agraria, la pesca, el sector servicios (los medios de transporte y las comunicaciones, el turismo y su relevancia).
<p>Competencias:</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Analizar y comparar el grado de desarrollo de las principales regiones y países del planeta a partir del PIB en relación con los sectores económicos y la población ocupada, el peso diferencial del sector terciario, los medios de transporte, los sistemas de intercambio y su implicación en la economía global, así como los referidos a los niveles de consumo y la deuda externa, con el fin de explicar las relaciones económicas entre países y zonas identificando las desigualdades socioeconómicas en el mundo, y valorar sus repercusiones en términos de desarrollo sostenible, comercio justo y prevención de conflictos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Desarrollo desigual y desarrollo sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Clasificación de los medios de transporte y valoración de su impacto en el desarrollo de las regiones.2. Análisis crítico del comercio global y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales.3. Comparación de la población activa por sectores económicos y entre países para contrastar su grado de desarrollo económico.4. Determinación de las causas políticas, económicas y sociales que explican el reparto desigual de la riqueza valorando consecuencias y las políticas compensadoras.5. Valoración de los problemas medioambientales derivados de las actividades económicas.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>47. Compara diversos indicadores económicos para determinar el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>48. Explica el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>49. Identifica causas y medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>50. Identifica problemas medioambientales derivados de la actividad económica.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Identificar las principales características del espacio urbano así como los tipos de ciudad según su morfología y función, y explicar el proceso de creciente urbanización en el mundo, Europa, España y Canarias, valorando el papel de las ciudades y su repercusión para la economía, el ser humano y el entorno natural.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>51. Identifica elementos que diferencien lo urbano y lo rural.</p> <p>52. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes.</p> <p>53. Interpreta y realiza gráficos sobre de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>54. Señala ventajas e inconvenientes del proceso de urbanización.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Procesos de urbanización.</p> <p>1. Identificación de los elementos que configuran lo urbano y lo rural.</p> <p>2. Caracterización del proceso de urbanización, sus pros y sus contras en el mundo, Europa, España y Canarias.</p> <p>3. Explicación de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>4. Determinación de las consecuencias positivas y negativas del proceso de urbanización a distintas escalas (mundial, europeo, español y canario).</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

Bloque II: La Edad Moderna

Criterio de evaluación: 1. Construir un eje cronológico del periodo considerado de la Edad Moderna, para organizar adecuadamente las características y acontecimientos relevantes del mismo, así como sus interrelaciones, permitiendo formular las conexiones en términos de causalidad y explicar las nociones de simultaneidad y cambio, detectando y usando adecuadamente las fuentes de nuestro conocimiento y valorándolas críticamente.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado, la Edad Moderna, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado de la Edad Moderna. 18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 19. Comprende que la Historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: Fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente a la Edad Moderna. 1. Identificación, clasificación y valoración de fuentes como herramientas para la investigación histórica de la Edad Moderna. 2. Ordenación temporal de hechos históricos utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad relativos a la Edad Moderna, ayudándose de la realización de ejes cronológicos para ello. 3. Reconocimiento de los momentos relevantes de la Edad Moderna y de las características y hechos que han determinado su periodización. 4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias y fuentes secundarias (como textos, cartografía, esquemas o tablas), tanto a través de medios documentales como por Internet.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Identificar y explicar los factores políticos, sociales, económicos y culturales que justifican el surgimiento de la Edad Moderna y las características de los estados europeos que los conforman como monarquías autoritarias, parlamentarias, absolutas y repúblicas, analizando sus interrelaciones mutuas, con especial hincapié en la formación de la monarquía hispánica, y determinando los factores históricos que establecen sus distintas trayectorias, especialmente a los procesos de Reforma protestante y Contrarreforma católica, para valorar su alcance.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>55. Identifica los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>56. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>57. Identifica las líneas generales de las políticas de alianzas entre los estados europeos modernos y sus consecuencias en los principales conflictos del periodo.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La construcción de los modernos estados europeos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento y explicación de los diversos factores que determinan el paso de la Edad Media a la Edad Moderna2. Análisis del proceso de formación de los modernos estados europeos.3. Caracterización de los principales sistemas políticos de la Europa moderna.4. Análisis del proceso de formación de la monarquía hispánica: desde los Reyes Católicos hasta el final de la dinastía de los Austrias.5. Explicación de las relaciones entre las diferentes potencias europeas, su política de alianzas y los principales conflictos que se generan.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Explicar el proceso de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna a través de los grandes descubrimientos geográficos, la conquista y colonización de los nuevos territorios a partir de los avances científicos y la visión humanista, valorando sus consecuencias e impacto.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>58. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>59. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>60. Establece la relación entre revolución científica, los descubrimientos geográficos y el proceso de formación de imperios coloniales.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Los descubrimientos geográficos y la formación de imperios coloniales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicación de los procesos de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna.2. Valoración del papel jugado por la ciencia y los humanistas en los grandes descubrimientos geográficos.3. Análisis de las consecuencias de los procesos de conquista y colonización para los diferentes territorios involucrados y su impacto para las poblaciones indígenas.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Explicar el proceso de conquista de Canarias y sus consecuencias en el modelo organizativo y la realidad actual del archipiélago.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>61. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento, conquista y colonización de Canarias.</p> <p>62. Explica las consecuencias organizativas que se derivan de los distintos modelos de conquista de las islas del archipiélago.</p> <p>63. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de Canarias.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El proceso de conquista y colonización de Canarias.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicación del proceso de conquista de Canarias.2. Análisis de las consecuencias de los procesos de conquista y colonización en los diferentes territorios insulares en modelo organizativo implantado tras la colonización del archipiélago y su impacto en la población indígena.

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 5. Identificar las principales características de los movimientos artísticos y culturales de la Edad Moderna (Humanismo, Renacimiento y Barroco) valorando la aportación que representan para el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 64. Identifica los rasgos del Renacimiento y del Humanismo en relación con los cambios que suponen para la sociedad europea. 65. Identifica obras representativas y el legado más significativo de artistas, humanistas y científicos humanistas, renacentistas y barrocos.</p> <p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: arte, ciencia y cultura: el Humanismo, arte renacentista y barroco. 1. Valoración del Humanismo en los cambios que supone la etapa histórica de la modernidad. 2. Identificación de las características de los estilos artísticos renacentista y barroco. 3. Desarrollo de actitudes de valoración, respeto y disfrute del patrimonio histórico-artístico.</p>
<p>Competencias: Competencia lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Conocimiento Social
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: Conformando el mundo actual (del siglo XVIII a la II Guerra Mundial)

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Construir un eje cronológico del periodo considerado, del siglo XVIII a la II Guerra Mundial, para organizar adecuadamente las características y acontecimientos relevantes del mismo, así como sus interrelaciones, permitiendo formular las conexiones en términos de causalidad y explicar las nociones de simultaneidad y cambio, detectando y usando adecuadamente las fuentes de nuestro conocimiento y valorándolas críticamente.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado, del siglo XVIII a la II Guerra Mundial, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado del siglo XVIII a la II Guerra Mundial.</p> <p>18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>19. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente al periodo del siglo XVIII a la II Guerra Mundial.</p> <p>1. Identificación, clasificación y valoración de fuentes como herramientas para la investigación histórica en el periodo del siglo XVIII a la II Guerra Mundial.</p> <p>2. Ordenación temporal de hechos históricos relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad relativos al periodo del siglo XVIII a la II Guerra Mundial, ayudándose de la realización de ejes cronológicos para ello.</p> <p>3. Reconocimiento de los momentos relevantes del siglo XVIII a la II Guerra Mundial y de las características y hechos que han determinado su periodización.</p> <p>4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias y fuentes secundarias (como textos, cartografía, esquemas o tablas), tanto a través de medios documentales como por Internet.</p>	

<p>Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>
--

<p>Criterio de evaluación: 2. Explicar las características esenciales del Antiguo Régimen y los cambios que supone la Ilustración, y analizar los hechos, causas y consecuencias de las revoluciones sociales y económicas de los siglos XVIII y XIX, valorando sus repercusiones en la conformación de la sociedad actual.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: La Ilustración y las revoluciones políticas y económicas de los siglos XVIII-XIX. 1. Identificación de los rasgos caracterizadores del Antiguo Régimen y de la Ilustración. 2. Valoración de las aportaciones de la ciencia del siglo XVIII y XIX a la sociedad contemporánea occidental. 3. Análisis de las causas, principales hechos y consecuencias de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX: la revolución americana, la revolución francesa, las revoluciones burguesas de 1830 y 1848 y los procesos unificadores e independentistas en Europa. 4. Descripción de los rasgos y factores que caracterizan la Revolución Industrial para establecer la interrelación entre ellos identificando sus peculiaridades en España y Canarias.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 66. Distingue conceptos históricos como «Antiguo Régimen» e «Ilustración». 67. Establece la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo. 68. Identifica causas, consecuencias y los principales hechos que caracterizaron las revoluciones burguesas más significativas del siglo XVIII y XIX. 69. Analiza y compara el proceso de industrialización en sus distintas escalas temporales y geográficas, incidiendo en las peculiaridades del proceso en España y Canarias. 70. Identifica y valora los avances científicos y tecnológicos de los siglos XVIII-XIX y su impacto social y económico.</p>	
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Analizar el proceso histórico del imperialismo, la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa, situándolos en sus contextos espacio-temporales, estableciendo las interrelaciones entre ellos desde sus causas y consecuencias para valorar críticamente las repercusiones que se derivaron de los mismos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>71. Reconoce cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>72. Identifica las consecuencias que se derivan de los procesos históricos que desembocan en la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa desde el punto de vista sociológico y de la configuración del mapa político europeo.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El imperialismo del XIX y la Primera Guerra Mundial.</p> <p>1. Análisis y valoración de los procesos históricos del imperialismo, la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa en sus aspectos esenciales e interrelaciones mutuas y de sus consecuencias a largo y medio plazo para los diferentes sectores sociales y la nueva configuración del mapa político de Europa.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>4. Identificar las causas, procesos y consecuencias de los principales acontecimientos que caracterizan el periodo de entreguerras a escala mundial, europea, española y canaria, valorando su conexión con el mundo actual, y explicar cómo desembocan en la II Guerra Mundial, estableciendo sus fases, características y consecuencias y entendiendo el concepto de «guerra total» que supuso y valorando la magnitud histórica de los acontecimientos relacionados con crímenes de lesa humanidad como el Holocausto judío, así como explicar el proceso de la descolonización.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>73. Establece correlaciones entre la crisis financiera de 1929 con otras posteriores.</p> <p>74. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>75. Establece las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La Europa de entreguerras y la II Guerra Mundial.</p> <p>1. Caracterización económica, política y social del periodo de entreguerras en el mundo, Europa, España y Canarias atendiendo a las relaciones internacionales en el mundo de entreguerras, a la crisis económica del 29, a la crisis de las democracias y al auge de los totalitarismos, la II República española y la Guerra Civil.</p>

<p>76. Determina diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p> <p>77. Identifica las causas, fases del conflicto y consecuencias de la II Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>78. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial como caso específico de crimen de lesa humanidad.</p> <p>79. Establece los hechos relevantes del proceso descolonizador y distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, por ejemplo, la India (1947) y África subsahariana (años 50 y 60).</p>	<p>2. Determinación de los antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias de la II Guerra Mundial, con atención a los crímenes de lesa humanidad cometidos como el Holocausto judío.</p> <p>3. Determinación de los antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias del proceso de la descolonización.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

Bloque II: Entendiendo el mundo de hoy y mañana (desde la II Guerra Mundial al mundo actual)

Criterio de evaluación: 1. Construir un eje cronológico del periodo considerado, desde la II Guerra Mundial al mundo actual, para organizar adecuadamente sus características y acontecimientos relevantes, así como sus interrelaciones, permitiendo formular las conexiones en términos de causalidad y explicar las nociones de simultaneidad y cambio, detectando y usando adecuadamente las fuentes de nuestro conocimiento y valorándolas críticamente.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado, desde la II Guerra Mundial hasta la actualidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado desde la II Guerra Mundial hasta la actualidad. 18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 19. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: Fuentes históricas y la construcción del eje cronológico correspondiente al periodo desde la II Guerra Mundial hasta la actualidad. 1. Identificación, clasificación y valoración de fuentes como herramientas para la investigación histórica desde la II Guerra Mundial al mundo actual. 2. Ordenación temporal de hechos históricos relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad relativos al periodo desde la II Guerra Mundial al mundo actual, ayudándose de la realización de ejes cronológicos para ello. 3. Reconocimiento de los momentos relevantes desde la II Guerra Mundial al mundo actual y de las características y hechos que han determinado su periodización. 4. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y fuentes secundarias (como textos, cartografía, esquemas o tablas), tanto a través de medios documentales como por Internet.
Competencias: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC)	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Explicar el concepto de «Guerra Fría» y su desarrollo en distintos escenarios geográficos, a partir de determinar las características de los sistemas económicos de los países integrados en los bloques capitalista y comunista y de sus relaciones, valorando críticamente las ventajas e inconvenientes de ambos, el impacto del aislamiento interno del bloque comunista y la evolución del «estado del bienestar» del bloque capitalista.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El mundo tras la II Guerra Mundial.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis y explicación de la Guerra Fría y sus fases.2. Caracterización de los dos sistemas económicos enfrentados y de las ventajas e inconvenientes de cada uno.3. Valoración del «estado del bienestar» y de la necesidad de su sostenimiento a partir del análisis de su evolución.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>80. Identifica algunos de los principales conflictos enmarcados en la época de la Guerra Fría utilizando fuentes históricas e historiográficas.</p> <p>81. Identifica ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos capitalista y comunista.</p> <p>82. Expone pros y contras del estado del bienestar.</p>	
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Explicar los cambios que se producen en España, con especial incidencia en la situación de Canarias, que desembocan en la Transición democrática y la integración en la Unión Europea, para comprender el momento actual, identificando los factores que intervienen en el mismo y valorando críticamente sus consecuencias.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La construcción de la España democrática.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descripción y explicación de los principales hitos que conducen a la Transición española.2. Análisis de la Transición española, del proceso de consolidación del Estado democrático y de la integración en la Unión Europea.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>83. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>84. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>85. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la Transición.</p>	
<p>Competencias:</p>	

<p>Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 4. Explicar los cambios que se producen en el mundo y Europa a partir de la caída del bloque soviético y el proceso de integración europea, para comprender el momento actual a partir del concepto de globalización, identificando los factores que intervienen en el mismo relacionados con la revolución tecnológica, ideológica y sociológica valorando críticamente sus consecuencias.</p> <table border="1" data-bbox="486 311 885 1993"><tr><td data-bbox="486 311 622 1153"><p>Estándares de aprendizaje evaluables: 86. Identifica las causas del derrumbe del bloque soviético y valora sus consecuencias. 87. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro. 88. Analiza aspectos positivos y conflictivos derivados del proceso de globalización.</p></td><td data-bbox="622 311 885 1153"><p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: El mundo globalizado. 1. Explicación del derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. 2. Descripción del proceso de construcción de la Unión Europea y debate sobre sus perspectivas de futuro. 3. Definición de globalización e identificación de los factores que generan el proceso y sus consecuencias positivas y negativas.</p></td></tr></table> <p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 86. Identifica las causas del derrumbe del bloque soviético y valora sus consecuencias. 87. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro. 88. Analiza aspectos positivos y conflictivos derivados del proceso de globalización.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: El mundo globalizado. 1. Explicación del derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. 2. Descripción del proceso de construcción de la Unión Europea y debate sobre sus perspectivas de futuro. 3. Definición de globalización e identificación de los factores que generan el proceso y sus consecuencias positivas y negativas.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 86. Identifica las causas del derrumbe del bloque soviético y valora sus consecuencias. 87. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro. 88. Analiza aspectos positivos y conflictivos derivados del proceso de globalización.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: El mundo globalizado. 1. Explicación del derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. 2. Descripción del proceso de construcción de la Unión Europea y debate sobre sus perspectivas de futuro. 3. Definición de globalización e identificación de los factores que generan el proceso y sus consecuencias positivas y negativas.</p>		
<p>Criterio de evaluación: 5. Identificar las características de los principales movimientos culturales y artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX y realizar un estudio comparativo, relacionándolos con el contexto político, social y económico en el que se desarrolla y valorando la aportación que representan para el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 89. Identifica obras y artistas representativos del arte de los siglos XVIII, XIX y XX. 90. Sitúa espacio temporalmente los principales movimientos artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX.</p> <p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: El arte y cultura contemporáneos. 1. Caracterización de los principales movimientos culturales y artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX. 2. Desarrollo de actitudes de valoración, respeto y disfrute del patrimonio</p>		

91. Compara movimientos artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX en relación con sus principales características.	Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
---	---

Estándares aprendizaje

1. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa.
2. Elabora e interpreta climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes.
3. Elabora e interpreta gráficas sobre datos demográficos.
4. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales sobre características bioclimáticas y demográficas y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
5. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo, español y canario describiendo sus principales características.
6. Localiza, analiza y compara las zonas bioclimáticas mundiales, europeas, españolas y canarias utilizando mapas, gráficos e imágenes.
7. Interpreta y elabora climogramas y mapas situando los principales climas del mundo en los que se reflejen los elementos más importantes.
8. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él.
9. Identifica la acción humana en el paisaje natural y su impacto en relación con el desarrollo sostenible.
10. Compara paisajes humanizados según su actividad económica.
11. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
12. Interpreta a partir de gráficos características demográficas de la población mundial, europea, española y canaria.
13. Compara datos demográficos entre distintos países a partir de gráficos.
14. Explica y valora las tendencias migratorias de las últimas tres décadas.
15. Nombra e identifica varias clases de fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
16. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes del periodo considerado (entre la Prehistoria y el mundo antiguo; la Edad Media; la Edad Moderna; desde la II Guerra Mundial al mundo actual; del siglo XVIII a la II Guerra Mundial), utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
17. Realiza el eje cronológico básico del periodo considerado (entre la Prehistoria y el mundo antiguo; la Edad Media; la Edad Moderna; desde la II Guerra Mundial al mundo actual; del siglo XVIII a la II Guerra Mundial).
18. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
19. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
20. Identifica los principales cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
21. Caracteriza los dos periodos en los que se divide la prehistoria.
22. Identifica los componentes simbólicos de la cultura prehistórica y sus funciones.
23. Distingue etapas dentro de la historia antigua.
24. Identifica los rasgos distintivos de las primeras civilizaciones fluviales de Mesopotamia y de Egipto.
25. Valora el legado cultural de las primeras civilizaciones.
26. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas y su evolución.
27. Identifica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.

28. Explica por qué se considera que la cultura europea se construye sobre el legado de la Grecia clásica.
29. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
30. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
31. Entiende qué significó la «romanización» en distintos ámbitos sociales y geográficos.
32. Identifica las causas que llevan a la caída del Imperio Romano.
33. Compara en diversos aspectos las formas de vida del Imperio Romano con las de las civilizaciones que ocuparon su espacio durante la Alta Edad Media.
34. Caracteriza la sociedad feudal.
35. Identifica características del arte románico, gótico e islámico.
36. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
37. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
38. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
39. Reconoce y explica las características esenciales de las sociedades prehispánicas de Canarias.
40. Valora el legado patrimonial prehispánico canario.
41. Elabora e interpreta mapas y gráficos que sitúen los sistemas y sectores productivos y distributivos del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
42. Interpreta y elabora gráficas sobre datos económicos.
43. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales y económicos actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
44. Diferencia los diversos sectores económicos europeos, españoles y canarios.
45. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
46. Sitúa en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de los principales tipos de recursos por sectores.
47. Compara diversos indicadores económicos para determinar el grado de desarrollo que muestran estos datos.
48. Explica el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
49. Identifica causas y medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
50. Identifica problemas medioambientales derivados de la actividad económica.
51. Identifica elementos que diferencien lo urbano y lo rural.
52. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes.
53. Interpreta y realiza gráficos sobre de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
54. Señala ventajas e inconvenientes del proceso de urbanización.
55. Identifica los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
56. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
57. Identifica las líneas generales de las políticas de alianzas entre los estados europeos modernos y sus consecuencias en los principales conflictos del periodo.
58. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.

59. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
60. Establece la relación entre revolución científica, los descubrimientos geográficos y el proceso de formación de imperios coloniales.
61. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento, conquista y colonización de Canarias.
62. Explica las consecuencias organizativas que se derivan de los distintos modelos de conquista de las islas del archipiélago.
63. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de Canarias.
64. Identifica los rasgos del Renacimiento y del Humanismo en relación con los cambios que suponen para la sociedad europea.
65. Identifica obras representativas y el legado más significativo de artistas, humanistas y científicos humanistas, renacentistas y barrocos.
66. Distingue conceptos históricos como «Antiguo Régimen» e «Ilustración».
67. Establece la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
68. Identifica causas, consecuencias y los principales hechos que caracterizaron las revoluciones burguesas más significativas del siglo XVIII y XIX.
69. Analiza y compara el proceso de industrialización en sus distintas escalas temporales y geográficas, incidiendo en las peculiaridades del proceso en España y Canarias.
70. Identifica y valora los avances científicos y tecnológicos de los siglos XVIII-XIX y su impacto social y económico.
71. Reconoce cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
72. Identifica las consecuencias que se derivan de los procesos históricos que desembocan en la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa desde el punto de vista sociológico y de la configuración del mapa político europeo.
73. Establece correlaciones entre la crisis financiera de 1929 con otras posteriores.
74. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
75. Establece las causas de la Guerra Civil española en el contexto europeo e internacional.
76. Determina diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.
77. Identifica las causas, fases del conflicto y consecuencias de la II Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
78. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial como caso específico de crimen de lesa humanidad.
79. Establece los hechos relevantes del proceso descolonizador y distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, por ejemplo, la India (1947) y África subsahariana (años 50 y 60).
80. Identifica algunos de los principales conflictos enmarcados en la época de la Guerra Fría utilizando fuentes históricas e historiográficas.
81. Identifica ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos capitalista y comunista.
82. Expone pros y contras del estado del bienestar.
83. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
84. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
85. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la Transición.

86. Identifica las causas del derrumbe del bloque soviético y valora sus consecuencias.
87. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.
88. Analiza aspectos positivos y conflictivos derivados del proceso de globalización.
89. Identifica obras y artistas representativos del arte de los siglos XVIII, XIX y XX.
90. Sitúa espacio temporalmente los principales movimientos artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX.
91. Compara movimientos artísticos de los siglos XVIII, XIX y XX en relación con sus principales características.

b) Desarrollo Personal y Participación Social

Introducción

La materia de Desarrollo Personal y Participación Social, ubicada dentro del ámbito Social, integra la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, la Música y la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el marco de la estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas.

Esta materia tiene en la FBPA un fuerte componente formativo en el plano personal y social, y por ello su valor para el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida potencia el desarrollo de competencias sociales y cívicas y en conciencia y expresiones culturales, resolviendo carencias de enriquecimiento personal e inserción social propiciadas por un abandono escolar temprano.

Es de enorme interés esta materia a lo largo de todos los tramos para la resocialización del alumnado adulto, incorporando sus aprendizajes no formales e informales, aquellos obtenidos a través de su propia trayectoria vital y su caudal de experiencias al margen del entorno escolar, por lo que la movilización de sus procesos cognitivos y sus motivaciones intrínsecas y extrínsecas precisan necesariamente de una enseñanza situada y que parta de la experiencia y conocimientos iniciales.

Este currículo trata de garantizar que el alumnado disponga de los elementos básicos que le permitan comprender, valorar y disfrutar de la cultura, así como posibilitar sus propios procesos creativos para apropiarse e incrementar el acervo cultural, entendido en un sentido amplio e inclusivo. En este sentido, la plástica y la música adquieren especial relevancia para desarrollar las dimensiones del conocimiento relacionadas con procesos complejos como analizar, evaluar y, sobre todo, crear, ampliando las posibilidades comunicativas a partir del uso competente que ofrecen los lenguajes de la música y las artes plásticas.

Se pretende de forma genérica ofrecer un currículo básico que el profesorado pueda adaptar, haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje. Este currículo supone una selección y secuenciación de los elementos curriculares organizados en torno a los criterios de evaluación que respondan al perfil específico y necesidades formativas del alumnado adulto, en torno a los cuales organizar los conocimientos de los que ya dispone y los que aún debe adquirir. Partiendo del hecho de que está ya plenamente incorporado a la sociedad, debiendo, por tanto, servir para completar y dar profundidad a su comprensión de la cultura, su capacidad creativa para disfrutar activamente de ella, para valorarla y contribuir a su conservación y promover su capacidad para seguir ejerciendo una ciudadanía activa plenamente consciente, contribuyendo así a la consecución de los objetivos y fines de la educación fijados para la etapa, especialmente los relacionados con el desarrollo de valores, actitudes y conductas de respeto y tolerancia, esenciales para garantizar los derechos y libertades de las sociedades democráticas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo, entendiendo que el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atienda la realidad del alumnado adulto. Se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos

esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares de la enseñanza obligatoria en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Desarrollo Personal y Participación Social se organizarán estableciendo un único bloque por tramo. En cada uno de estos bloques se han secuenciado los contenidos en unidades de aprendizaje, relacionadas con los criterios de evaluación y los elementos curriculares a ellos asociados. Esta distribución a lo largo de la etapa de los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el tramo I, Música para el tramo II y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para los tramos III y IV, garantiza una secuencia coherente que se adapta a las peculiaridades de la enseñanza de adultos.

En el tramo I se abordan los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual referidos tanto al análisis y comprensión de los elementos propios del lenguaje visual, que permiten interpretarlos incrementando su disfrute, como aquellos necesarios para afrontar los procesos creativos, con finalidad meramente estética pero también comunicativa.

El tramo II aborda contenidos de Música, al trabajar conceptos y procedimientos básicos que nos permitan entender el lenguaje de la música y su disfrute creativo, incorporándolo como lenguaje de comunicación en contextos propios y cercanos, así como la comprensión y valoración del acervo cultural musical a partir del conocimiento de sus principales manifestaciones.

En los tramos III y IV se desarrollan los contenidos de Educación para la Ciudadanía. En el tramo III se trabaja desde el ámbito más personal la conformación de la ciudadanía y en el tramo IV los aspectos cívicos, girando ambos en torno a la construcción personal y social del ciudadano que debe afrontar los dilemas morales y los retos de las sociedades del siglo XXI, y con el marco de la Declaración de los Derechos Humanos como el contexto a partir del cual desarrollar los valores y principios que nos permitan posicionarnos y darles respuesta.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Desarrollo Personal y Participación Social deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, en tanto principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como a nivel autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Debe tenerse en cuenta que éste construirá conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo formales, no formales o informales, que deben ser tenidos como referentes en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados o situados, en una materia donde la experiencia previa responde a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado tienen una importancia esencial para ello.

Mediante la utilización de recursos de múltiples tipos, tanto tradicionales como procedentes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se podrán tomar las decisiones que

permitan dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se requieren pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales manifiesta más fortalezas el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a través de toda la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad y posibilita espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

En cualquier caso, la metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

Todo ello al mismo tiempo que la selección y secuenciación que se realice en adaptación al contexto del alumnado garantiza la adquisición de competencias que permita la titulación y continuidad formativa del alumnado.

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: Explorando las posibilidades comunicativas y creativas de lo visual para una representación estética del mundo

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar y valorar los elementos configurativos de la imagen y los elementos, esquemas y leyes que intervienen en una composición básica mediante la observación directa de imágenes y manifestaciones artísticas, así como identificar, analizar y diferenciar las propiedades del color y las texturas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.</p> <p>2. Analiza, identifica y explica oralmente y por escrito, los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, así como el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>3. Evalúa el proceso creativo propio y ajeno, desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>4. Conoce las propiedades del color.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Interpretación de mensajes artísticos.</p> <p>1. Reconocimiento y análisis de los elementos visuales que configuran la imagen: punto, línea, plano, color y textura.</p> <p>2. Identificación, análisis y explicación de esquemas compositivos en obras artísticas atendiendo a conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>3. Identificación y diferenciación de las propiedades del color luz y del color pigmento: tono, valor, saturación.</p> <p>4. Reconocimiento y valoración de las posibilidades de los materiales reciclados en la elaboración de obras, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Utilizar los elementos configurativos de la imagen, las leyes de composición básica y las propiedades del color y las texturas para experimentar con ellas y aplicarlas a procesos creativos propios, produciendo composiciones personales abstractas o figurativas con las que expresar sensaciones, emociones e ideas utilizando distintos soportes, materiales, técnicas y recursos gráfico-plásticos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>5. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>6. Realiza composiciones figurativas o abstractas que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) aplicando procesos creativos sencillos.</p> <p>7. Experimenta con los colores primarios y secundarios, estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>8. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, recortado o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, <i>collages</i> matéricos, figuras tridimensionales, con formas abstractas o figurativas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>9. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>10. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Producción de mensajes artísticos.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utilización del valor expresivo de los elementos configuradores en composiciones a mano alzada, geométricas o espontáneas.2. Empleo de distintas técnicas gráficas en la realización de composiciones que transmitan emociones básicas e ideas.3. Experimentación con la síntesis aditiva y sustractiva: colores primarios, secundarios, complementarios, afines, armonías, gamas, contrastes, policromía, monocromía.4. Aplicación del color y la textura en composiciones en las que se transmitan y expresen sensaciones utilizando distintas técnicas gráficas.5. Utilización de distintos soportes y materiales.6. Valoración del orden y limpieza del espacio de trabajo y del material.
		<p>Competencias:</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Identificar, reconocer y diferenciar los elementos que intervienen en la comunicación visual y audiovisual, para el fin de establecer los factores, la finalidad o función y las características de la misma a fin de interpretar los mensajes visuales y audiovisuales de distinto tipo, con especial énfasis en los publicitarios, y usarlos para crear mensajes visuales sencillos, valorándolos en sus distintos estilos y tendencias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>11. Distingue significativo y significado en un signo visual y los elementos que intervienen en la comunicación visual y audiovisual.</p> <p>12. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>13. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>14. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>15. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>16. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Lenguaje y comunicación visual</p> <p>1. Identificación y análisis de los elementos que intervienen en los actos de comunicación visual y audiovisual: emisor, receptor, mensaje, código, medio o canal.</p> <p>2. Distinción de las funciones en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>3. Reconocimiento de los grados de iconicidad en imágenes del entorno comunicativo.</p> <p>4. Creación de símbolos e iconos, relacionando significativo y significado, utilizando tanto programas informáticos como técnicas manuales.</p> <p>5. Identificación de los diferentes lenguajes visuales y audiovisuales.</p> <p>6. Reconocimiento de distintos estilos y tendencias en los lenguajes audiovisuales.</p> <p>7. Identificación y análisis crítico de los recursos visuales empleados en mensajes publicitarios.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
NIVEL I
TRAMO II
Consolidación

Bloque I: Comprender el lenguaje musical para recrearse y crear mundos sonoros

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Identificar los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical para aplicarlos a la audición de obras y fragmentos con el fin de utilizar una terminología musical adecuada para analizarlas y comprender y apreciar su proceso creativo, emitiendo juicios de valor fundamentados sobre las mismas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>17. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>18. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>19. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>20. Emplea conceptos musicales básicos para comunicar con un vocabulario adecuado conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: El lenguaje musical.</p> <p>1. Representación gráfica de los principales parámetros del sonido y de la notación musical.</p> <p>2. Aplicación de algunas estrategias para la audición como el silencio, atención y audición interior.</p> <p>3. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos del lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres, tempos y formas musicales) y de las técnicas de composición (repetición, imitación, variación) en la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>4. Análisis de una obra musical para realizar una valoración crítica usando un vocabulario adecuado.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Interpretar e improvisar estructuras musicales elementales para participar en actividades de interpretación donde se empleen la voz, instrumentos musicales o el propio cuerpo, incluyendo el uso responsable de los recursos TIC (para obtener y reutilizar producciones musicales, o grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales propias), así como investigar las situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones para minimizar sus consecuencias, con la finalidad de contribuir a la generación de entornos sonoros saludables y agradables.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>21. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> <p>22. Conoce las técnicas de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación que permiten una correcta emisión de la voz en la interpretación de piezas vocales sencillas..</p> <p>23. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>24. Identifica las causas y consecuencias de la contaminación acústica proponiendo soluciones.</p> <p>25. Utiliza con autonomía las fuentes, los procedimientos y herramientas TIC apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical de forma responsable y respetando los derechos de autoría.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Interpretación y creación musical.</p> <p>1. Interpretación e improvisación de estructuras musicales elementales construidas sobre los modos, ritmos y escalas más comunes, empleando la voz, los instrumentos y el movimiento o la danza de forma interesada, activa y respetuosa con valoración crítica de la interpretación propia y del conjunto aceptando propuestas de mejora.</p> <p>2. Análisis de las causas, consecuencias de la contaminación acústica y propuesta de solución.</p> <p>3. Concienciación de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, averiguando las necesidades emocionales, mentales, sociales y cognitivas que puede satisfacer la música para ampliar y diversificar sus preferencias musicales.</p> <p>4. Manejo básico de las herramientas tecnológicas para obtener y reutilizar producciones musicales ajenas, y para grabar, reproducir, crear e interpretar música propia, para editar audio y vídeo o para generar las secuencias de imágenes necesarias para realizar producciones audiovisuales y valoración de las posibilidades que ofrecen la tecnologías y su uso responsable respetando los derechos de autoría.</p> <p>5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p>	

<p>Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>	<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Contextualizar en su época y cultura obras musicales escuchadas identificando los elementos que intervienen en las mismas, relacionándolas con otras disciplinas artísticas y con los grandes periodos de la historia musical, con el fin de desarrollar una actitud abierta y respetuosa para la conservación y transmisión de su valor patrimonial, así como para diversificar y ampliar sus preferencias musicales, incluyendo las nuevas tendencias musicales.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>26. Diferencia los principales instrumentos y sus sonoridades, así como su forma, y los diferentes tipos de voces, utilizados en la música culta, popular moderna, el folclore, y otras agrupaciones musicales.</p> <p>27. Identifica distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>28. Identifica los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales y su relación con los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>29. Utiliza de forma responsable diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes y grupos de música popular y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Conocimiento y disfrute de la cultura musical.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones en relación a la época, estilo y género al que pertenecen.2. Escucha activa y respetuosa de audiciones de diferentes épocas y culturas mostrando interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.3. Relación entre las características de los grandes periodos de la historia musical y otras disciplinas artísticas de diferentes épocas, culturas y estilos, expresándose con el lenguaje técnico apropiado y mostrando interés por su conocimiento.4. Uso funcional y responsable de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.5. Investigación sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular del panorama internacional, nacional y canario.6. Análisis de la música en el cine. <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
--	---

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: De individuo a persona y ciudadano

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades para abordar proyectos, retos y problemas de interés personal y colectivo, comprendiendo la necesidad de la cooperación desde actitudes tolerantes y constructivas y asumiendo compromisos y responsabilidades, adquiriendo hábitos para la inclusión laboral y de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos y valorar el comercio justo, y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole para lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>30. Utiliza herramientas de organización de tareas, asumiendo sus compromisos y evaluando el grado de su cumplimiento.</p> <p>31. Defiende sus posiciones en los debates propuestos, manteniendo sus posiciones con argumentos y serenidad aunque mantenga una posición minoritaria, y escucha y muestra interés por las opiniones de los demás en los debates aunque sean contrarios a los suyos.</p> <p>32. Muestra una actitud colaborativa en la resolución de conflictos, tanto en situaciones de simulación como de debates sobre temas de actualidad.</p> <p>33. Identifica los hábitos cívicos en relación con el mundo laboral, las características del mercado de trabajo actual y las exigencias que suponen para adaptarse a él.</p> <p>34. Identifica los derechos y deberes del consumidor.</p> <p>35. Valora la importancia de la reutilización y el reciclaje y el consumo responsable, identificando los mensajes que incitan al consumo.</p>
<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades para abordar proyectos, retos y problemas de interés personal y colectivo, comprendiendo la necesidad de la cooperación desde actitudes tolerantes y constructivas y asumiendo compromisos y responsabilidades, adquiriendo hábitos para la inclusión laboral y de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos y valorar el comercio justo, y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole para lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Conociéndonos como ciudadanos del siglo XXI.</p> <p>1. Desarrollo de la autonomía personal y de hábitos de organización propia, generando expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima para desarrollar tolerancia a la frustración y empatía, y posibilitando la toma de decisiones reflexivas.</p> <p>2. Desarrollo de habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social, a través de la práctica del diálogo, de la mediación y de la conciliación como estrategias para la resolución de los conflictos de forma no violenta.</p> <p>3. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras y de la influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales a través de la identificación de los valores y modelos implícitos transmitidos a través de diferentes medios (cine, televisión, Internet, videojuegos), para el desarrollo de habilidades básicas para el</p>

<p>36. Identifica y muestra rechazo argumentadamente a estereotipos y prejuicios implícitos en mensajes audiovisuales, publicitarios, medios de comunicación e Internet.</p>	<p>consumo racional y responsable. 4. Identificación y rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia en los ámbitos cercanos. 5. Reflexión sobre los hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...), y desarrollo del espíritu emprendedor, el interés por la formación continua y la toma de conciencia de las implicaciones de un mercado cambiante.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>2. Adquirir y aplicar habilidades y estrategias de información y documentación para analizar críticamente la información, detectar técnicas manipulativas y generar distintos tipo de producciones, desarrollando hábitos responsables de consumo y uso de la información para construir conocimiento y poder expresarlos con propiedad, tanto oral como por escrito, utilizando estrategias tanto verbales como no verbales, a través de diversos medios incluidas las redes sociales, valorando las diversas posibilidades de recepción y difusión que las TIC han generado convirtiéndonos en miembros proactivos de las sociedades del conocimiento, desarrollando una identidad digital propia y coherente y ejerciendo adecuadamente la ciudadanía digital para su proyección personal y profesional.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>37. Busca, selecciona y utiliza fuentes diversas para informarse sobre los problemas que se le plantean, incluyendo Internet a través de buscadores a los que aplica criterios de selección y comprobación de su credibilidad.</p> <p>38. Expone sus opiniones argumentadamente, controlando sus emociones cuando estas son controvertidas, utilizando en sus exposiciones recursos expositivos tanto verbales como no verbales de forma creativa para garantizar la claridad y la atención del auditorio.</p> <p>39. Conoce las redes sociales, y es capaz de exponer coherentemente las ventajas e inconvenientes de su participación en ellas.</p> <p>40. Conoce y utiliza adecuadamente las <i>netiquetas</i> en sus intervenciones a través de Internet.</p> <p>41. Explica ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías en diferentes contextos.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Construyendo el ciudadano de las sociedades del conocimiento del siglo XXI.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, y empleando las tecnologías de la información y la comunicación para exponer opiniones y juicios propios con argumentos razonados.3. Búsquedas selectivas de información a través de Internet con análisis crítico de las fuentes sobre cuestiones determinadas.4. Conocimiento del funcionamiento de las redes sociales y determinación de estrategias para generar una identidad digital coherente en ellas.5. Valoración de las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías para el desarrollo personal y la proyección social del ciudadano del siglo XXI.
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Conocer, comprender y aplicar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, relacionadas con ella, para identificar y rechazar situaciones de violación de estos, valorando lo que suponen en cuanto a generar desigualdades y discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, las minorías o colectivos diferenciados y la sobreexplotación de la naturaleza, valorándola como un referente para los principios éticos con los que regir la conducta moral personal.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>42. Elabora exposiciones orales y escritas donde expone argumentadamente su posición sobre hechos de actualidad en relación con la violación de los derechos humanos o la necesidad de su defensa.</p> <p>43. Reconoce y comprende las diferencias de género y de sexo y muestra respeto hacia las mismas, valorando la diversidad que aportan como enriquecimiento de la experiencia humana.</p> <p>44. Identifica las formas de discriminación, esforzándose en utilizar un lenguaje que no las manifieste en sus discursos orales y escritos.</p> <p>45. Argumenta con riqueza y profundidad en la exposición de dilemas éticos y ante los casos de situaciones de conflictos entre derechos y deberes tanto hipotéticos como reales.</p> <p>46. Entiende y valora la igualdad de oportunidades y la necesidad de defender principios éticos para establecer un marco de conducta moral y responsabilidad personal.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Derechos y deberes del ciudadano del siglo XXI.</p> <p>1. Análisis de principios y derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros pactos y convenios internacionales.</p> <p>2. Identificación y condena de las situaciones de violación de los derechos humanos.</p> <p>3. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y por cuestiones de orientación sexual e identidad de género.</p> <p>4. Exposición y defensa de la conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual y rechazo de la violencia contra las mujeres.</p> <p>5. Análisis de las relaciones verticales y horizontales en los contextos sociales, laborales y familiar.</p> <p>6. Defensa de los derechos del medioambiente y de los seres vivos.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>		

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Desarrollo Personal y Participación Social
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: Organizando la convivencia o «construyendo un nosotros»

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Conocer, comprender y aplicar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, relacionadas con ella, para identificar y rechazar situaciones de violación de estos valorando lo que suponen en cuanto a generar desigualdades y discriminación de personas, valorándola como un referente para los principios éticos con los que regir la conducta moral colectiva y las políticas que rigen la vida de los ciudadanos en los diferentes marcos administrativos (locales, nacionales, internacionales), en la línea de establecer la máxima coherencia entre lo legal y lo ético en los distintos contextos de aplicación del derecho (local, nacional y supranacional).</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>47. Entiende el Derecho como una concreción de los principios fundamentales de la ética, que debe atender a situaciones concretas y de enorme variabilidad donde no siempre resulta fácil determinar los niveles de corrección ideales.</p> <p>48. Entiende el principio de proporcionalidad entre penas y delitos y el valor reintegrador y no solo punitivo del marco de sanciones legales.</p> <p>49. Comprende y explica los derechos humanos como una conquista alcanzada a lo largo de la historia y la importancia de defenderlos así como la responsabilidad de los ciudadanos para mantenerlos.</p> <p>50. Conoce las leyes fundamentales nacionales e internacionales que defienden los derechos humanos.</p> <p>51. Conoce los tipos de derechos y sus niveles de protección.</p>
<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: La Declaración Universal de los Derechos Humanos como el marco de convivencia de las sociedades del siglo XXI.</p> <p>1. Análisis de principios y derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros pactos y convenios internacionales.</p> <p>2. Identificación y condena de las situaciones de violación de los Derechos Humanos.</p> <p>3. Determinación de la problemática que supone la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural y las medidas para superarla.</p> <p>4. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de su impacto para la regulación de la convivencia en las sociedades.</p> <p>5. Identificación de las instituciones que velan por los derechos humanos y valoración de sus actuaciones.</p>	

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Conocer y explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan un Estado Social de Derecho, valorando la participación ciudadana crítica y responsable.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 52. Conoce organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos, medioambientales y de los seres vivos, y los cauces de participación en las mismas. 53. Accede a través de Internet a información sobre la situación de los derechos humanos en tiempo real. 54. Conoce el papel de las redes sociales para la defensa de los derechos humanos, medioambientales y de los seres vivos. 55. Conoce el sistema de partidos y accede a información sobre los mismos a través de Internet. 56. Identifica las características que definen el Estado Social de Derecho.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: La democracia y el Estado de Derecho del siglo XXI. 1. Identificación de hábitos cívicos de respeto y tolerancia imprescindibles para el desarrollo de la vida política. 2. Identificación de los elementos de los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda y evaluación de los rasgos caracterizadores de las personas representantes en la vida política. 3. Conocimiento de los principios y características básicas que rigen el funcionamiento del Estado de Derecho, las libertades civiles y garantías procesales. 4. Valoración de los servicios públicos, los impuestos y la distribución de la renta como elementos compensadores de desigualdades. 5. Determinación del valor de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas a partir del desarrollo de habilidades de interpretación crítica de mensajes por parte de sus ciudadanos. 6. Determinación del valor de la participación ciudadana y del voluntariado para generar una sociedad justa y solidaria y el papel de las nuevas tecnologías para movilizarla.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL)</p>	

<p>Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	<p>Criterio de evaluación: 3. Explicar y comprender el fenómeno de la globalización económica y cultural, valorando sus consecuencias tanto en términos positivos como negativos sobre las personas y las regiones del planeta e investigar sobre los proyectos, acciones y actitudes que se encaminan a la mejora y el bienestar general de la sociedad.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 57. Determina las características definitorias de un mundo global, identificando sus causas, consecuencias y problemáticas. 58. Identifica causas y consecuencias de la desigualdad en el mundo actual y las medidas para combatirlas. 59. Muestra interés y respeto por la diversidad cultural.</p> <p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Comprendiendo y valorando la sociedad globalizada del siglo XXI. 1. Reconocimiento de las características, causas y consecuencias definitorias de un mundo global. 2. Identificación de las formas, causas y consecuencias de las desigualdades del mundo actual. 3. Análisis de la lógica de las migraciones en relación con la desigualdad, los conflictos y la pobreza. 4. Análisis e investigación sobre la globalización e interdependencia y su relación con las nuevas formas de comunicación, información y movilidad.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CSC)</p>	

Estándares aprendizaje

1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.
2. Analiza, identifica y explica oralmente y por escrito, los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, así como el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
3. Evalúa el proceso creativo propio y ajeno, desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
4. Conoce las propiedades del color.
5. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
6. Realiza composiciones figurativas o abstractas que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) aplicando procesos creativos sencillos.
7. Experimenta con los colores primarios y secundarios, estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
8. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, recortado o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, *collages* matéricos, figuras tridimensionales, con formas abstractas o figurativas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
9. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.
10. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado.
11. Distingue significado y significado en un signo visual y los elementos que intervienen en la comunicación visual y audiovisual.
12. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
13. Distingue símbolos de iconos.
14. Diseña símbolos e iconos.
15. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
16. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
17. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
18. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
19. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
20. Emplea conceptos musicales básicos para comunicar con un vocabulario adecuado conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
21. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.
22. Conoce las técnicas de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación que permiten una correcta emisión de la voz en la interpretación de piezas vocales sencillas..
23. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
24. Identifica las causas y consecuencias de la contaminación acústica proponiendo soluciones.

25. Utiliza con autonomía las fuentes, los procedimientos y herramientas TIC apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical de forma responsable y respetando los derechos de autoría.
26. Diferencia los principales instrumentos y sus sonoridades, así como su forma, y los diferentes tipos de voces, utilizados en la música culta, popular moderna, el folclore, y otras agrupaciones musicales.
27. Identifica distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
28. Identifica los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales y su relación con los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
29. Utiliza de forma responsable diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes y grupos de música popular y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
30. Utiliza herramientas de organización de tareas, asumiendo sus compromisos y evaluando el grado de su cumplimiento.
31. Defiende sus posiciones en los debates propuestos, manteniendo sus posiciones con argumentos y serenidad aunque mantenga una posición minoritaria, y escucha y muestra interés por las opiniones de los demás en los debates aunque sean contrarios a los suyos.
32. Muestra una actitud colaborativa en la resolución de conflictos, tanto en situaciones de simulación como de debates sobre temas de actualidad.
33. Identifica los hábitos cívicos en relación con el mundo laboral, las características del mercado de trabajo actual y las exigencias que suponen para adaptarse a él.
34. Identifica los derechos y deberes del consumidor.
35. Valora la importancia de la reutilización y el reciclaje y el consumo responsable, identificando los mensajes que incitan al consumo.
36. Identifica y muestra rechazo argumentadamente a estereotipos y prejuicios implícitos en mensajes audiovisuales, publicitarios, medios de comunicación e Internet.
37. Busca, selecciona y utiliza fuentes diversas para informarse sobre los problemas que se le plantean, incluyendo Internet a través de buscadores a los que aplica criterios de selección y comprobación de su credibilidad.
38. Expone sus opiniones argumentadamente, controlando sus emociones cuando estas son controvertidas, utilizando en sus exposiciones recursos expositivos tanto verbales como no verbales de forma creativa para garantizar la claridad y la atención del auditorio.
39. Conoce las redes sociales, y es capaz de exponer coherentemente las ventajas e inconvenientes de su participación en ellas.
40. Conoce y utiliza adecuadamente las *netiquetas* en sus intervenciones a través de Internet.
41. Explica ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías en diferentes contextos.
42. Elabora exposiciones orales y escritas donde expone argumentadamente su posición sobre hechos de actualidad en relación con la violación de los derechos humanos o la necesidad de su defensa.
43. Reconoce y comprende las diferencias de género y de sexo y muestra respeto hacia las mismas, valorando la diversidad que aportan como enriquecimiento de la experiencia humana.
44. Identifica las formas de discriminación, esforzándose en utilizar un lenguaje que no las manifieste en sus discursos orales y escritos.
45. Argumenta con riqueza y profundidad en la exposición de dilemas éticos y ante los casos de situaciones de conflictos entre derechos y deberes tanto hipotéticos como reales.

46. Entiende y valora la igualdad de oportunidades y la necesidad de defender principios éticos para establecer un marco de conducta moral y responsabilidad personal.
47. Entiende el Derecho como una concreción de los principios fundamentales de la ética, que debe atender a situaciones concretas y de enorme variabilidad donde no siempre resulta fácil determinar los niveles de corrección ideales.
48. Entiende el principio de proporcionalidad entre penas y delitos y el valor reinsertador y no solo punitivo del marco de sanciones legales.
49. Comprende y explica los derechos humanos como una conquista alcanzada a lo largo de la historia y la importancia de defenderlos así como la responsabilidad de los ciudadanos para mantenerlos.
50. Conoce las leyes fundamentales nacionales e internacionales que defienden los derechos humanos.
51. Conoce los tipos de derechos y sus niveles de protección.
52. Conoce organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos humanos, medioambientales y de los seres vivos, y los cauces de participación en las mismas.
53. Accede a través de Internet a información sobre la situación de los derechos humanos en tiempo real.
54. Conoce el papel de las redes sociales para la defensa de los derechos humanos, medioambientales y de los seres vivos.
55. Conoce el sistema de partidos y accede a información sobre los mismos a través de Internet.
56. Identifica las características que definen el Estado Social de Derecho.
57. Determina las características definitorias de un mundo global, identificando sus causas, consecuencias y problemáticas.
58. Identifica causas y consecuencias de la desigualdad en el mundo actual y las medidas para combatirlas.
59. Muestra interés y respeto por la diversidad cultural.

c) Trabajo y Sociedad

Introducción

La materia de Trabajo y Sociedad, situada en el ámbito Social, integra la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y la Economía, en la estructura modular de la Formación Básica de Personas Adultas.

Esta materia adquiere relevancia en la educación de adultos al atender necesidades formativas concretas del alumnado pues garantiza una formación directamente relacionada con la inserción sociolaboral, al mejorar sus expectativas de empleabilidad inmediata por medio de una actualización de competencias directamente orientada al mundo del trabajo. El contexto económico actual, cada vez más competitivo, en continuo cambio, muy flexible y difuso en la definición de los distintos tipos de empleo, exige una gran capacidad de adaptación del trabajador, fundamentada en la autonomía del aprendizaje, la capacidad de generar conocimiento a partir de la información, la búsqueda activa de empleo y las posibilidades de emprender como agentes económicos activos y responsables. A esta formación permanente, que garantiza la inserción sociolaboral, contribuye directamente la materia Trabajo y Sociedad.

Es por ello que esta materia, a lo largo de toda la FBPI, incidirá directamente en el desarrollo de la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, potenciando tanto la experiencia laboral y profesional como la formación previa de cualquier tipo, formal, no formal o informal de partida, para actualizarla en el contexto del aprendizaje a lo largo vida, y cubre así una necesidad en tiempo real y no solo propedéutica del alumnado adulto.

Por todo ello se pretende, a partir de estas consideraciones, establecer un currículo básico que el profesorado pueda adaptar a su alumnado haciendo real su valor de propiciador o facilitador del aprendizaje, que se organiza en un único bloque por tramo con tres unidades de aprendizaje interrelacionadas. En la primera unidad temática se abordan aquellos conocimientos básicos, tanto micro como macroeconómicos, que faciliten al alumnado comprender y contextualizar los problemas del mercado laboral, a cuya inserción se dedicarán las otras dos unidades, que serán las que le proporcionen la formación específica para mejorar sus expectativas de empleabilidad, tanto desde la perspectiva del trabajo por cuenta ajena como a partir del autoempleo y el emprendimiento.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento nuclear de este currículo y constituyen el elemento referencial de la estructura al conectar todos los elementos curriculares. Estos criterios de evaluación se adaptan a la enseñanza específica de adultos posibilitando un tratamiento modular y acreditativo que dote de flexibilidad al proceso evaluativo, permitiendo reconocer el conocimiento adquirido y facilitando su reincorporación al mismo en cualquier momento en el punto en el que lo dejaron.

Para ello se han sintetizado los elementos curriculares esenciales en relación con los bloques de contenidos acreditables para cada tramo, entendiendo que el currículo de la Formación Básica de Personas Adultas tiene que facilitar la adquisición de las competencias que se requieren para la titulación de esta etapa a través de aprendizajes claramente identificables, que garanticen la continuidad en el sistema educativo al mismo tiempo que se atiende la realidad del alumnado adulto. Se ha procurado establecer criterios de evaluación que centren los procesos cognitivos esenciales y sus correspondientes contenidos y estándares de la enseñanza obligatoria en una organización curricular coherente para estos elementos.

Con cada criterio de evaluación se explicitan los contenidos y los estándares de aprendizaje con los cuales se relaciona, así como las competencias que se desarrollan. Los criterios contienen en su formulación las tres dimensiones de las competencias en relación con los conocimientos, destrezas y actitudes, y los estándares concretan los desempeños que las materializan dando visibilidad al proceso evaluativo.

Contenidos

Para cada tramo se plantea un único bloque rotulado de forma genérica como «Conocimientos económicos y formación para el empleo», que se desarrolla en tres unidades de aprendizaje que aglutinan los elementos curriculares relacionados con los «Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?», la «Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales?» y el «Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?», en los que se trabaja de forma preferente, aunque no exclusiva, la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor con niveles de complejidad crecientes a través de los tramos y desde aspectos complementarios de la formación económica y socio-laboral básica para cada tramo.

Las unidades primera y tercera seleccionan y secuencian los contenidos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y de Economía. A ellas se le incorpora la segunda unidad dedicada a la inserción laboral y la empleabilidad en la que se abordan aspectos específicos de formación para el empleo que tienen especial relevancia en la formación permanente de personas adultas. Se combinan de esta forma tres temáticas dedicadas al conocimiento económico en sus aspectos tanto macroeconómicos como microeconómicos, la empleabilidad y el emprendimiento a los que se trata de dotar de cierta coherencia tanto en sus interrelaciones dentro de cada tramo como en su discurrir a lo largo de los mismos.

Orientaciones metodológicas para la materia

Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia de Trabajo y Sociedad deben partir de la contextualización curricular realizada por el profesorado a su alumnado concreto, lo que supone en esta etapa de la enseñanza de adultos un incremento añadido en el tratamiento de la diversidad y el desarrollo de una escuela inclusiva, en tanto principios programáticos recogidos como prescriptivos por la normativa tanto básica como a nivel autonómico. Para hacerlo posible se precisa de un profesor que incite el aprendizaje y un alumnado que se convierta en protagonista del mismo. Esto supone partir de niveles de autonomía en la concreción curricular realizada por el centro y en el aula, permitiendo amplia flexibilidad en la integración de distintos modelos de enseñanza, para aplicar los más convenientes en función de las necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Dado que el alumnado construirá su conocimiento a partir de información en función de sus conocimientos previos, adquiridos por aprendizajes de distinto tipo, formales, no formales o informales, estos conocimientos deben ser los referentes del diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto supone desarrollar un aprendizaje contextualizado o situado en una materia donde la experiencia previa responde a trayectorias vitales más dilatadas y ricas, y donde el nivel madurativo, así como los compromisos y responsabilidades efectivamente asumidas del alumnado adquieren especial relevancia.

La propuesta curricular pretende responder adecuadamente a las necesidades y motivaciones del alumnado adulto mejorando su inserción socio-laboral, y la metodología para un aprendizaje por competencias admite múltiples posibilidades en enfoques, herramientas y recursos, con carácter tanto alternativo como complementario, que deben estar siempre adaptadas al contexto de los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, en función tanto de los estilos de enseñanza del docente como de aprendizaje del discente, y las circunstancias concretas de los entornos en los cuales se produce.

En cualquier caso, la utilización de recursos de múltiples tipos, que incorporen herramientas tanto tradicionales como procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, deberán potenciar la necesidad de priorizar y dosificar adecuadamente el esfuerzo añadido que supone la formación para el adulto. Se precisan pautas claras y precisas, debiendo centrarse los elementos

curriculares en aspectos básicos y adecuarse los criterios de evaluación al desarrollo de las competencias, potenciando los procesos cognitivos en los cuales se manifiestan más fortalezas en el adulto. Este sería el mecanismo por el cual trabajar directamente la competencia aprender a aprender que sería prioritaria para el desarrollo sostenido del aprendizaje a lo largo de la vida fomentando la autonomía del aprendizaje.

La metodología debe incidir en la experiencia previa, la participación y la diversidad a través del uso de estrategias de enseñanza con especial relevancia en la formación de personas adultas como son las estrategias de enseñanza metacognitiva, el pensamiento reflexivo-emocional, la indagación como recurso, el aprendizaje contextualizado, el aprendizaje situado y auténtico y, en general, todas aquellas que suponen un enriquecimiento del desarrollo curricular en su aplicación específica al aprendizaje a lo largo de la vida.

También las nuevas tecnologías permiten establecer agrupamientos flexibles en entornos virtuales para el tratamiento de la diversidad, y posibilitan espacios para el trabajo colaborativo en la enseñanza de adultos, constituyendo un recurso eficaz para ello implementado por el propio sistema educativo de adultos como herramienta para el desarrollo de esta metodología. Se trata de una herramienta, a tener en cuenta por el profesorado, capaz de proporcionar medidas efectivas para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje más allá del aula física, y como medida preventiva y/o paliativa del absentismo escolar, que tiene en la enseñanza de adultos peculiaridades muy específicas de tratamiento difícil desde la acción exclusivamente educativa. La incorporación de las nuevas tecnologías como herramienta para el trabajo en el aula favorecerá la necesaria alfabetización digital que elimine la brecha tanto generacional como de igualdad de oportunidades desarrollando la competencia digital. Esta integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debe hacerse desde la perspectiva del desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), entendiendo que el objetivo a alcanzar en el desarrollo de la competencia digital estriba en aprender a usar las TIC para explorar herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y la adquisición de conocimiento, pues no se trata sólo del aprendizaje de la tecnología (TIC) sino de aprender con la tecnología (TAC).

Relación entre los contenidos, las competencias, los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Trabajo y Sociedad
NIVEL I
TRAMO I
Elemental

Bloque I: Conocimientos económicos y formación para el empleo I

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Entender la economía como ciencia social, familiarizándose con su terminología básica y el uso de los modelos económicos, interpretando y valorando el impacto de los fenómenos económicos en los procesos sociales y la calidad de vida de la ciudadanía, aplicando las aportaciones de la ciencia económica en la confección y evaluación de su presupuesto personal con criterios de racionalidad, control de su seguimiento y previsión de posibles adaptaciones.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?</p> <p>1. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía como la escasez, la elección y la asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad para la valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.</p> <p>2. Identificación de los sistemas y modelos económicos.</p> <p>3. Representación de las interacciones entre los agentes económicos, explicando el flujo circular de la renta.</p> <p>4. Planificación, elaboración y gestión de presupuestos personales, identificando y controlando ingresos y gastos, a través de su tratamiento informático con el establecimiento de objetivos y prioridades.</p> <p>5. Valoración del ahorro, de los riesgos del endeudamiento y la necesidad de diversificación.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía, y qué formas diversas de abordar y resolver problemas económicos conlleva ventajas e inconvenientes, de forma que toda decisión económica debe ser valorada en función de sus limitaciones y consecuencias.</p> <p>2. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía y aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p> <p>3. Elabora y realiza un seguimiento o plan financiero personalizado, e identifica cada uno de los ingresos y gastos, con herramientas tradicionales e informáticas.</p> <p>4. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto, y las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?</p> <p>1. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía como la escasez, la elección y la asignación de recursos y la aparición del coste de oportunidad para la valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.</p> <p>2. Identificación de los sistemas y modelos económicos.</p> <p>3. Representación de las interacciones entre los agentes económicos, explicando el flujo circular de la renta.</p> <p>4. Planificación, elaboración y gestión de presupuestos personales, identificando y controlando ingresos y gastos, a través de su tratamiento informático con el establecimiento de objetivos y prioridades.</p> <p>5. Valoración del ahorro, de los riesgos del endeudamiento y la necesidad de diversificación.</p>

<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar y utilizar fuentes y técnicas para la búsqueda activa de empleo incluyendo las que ofrecen las nuevas tecnologías y valorar los aspectos que favorecen las expectativas de empleabilidad al generar una identidad apropiada al perfil profesional.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales? 1. Identificación de fuentes, servicios y organismos, y de técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la inserción laboral. 2. Preparación, redacción y cumplimentación de procesos y documentos para la selección de personal como entrevistas, cartas de presentación, <i>curriculum vitae</i>, test y pruebas de selección de personal. 3. Identificación de los elementos relevantes para generar un perfil profesional que favorece la empleabilidad. 4. Valoración de la creación de una identidad digital profesional a través de redes sociales profesionales y personales, con identificación de los distintos factores y elementos que favorecen la empleabilidad.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables: 5. Identifica y utiliza distintas fuentes de información para dirigir la búsqueda de empleo de forma selectiva incluyendo Internet. 6. Entiende la importancia del aspecto personal y de la identidad digital para proyectar una imagen profesional adecuada. 7. Conoce y utiliza con corrección formal y de contenido los documentos que se utilizan para solicitar empleo tanto impresos como digitales.</p>	
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD)</p>	

<p>Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Criterio de evaluación: 3. Desarrollar la autoconfianza, a partir del autoconocimiento, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía, recurriendo selectivamente a ayudas, así como comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas, tanto personales como de grupo, realizadas a partir de una planificación y programación de las tareas efectiva que incluya tanto puntos de control como estrategias de mejora, ejerciendo el liderazgo positivo y valorando el trabajo en equipo con un adecuado uso de las técnicas de resolución de conflictos.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 8. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y las aplica en las tareas planteadas, analizando los resultados alcanzados y realizando propuestas de mejora a partir de los mismos. 9. Realiza listados de tareas a partir de la reflexión y planificación previa a su ejecución, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. 10. Identifica habilidades para la comunicación y negociación y técnicas de organización para trabajar en equipo.</p> <p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial? 1. Desarrollo de la autoconfianza a partir del autoconocimiento a través de técnicas para el diseño del plan de marketing personal. 2. Identificación de los elementos que fomentan la autoestima y confianza en uno mismo para salir del área de confort. 3. Planificación de tareas estableciendo objetivos, fases, recursos, controles y propuestas de mejora. 4. Estudio del ejercicio del liderazgo positivo a partir de las habilidades de comunicación y negociación, el uso de técnicas para motivar e influir positivamente, la organización del trabajo en equipo y el análisis de las características del líder.</p> <p>Competencias: Competencia lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
---	--

FORMACION BASICA POSTINICIAL**ÁMBITO SOCIAL****Trabajo y Sociedad****NIVEL I****TRAMO II****Consolidación****Bloque I: Conocimientos económicos y formación para el empleo II**

Criterio de evaluación: 1. Determinar las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado diferenciando, entendiendo y relacionando los conceptos de deuda pública y déficit público y las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo con el papel redistributivo del Estado, valorar sus principales repercusiones económicas y sociales, y analizar críticamente los datos sobre el desempleo y las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacerle frente.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 11. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico, relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo así como con los ingresos y gastos del Estado identificando vías de procedencia de los ingresos, áreas del gasto y sus relaciones. 12. Identifica los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma valorando la importancia y significado de los impuestos en relación tanto con bienestar social como con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. 13. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: «Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?» 1. Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad, con identificación del papel regulador del sector público a través de sus instrumentos (gasto público, impuestos, tipos de interés, la deuda pública y el déficit público) y de las causas y repercusiones del desempleo. 2. Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos, iniciando el estudio e interpretación de las macromagnitudes económicas básicas y sus indicadores como consumo, producción, empleo e inflación. 3. Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos y las políticas macroeconómicas para combatirlo.

<p>Competencias: Competencia lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar en las relaciones laborales los elementos presentes, analizar los documentos contractuales que las regulan y valorar la garantía que ofrecen los sindicatos y los servicios de mediación y arbitraje para regular los derechos y obligaciones de las partes que interactúan en ellas.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables: 14. Identifica los elementos básicos de un contrato de trabajo y compara diversos modelos en relación con la legislación vigente. 15. Determina posibles causas de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo o despido y establece si son procedencia en casos concretos. 16. Identifica y valora los servicios de mediación y arbitraje y las prestaciones que ofrecen los sindicatos. 17. Analiza los elementos de una nómina.</p>	<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>
	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales? 1. Identificación de las características, tipos y elementos del contrato de trabajo y su regulación normativa. 2. Determinación de las causas y consecuencias de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo o despido y su regulación normativa. 3. Análisis de los elementos básicos que forman parte de una nómina. 4. Explicación de los derechos y obligaciones derivados de una relación laboral y del funcionamiento de los distintos organismos, servicios e instituciones que los defienden y/o regulan.</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Establecer las características del perfil emprendedor a partir de estudios de casos de emprendimiento exitoso e investigar las posibilidades personales y del entorno para la actividad emprendedora, con el objeto de determinar posibilidades de autoempleo y carrera profesional, así como las necesidades y alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida que se deben abordar a partir de este análisis.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>18. Identifica en su entorno experiencias de iniciativa emprendedora y determina el modo en que aplican la innovación al progreso de la sociedad.</p> <p>19. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>20. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasifica los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) e identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?</p> <p>1. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo en el entorno a través de la detección de las iniciativas empresariales y del análisis del marco social de la iniciativa emprendedora y el intraemprendimiento.</p> <p>2. Determinación de itinerarios formativos a partir del reconocimiento de los propios intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional personal.</p> <p>3. Estudio de la persona emprendedora, identificando sus cualidades personales, estableciendo una tipología y reconociendo de su valor social, del riesgo y la ética empresarial.</p>
		<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Aprender a aprender (AA)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Trabajo y Sociedad
NIVEL II
TRAMO III
Avanzado

Bloque I: Conocimientos económicos y formación para el empleo III

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Reconocer el funcionamiento básico del dinero, de los intermediarios financieros y los servicios que ofrecen, para diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago, productos de ahorro y préstamo, valorando su idoneidad en distintas situaciones, así como describir, explicar y valorarlos tipos de empresa y sus formas jurídicas en relación con las exigencias de capital, responsabilidades legales y tipos de fiscalidad, así como las fuentes de financiación más comunes de las empresas.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>21. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias, así como que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras, prestando atención a los documentos contractuales que se formalizan, y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas aplicando sus derechos y deberes como consumidor de estos productos.</p> <p>22. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas, especialmente cuando la relación se produce por Internet.</p> <p>23. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales o simuladores bancarios y reconoce la interacción de sus condiciones con los indicadores económicos más importantes según las condiciones económicas y políticas de los países.</p> <p>24. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas, tipos de empresas y empresarios, y las relaciona con las exigencias de capital</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: «Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?»</p> <p>1. Explicación del papel del dinero y de los intermediarios financieros en la economía, determinando las características y gastos de una cuenta bancaria, la seguridad y uso adecuado de las tarjetas de crédito y débito, productos de ahorro y préstamos o créditos entre otros servicios que ofrecen, haciendo simulaciones de variables de productos de ahorro y préstamos con cálculos matemáticos básicos y utilizando simuladores bancarios, y el funcionamiento de los tipos de interés en la economía junto con la inflación como indicadores financieros básicos que condicionan el ahorro y la inversión.</p> <p>2. Identificación de los derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.</p> <p>3. Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la economía, clasificación de los tipos de empresa según</p>

<p>requeridas para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas, y valora la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>25. Explica las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>26. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos más comunes, indicando las principales diferencias entre ellos y la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional y al bienestar social y su relación con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p>	<p>los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución.</p> <p>4. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno, de los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca.</p> <p>5. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas, de sus obligaciones tributarias dentro del calendario fiscal y valoración de su aportación a la riqueza nacional.</p>
<p>Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

Criterio de evaluación: 2. Conocer los derechos y deberes del trabajador, la acción del Estado y la Seguridad Social en relación con los mismos y valorar la necesidad de la protección de los riesgos laborales.	
Estándares de aprendizaje evaluables: 27. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 28. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 29. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 30. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	Contenidos: Unidad de aprendizaje: Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales? 1. Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral en el derecho laboral y de los elementos del contrato de trabajo y los documentos de negociación colectiva. 2. Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección y beneficios sociales. 3. Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.
Competencias: Comunicación lingüística (CL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Criterio de evaluación: 3. Determinar las posibilidades para generar proyectos de negocio a partir del estudio del entorno asignando recursos y aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	

<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>31. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>32. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p> <p>33. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?</p> <p>1. Búsqueda de información por diversas fuentes incluyendo las tecnologías de la Información y la comunicación para analizar el entorno en relación con las actividades económicas que se desarrollan.</p> <p>2. Valoración de las alternativas de negocio a partir de los datos obtenidos en el estudio del entorno aplicando técnicas elementales de análisis de viabilidad.</p>
<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (CSC)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

FORMACIÓN BÁSICA POSTINICIAL
ÁMBITO SOCIAL
Trabajo y Sociedad
NIVEL II
TRAMO IV
Titulación

Bloque I: Conocimientos económicos y formación para el empleo IV.

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>1. Determinar los procesos productivos de empresas de distintos sectores, el impacto de la revolución tecnológica y la globalización del comercio internacional y de los procesos de integración económica, valorándolo en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: «Conocimientos básicos de micro y macroeconomía: ¿qué debo saber sobre el entorno económico y el mercado de trabajo para mejorar mis expectativas de empleabilidad?»</p> <p>1. Análisis sectorial de la economía española y canaria e identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas.</p> <p>2. Estudio del fenómeno de la globalización económica y de la revolución tecnológica, sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial, identificando los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países.</p> <p>3. Análisis de las ventajas y desventajas del mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea, los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias.</p> <p>4. Consideración económica del medioambiente y el concepto de sostenibilidad.</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>34. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades y las características principales del proceso productivo.</p> <p>35. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la revolución tecnológica, la globalización y el comercio internacional estableciendo críticamente sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>36. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>37. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>	<p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</p>

<p>Competencia digital (CD) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	
<p>Criterio de evaluación: 2. Identificar el contexto cambiante del mercado laboral producto de la globalización y la revolución tecnológica, las necesidades de formación permanente y los nuevos perfiles profesionales que se demandan para afrontar la incertidumbre laboral, así como las posibilidades del autoempleo y el trabajo autónomo y valorar la necesidad del reciclaje profesional que se exige al trabajador del siglo XXI.</p>	<p>Contenidos: Unidad de aprendizaje: Inserción sociolaboral y empleabilidad: ¿qué debo saber y cómo debo actuar para conseguir, mantener y mejorar mis expectativas laborales? 1. Determinación de las características del nuevo mercado laboral en Europa, España y Canarias, sus necesidades laborales y posibilidades de empleo. 2. Identificación de las necesidades de actualización y formación permanente para adecuar la cualificación a los nuevos perfiles profesionales en los mercados laborales surgidos de la globalización y la revolución tecnológica. 3. Orientación académica y profesional para enfrentar el mercado de trabajo del siglo XXI actualizando fuentes de búsqueda de empleo y técnicas, estrategias e instrumentos para potenciar la inserción laboral. 4. Investigación de las posibilidades del autoempleo y del trabajo autónomo y valoración de sus ventajas e inconvenientes</p>
<p>Competencias: Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)</p>	

<p>Criterio de evaluación:</p> <p>3. Desarrollar, exponer y evaluar en sus aspectos esenciales un proyecto de negocio a partir del análisis del entorno, identificar los elementos más relevantes de la estructura patrimonial necesaria para desarrollarla, así como reflejar las previsiones de actividad económica que se requerirán en la empresa, asignando recursos de modo eficiente (materiales, humanos y financieros) y aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras, que atienden al impacto social y medioambiental sobre principios éticos socialmente responsables, aplicando un sistema de evaluación de procesos y los procesos básicos de tramitación para la puesta en funcionamiento de un proyecto empresarial, explicando y valorando las distintas fuentes de financiación.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>40. Establece e identifica procesos cronológicos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa.</p> <p>41. Identifica la estructura patrimonial de la empresa y calcula la cuantía de las principales masas patrimoniales (Activo, Pasivo y Neto Patrimonial) para que la empresa esté en equilibrio</p> <p>42. Identifica la estructura de costes de la empresa, realiza previsiones de ingresos adecuadas en función de pequeños estudios de mercado y valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>43. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p> <p>44. Enumera las administraciones públicas que tienen relación y pueden proporcionar apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo y recopila datos sobre los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos en función de su proyecto de empresa.</p> <p>45. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del <i>marketing</i>.</p>	<p>Contenidos:</p> <p>Unidad de aprendizaje: Emprendimiento: ¿qué debo saber para convertirme en emprendedor y diseñar, financiar y gestionar mi propio proyecto empresarial?</p> <p>1. Descripción del proceso de creación empresarial y sus fases: gestación, estudio de alternativas y lanzamiento del proyecto con indicación de los requisitos formales y trámites de constitución de la empresa (mercantil, fiscal y laboral) e identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de una empresa tanto externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i> o micromecenazgo) como internas (aplicación de beneficios), comparando los productos financieros y bancarios para pymes.</p> <p>2. Conocimiento de un plan de empresa, con la explicación de sus funciones y utilidad en relación con su entorno, así como definición de su rol social y la estructura del plan de empresa y diseño de planes de negocio: definición de la estructura patrimonial de una empresa (activo, pasivo y patrimonio neto), plan de operaciones (documentación funcional básica), plan de comercialización, plan de recursos humanos y plan económico-financiero (recursos materiales y financieros).</p> <p>3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales de difusión, promoción y gestión de recursos humanos en la empresa.</p> <p>Competencias:</p> <p>Comunicación lingüística (CL) Competencia digital (CD) Aprender a aprender (AA) Competencias sociales y cívicas (CSC) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
--	---	---

Estándares aprendizaje

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía, y qué formas diversas de abordar y resolver problemas económicos conlleva ventajas e inconvenientes, de forma que toda decisión económica debe ser valorada en función de sus limitaciones y consecuencias.
2. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía y aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
3. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, e identifica cada uno de los ingresos y gastos, con herramientas tradicionales e informáticas.
4. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto, y las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
5. Identifica y utiliza distintas fuentes de información para dirigir la búsqueda de empleo de forma selectiva incluyendo Internet.
6. Entiende la importancia del aspecto personal y de la identidad digital para proyectar una imagen profesional adecuada.
7. Conoce y utiliza con corrección formal y de contenido los documentos que se utilizan para solicitar empleo tanto impresos como digitales.
8. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y las aplica en las tareas planteadas, analizando los resultados alcanzados y realizando propuestas de mejora a partir de los mismos.
9. Realiza listados de tareas a partir de la reflexión y planificación previa a su ejecución, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
10. Identifica habilidades para la comunicación y negociación y técnicas de organización para trabajar en equipo.
11. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico, relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo así como con los ingresos y gastos del Estado identificando vías de procedencia de los ingresos, áreas del gasto y sus relaciones.
12. Identifica los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma valorando la importancia y significado de los impuestos en relación tanto con bienestar social como con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
13. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
14. Identifica los elementos básicos de un contrato de trabajo y compara diversos modelos en relación con la legislación vigente.
15. Determina posibles causas de modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo o despido y establece si son procedencia en casos concretos.
16. Identifica y valora los servicios de mediación y arbitraje y las prestaciones que ofrecen los sindicatos.
17. Analiza los elementos de una nómina.
18. Identifica en su entorno experiencias de iniciativa emprendedora y determina el modo en que aplican la innovación al progreso de la sociedad.

19. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales y valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
20. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasifica los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) e identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
21. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias, así como que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras, prestando atención a los documentos contractuales que se formalizan, y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas aplicando sus derechos y deberes como consumidor de estos productos.
22. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas, especialmente cuando la relación se produce por Internet.
23. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales o simuladores bancarios y reconoce la interacción de sus condiciones con los indicadores económicos más importantes según las condiciones económicas y políticas de los países.
24. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas, tipos de empresas y empresarios, y las relaciones con las exigencias de capital requeridas para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas, y valora la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
25. Explica las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
26. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos más comunes, indicando las principales diferencias entre ellos y la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional y al bienestar social y su relación con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
27. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
28. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
29. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
20. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
31. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
32. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

33. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
34. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades y las características principales del proceso productivo.
35. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la revolución tecnológica, la globalización y el comercio internacional estableciendo críticamente sus ventajas e inconvenientes.
36. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
37. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
38. Identifica nuevos perfiles profesionales y nuevas ocupaciones en el mercado laboral actual.
39. Valora la necesidad de formación continua para garantizar su inserción en un mercado laboral muy dinámico.
40. Establece e identifica procesos cronológicos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa.
41. Identifica la estructura patrimonial de la empresa y calcula la cuantía de las principales masas patrimoniales (activo, pasivo y neto patrimonial) para que la empresa esté en equilibrio
42. Identifica la estructura de costes de la empresa, realiza previsiones de ingresos adecuadas en función de pequeños estudios de mercado y valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
43. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
44. Enumera las administraciones públicas que tienen relación y pueden proporcionar apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo y recopila datos sobre los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos en función de su proyecto de empresa.
45. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.